

LA EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES SORDOS DESDE EL DIRECCIONAMIENTO
DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LOS RESULTADOS DEL INDICE DE
INCLUSIÓN Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
N. CADAVID DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

HÉCTOR ÁNGEL SERNA

AUTOR

ASESORES

JORGE IVAN CORREA ALZATE

EUGENIA ARCILA MONTOYA

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

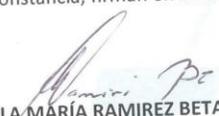
APROBADA PARA OPTAR EL TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

MEDELLÍN, 1 DE JUNIO DE 2015

ACTA DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

El Consejo de Facultad y Ciencias Sociales, según consta en el acta N° 12 del 12 de junio, declara aprobado el requisito para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN correspondiente al trabajo de grado LA EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES SORDOS DESDE EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE INCLUSIÓN Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN N. CADAVID DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ; presentado por Héctor Ángel Serna; los pares asignados Mónica María Carvajal Osorio y Maribel Medina Medina verificaron el cumplimiento de condiciones del informe de investigación y Mónica Cristina Pérez Muñoz aprueba la socialización en acto público realizada en el "Primer Simposio de Investigación Aportes a la comprensión de la vulnerabilidad educativa y social", realizada el 5 de junio de 2015.

Para constancia, firman en Medellín a los 12 días del mes de junio de 2015



ANGELA MARÍA RAMIREZ BETANCUR
Decana



JORGE IVAN CORREA ALZATE
Coordinador Programa de Maestría



JORGE IVAN CORREA ALZATE
Asesor

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por ser el faro que ilumina el camino de mi existencia.

A mi madre y el resto de mi familia, por constituirse para mí en fuente de inspiración y deseos de salir siempre adelante.

Al docente JHON JAIRO GUZMÁN, por su interés y acompañamiento en diferentes momentos de la investigación.

Al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, que amo y siempre llevo en el corazón.

A mis compañeros y compañeras de la cohorte, por todo el acompañamiento y apoyo recibido.

A los docentes, PATRICIA RAMÍREZ, PATRICIA PARRA Y JUAN PABLO SUÁREZ, por todas las orientaciones y consejos que me brindaron.

Al docente DANIEL MOHAMAD NDIAYE VÁSQUEZ, por su apoyo y colaboración en la elaboración de este trabajo investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	5
Abstract.....	7
Presentación	9
1. Planteamiento del problema	11
2. Marco conceptual	30
3. Diseño Metodológico	56
3.1 Contexto.....	56
4. Resultados.....	76
4.1 Los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI que favorecen o desfavorecen la educación para estudiantes sordos.	77
4.2 Plan de mejoramiento institucional 2013.....	91
4.3 Resultados del índice de inclusión, año 2013	98
4.4 El contraste de los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI con los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional en la educación de los estudiantes sordos	101
5. Discusión.....	111
6. Conclusiones	116
7. PROYECCIONES.....	130
Referencias	132

Resumen

Esta investigación analiza la implementación de una propuesta educativa para sordos en la institución educativa Juan N Cadavid del municipio de Itagüí, tomando como punto de referencia instrumentos de planeación educativa, como son: Los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI, Los desarrollos de la educación para estudiantes sordos reflejados en los resultados del índice de inclusión del año 2013 y el plan de mejoramiento institucional de 2013 en un contexto educativo en el que se presenta contacto inter lingüístico entre oyentes y sordos, lo cual posibilita establecer si el servicio prestado a la población sorda cumple con las políticas de inclusión establecidas en los postulados de educación con calidad a esta población ,soportados en el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

El diseño metodológico empleado en el análisis documental describe y justifica la investigación y es una herramienta para organizar y codificar los datos y determinar si las orientaciones pedagógicas fundamentadas en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del PEI, y sus componentes: conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción comunitaria si orientan la formación del estudiante sordo.

Se realizó un análisis documental en el cual se involucró toda la comunidad educativa, que permite diseñar escenarios futuros en la institución educativa y describir las mejores situaciones en relación con el afianzamiento de la propuesta educativa bilingüe bicultural para la población sorda.

Se encontraron fortalezas y debilidades en el proceso de investigación. Hace falta un trabajo intenso de capacitación sobre la persona sorda y sus necesidades comunicativas,

se deben crear ambientes educativos fundamentados en una organización curricular para la construcción de conocimientos y saberes sociales, culturales, disciplinares y científicos, además es prioritario propiciar la participación directa y efectiva de la comunidad de los sordos en el sistema educativo. Tomando como punto de referencia el proyecto educativo Institucional PEI.

Palabras claves: Educación Bilingüe, comunidad sorda, comunidad oyente, lengua de señas colombiana, LSC, lenguaje escrito u oral para sordos, Proyecto Educativo Institucional, PEI, Plan de Mejoramiento institucional, Índice de Inclusión y Institución Educativa.

Abstract

This research analyzes the implementation of an educational proposal for the deaf in the school Juan N Cadavid the municipality of Itagui, taking as a reference point for educational planning instruments, such as: The elements of strategic management in PEI, Los developments in education for deaf students reflected in the index results including 2013 and institutional improvement plan 2013 in an educational context in which inter linguistic contact between hearing and deaf is presented, which allows to establish whether the service rendered to the population deaf meets inclusion policies established on the principles of quality education for this population, supported on respect for cultural and linguistic diversity.

The methodology used in the documentary analysis describes and justifies the research and is a tool to organize and encode the data and determine whether the teaching guidelines grounded in the epistemological, theoretical and methodological conception of PEI, and its components: conceptual, pedagogical, administrative and community interaction if oriented training deaf student.

A documentary analysis in which the entire educational community that allows you to design future scenarios in the school and describe the best situations in relation to the strengthening of bilingual bicultural education proposal for the deaf population was involved was performed

Strengths and weaknesses were found in the research process. An intensive training on deaf person and their communication needs needed, you must create learning environments in a curricular organization founded to build knowledge and social, cultural, disciplinary and scientific knowledge, it is also a priority to encourage direct and effective

participation the deaf community in the education system. Taking as reference the PEI Institutional educational project.

Keywords: Bilingual Education, Deaf community, hearing community, Colombian sign language, LSC, written or oral language for the deaf, Institutional Education Project, PEI, Institutional Improvement Plan, Inclusion Index and Educational Institution.

Presentación

La Constitución de 1.991, ha introducido reformas fundamentales en la educación de este país que ha permitido en muchos casos descentralizar procesos y posibilitarle su manejo a los entes territoriales, soportados en la ley 115, ley general de educación que establece la autonomía escolar y le brinda a cada establecimiento educativo la facultad para definir su identidad y plasmarla en un proyecto educativo institucional lo cual ha permitido que los centros educativos avancen en la implementación de estándares básicos de competencias, además de las características y necesidades derivadas de la diversidad y la vulnerabilidad de las población sorda. Apostando por una propuesta inclusiva como bandera de un sistema educativo que debe propiciar una educación para todos.

Se rescata como un gran logro dentro del proceso de inclusión que se ha implementado en Colombia en los últimos años, la integración de los alumnos sordos en las aulas regulares con los oyentes lo cual ha traído consigo a necesidad de organizar las estrategias de tal forma que se alcancen todos los procesos y las actividades trazadas para beneficiar a la población en la prestación de un servicio educativo pertinente que responda sus necesidades y expectativas, por ello, la planeación y el seguimiento son fundamentales. De allí la importancia de esta investigación, puesto que toma como insumos principales, el Proyecto Educativo Institucional, el índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional de una institución educativa para establecer hasta qué punto se ha avanzado en la implementación de un modelo educativo que tono con las circunstancias de tiempo, modo y lugar que vive la comunidad sorda.

La presente investigación utiliza un diseño metodológico cuyo paradigma de investigación es cualitativo con un enfoque hermenéutico y un tipo de investigación analítico debido a que identifica, verifica y contrasta referentes, indicadores y resultados

que permiten al final emitir juicios sobre la forma como se está desarrollando la educación de los estudiantes sordos.

Como producto de la investigación al final se formulan orientaciones tendientes a lograr avances en la propuesta educativa, contribuyendo al mejoramiento de los procesos educacionales que se viene desarrollando en las instituciones que han incorporado a su proyecto educativo la población sorda.

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

La declaración de Salamanca, organizada por el gobierno español, en cooperación con la UNESCO, en 1994 aprobó un marco de acción, inspirado por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “Escuela para todos”, esto es instituciones que incluyan a todo el mundo, respeten las diferencias y respondan a las necesidades de cada cual, esta situación ha llevado a reformular las concepciones y atención a la diversidad.

La educación de la población sorda ha girado entonces en torno a una consideración muy puntual, por un lado, es como ofrecer a estos alumnos, la respuesta educativa que se ajuste a sus necesidades específicas y por el otro lado, poder brindar esta educación en un marco de un sistema educativo que implique ajustar sus proyectos educativos institucionales, los currículos y los procesos de aprendizaje en las aulas. Los dos aspectos son muy validos sobre todo cuando se toca el tema de la inclusión de los alumnos sordos en las instituciones educativas de mayoría oyentes, autores Giorcelli, 2004; Marschark et al., 2002: 1999, 2002, se oponen a la inclusión de los alumnos sordos en las aulas, los argumentos son válidos pero discutibles, la utilización de la lengua de señas colombiana en los claustros educativos ha venido tomando fuerza en los últimos años, en muchas de estas instituciones y hace parte del plan de estudios desde el nivel preescolar hasta la educación básica media.

Autor como powers (1999 2002), va mucho más allá y cuestiona la capacidad de los sistemas educativos actuales para encontrar soluciones acordes a las necesidades y características de los alumnos sordos, Instituto Nacional de Sordos, INSOR, desde el año

2000 de manera muy acertada ha teorizado unas orientaciones pedagógicas que ponen sobre el relieve situaciones ideales en la educación de la población sorda, las cuales deberían estar acompañadas de una arquitectura escolar. María Ignacia, Marina Simón y Juan Carlos Druett (2.004), manifiestan “parece obvio afirmar que las instituciones educativas no han desarrollado una arquitectura hacia su interior que garantice a los sordos el acceso a la educación y a la cultura, que se conseguiría cuando la respuesta educativa que se les ofrece sea adaptada y centrada en el reconocimiento y el respeto al respecto, algunos proyectos educativos que pretenden ser inclusivos para los sordos han profundizado esas diferencias en lugar de concebir la sordera desde una visión educativa y sociocultural, comprensiva y respetuosa a la diversidad, parten de una perspectiva clínica y limitadora de estos alumnos, olvidando un aspecto fundamental para el desarrollo de cualquier ser humano, la importancia del acceso a la comunicación y el significado compartido” de ahí la importancia poder brindar desde las instituciones una respuesta educativa concreta y adaptada para el desarrollo de unos buenos procesos afines con las condiciones particulares de los estudiantes..

La educación de los estudiantes sordos ha girado en torno a cuál es el modelo educativo más adecuado para esta población, el INSOR, establece su fundamento en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del Proyecto Educativo Institucional, en sus componentes Conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción Comunitaria, mediante los cuales se debe orientar la educación de la población sorda.

En el proyecto de inclusión para población en situación de discapacidad, elaborado en el CASD (Centro Abierto a una Sociedad Diverso), elaborado en armenia, Quindío, (2008) se proyecta unas transformaciones tanto en lo conceptual como en lo metodológico de la educación que se le brinda a la población sorda y que comprende, adelantar una adaptación al PEI, de la institución, en sus elementos Macro: Misión, visión y manual de

convivencia aprobado en Consejo Directivo, adaptaciones curriculares tanto para la básica primaria, como para la básica secundaria, reflejados en un plan de estudios del aula multigradual, realizar planeación con base en el aprendizaje de la primera lengua para el primer ciclo e iniciación del aprendizaje de la segunda lengua para el ciclo dos, además de crearse espacios particulares como el de implementación para el desarrollo del pensamiento espacial, igualmente para la básica secundaria se implementa la estructura del español desde una estructura diferente y se generan los recursos humanos que posibilitan la comunicación entre el educador y la comunidad sorda.

Skliar (2000), en su artículo, “la educación de los sordos”, plantea un tema bastante interesante, supone acentuar una realidad innegable la educación que se le brinda a esta población no comparte ni los objetivos, ni los problemas, ni las discusiones, ni las actualizaciones, así como tampoco las practicas propias de la educación general, la afirmación de que la educación de los sordos debe estar incluida en el debate general no puede ser interpretada sencillamente como una propuesta de integración escolar, se está afirmando que ese derecho debe ser analizado, evaluado y planificado conjuntamente con los sordos a partir del concepto claro y diáfano de una educación plena, significativa, integra y participativa fincada en un elemento fundamental como lo es el respeto.

Lo anterior supone contar con la población sorda al momento de realizar la planificación efectiva de los momentos y estrategias que se implementan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, supone que la propuesta de educación bilingüe bicultural que vienen tomando mucha fuerza como propuesta educativa para los sordos sean implementadas teniendo en cuenta la percepción y visión de estos sobre esta realidad educativa.

La educación bilingüe es un reflejo de una situación y una condición sociolingüística de los propios sordos y debe encontrar en la práctica unos modelos pedagógicos ajustados a sus circunstancias.

ECHEITA (2.003), Dice:

El problema de la educación para la población sorda es de un sistema educativo que se muestra a la fecha y a pesar de tener un conocimiento y la capacidad es incapaz de promover el aprendizaje y la participación de todos los alumnos sin recurrir a la exclusión de alguno de ellos, de forma que principalmente como se presenta en la actualidad, es preocupante la situación de los alumnos sordos que aun estando escolarizados en centros ordinarios no son tenidos en cuenta, no son valorados por sus iguales y no aprenden lo que podrían aprender si existieran otros métodos de enseñanza, la solución es iniciar un trabajo tendiente a implementar nuevos esquemas educativos que posibiliten unos métodos efectivos de educación y que generen los resultados esperados, estos cambios deben estar soportados en las actitudes de las comunidades educativas y en la forma de enfocar y organizar la educación escolar (p.35).

Como se afirma de lo que se trata es de establecer si se es capaz de encontrar vías y fórmulas novedosas para elaborar y ejecutar proyectos educativos en los que se respeten las diferencias y se incentiven formas de participación de todos los alumnos y alumnas en actividades culturales y socialmente valoradas sin perder de vista el objetivo principal de promover el mejor aprendizaje de cada individuo en función de sus capacidades y potencialidades.

Un ejemplo palpable de la anterior situación es el nuevo enfoque y dirección que se le ha dado a la educación de la población sorda en torno a lo que se ha denominado Modelo de Educación Compartida o Bilingüe.

Según Domínguez y Alonso (2004), en el modelo de educación bilingüe bicultural se escolariza en el mismo aula de clases, niños y niñas sordos y oyentes con la participación del docente y un intérprete, a diferencia de algunas experiencias de integración aquí no se renuncia a las ayudas técnicas y apoyos específicos como logopedia y otras, estas estrategias que garantizan la doble competencia lingüística de los alumnos sordos en lengua de señas y en lengua oral escrita.

Esta inclusión es importante porque permite estar juntos alumnos sordos y oyentes que conozcan y perciban sus diferencias, esta situación no significa desmedro de la calidad educativa, por el contrario se busca que los dos docentes trabajen coordinadamente en la preparación de la clase.

Cummins (2004) en un estudio realizado, señala que la educación bilingüe debe mostrar una mayor conciencia del lenguaje y presentar un mayor avance a la hora de aprender lenguas adicionales, la destreza alcanzada en las 2 lenguas puede tener una influencia importante en el desarrollo académico e intelectual, el desarrollo continuado en las áreas de lectura y escritura genera un mayor progreso cognitivo, lingüístico y académico, como consecuencia de ello, los niños bilingües evidencian grandes ventajas en el desarrollo metalingüísticos fundamentales para apreciar los contrastes lingüísticos entre sordos y oyentes y para que exista una mejor comunicación entre estas personas. Como sostiene Miller (2006) no es el déficit en procesamiento de la palabra lo que impide que los sordos tengan una mejor calidad educativa, si no la ausencia de prácticas educativas centradas en sus características de aprendizaje, en este sentido el desafío consiste en formular

respuesta educativa con base en la epistemología del sordo que consideran las creencias culturales o la experiencias de ser sordo en esta generación digital.

En lo referente a la educación de sordos, los resultados que se evidencian en recientes investigaciones reflejan que los alumnos sordos suelen tener bajo rendimiento en lectura y escritura así lo subrayan Wolbers et al (2012), Berent et al (2009), Shannon y Sayers (2007), los estudios que intentan explicar estos índices de fracasos en estudiantes sordos, entre otros sostienen que la circunstancias en lo concernientes a estos procesos de lectura y escritura en personas sordas es que se les suele enseñar sobre una segunda lengua que le es desconocida o conocida en forma fragmentaria, Siegel (2002), señala que uno de los errores de análisis al estudiar las dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua escrita, consiste en pensar que los alumnos sordos fracasan por las características propias de la sordera y no por su falta de conocimiento del lenguaje Marschark, Lang y Albertini (2002), concluyen en que el problema en verdad reside en la forma en que se les enseña y en lo que se les espera de ellos, más que en las particularidades inherentes a la sordera

Ya hace algunos años Valmaseda (2001), expresaba que para asegurar el éxito eran necesarias las siguientes condiciones:

- Criterios claros del modelo lingüístico que se pretende desarrollar.
 - Asegurar la calidad del modelo lingüístico que presta sus servicios
- Al alumnado sordo o lo que es lo mismo contar con profesorado sordo y oyente competente en lengua de señas.
- Diseñar la enseñanza de la lengua de señas modalidad oral y escrita.
 - Profundizar en las relaciones que pueden surgir entre la lengua y la lengua escrita.
 - Desarrollar el área Curricular de la lengua de señas.

- Desarrollar materiales didácticos que se utilizan en los procesos de enseñanza de la lengua de señas.
- Seguir y evaluar los procesos del alumnado sordo de manera continua.
- Reflexionar y dialogar con todas las personas implicadas en la experiencia.
- Favorecer el contacto entre familia y escuela.

Es importante en cumplimiento a estas condiciones que la propuesta bilingüe bicultural quede reflejada en el proyecto Educativo Institucional, esto le brinda a la propuesta ciertas garantías en su cumplimiento además como el PEI es elaborado por toda la comunidad se supone un mayor empoderamiento por parte de la comunidad a esta propuesta.

Según Ana Belén (2.008), en el marco de la escolaridad obligatoria, el sistema educativo refleja una serie de experiencias y aprendizajes que deben garantizarse por todos los alumnos sin excepciones en la medida en que se consideren esenciales para su adecuado desarrollo y socialización en la sociedad, ahora bien la presencia en el sistema escolar de alumnos “diversos” ha supuesto la necesidad de que los profesores tengan que enfrentarse a una gran generalidad de diferencias individuales y de formas de aprender que se traducen en distintos ritmos de aprendizajes, diferentes predisposiciones para aprender, diferentes intereses y apoyo familiar, este hecho implica la búsqueda de estrategias organizativas didácticas diversas que permitan dar respuestas a puntos de partida distintos ante los contenidos en los alumnos, a diferentes motivaciones e intereses, a diversidad de capacidades de aprendizajes y estilos cognitivos, a diferencias biológicas, fisiológicas o socio afectivos que constituyen retos a los cuales no es fácil dar solución.

Por eso en las instituciones educativas ofrecer una respuesta pertinente a la situación de los alumno sordos es necesario que se presenten transformaciones que involucren a

todos los componentes de la institución educativa, estos cambios deben reflejarse no solo en las áreas de gestión , su funcionamiento y desempeño profesional de los docentes, si no también lo relativo al currículo, lo que implica introducir cambios en la dinámica, el quehacer y la visión de la institución, orientándola a establecer que es lo que hay que enseñar a los alumnos sordos, porque se les enseña de una determinada forma y no de otra. Implica en palabras de Correa superar el enfoque en la actualización docente, “en ocasiones, se profundiza en los procesos causales y la caracterización de tipo médico, dejando la comprensión del proceso de aprendizaje y enseñanza desde las necesidades educativas, primando la intención del déficit sobre el potencial del estudiante” (p.129).

Afirma Ana Belén, que las medidas de Flexibilización del “currículum ordinario” que se adoptan para responder a los alumnos sordos han de hacer referencia a los objetivos y a la secuencia y organización de los contenidos y a la dinámica establecida en el aula, tanto dentro como fuera de ella.

Se destaca el proyecto denominado “Inclusión de Estudiantes sordos a la Escuela Normal Superior de Acacias (Meta), elaborado en el año 2.009, por Omaira López Mateus (fonoaudióloga), Helen Pat Arroyo Vargas, Docente de Sordos y Viviana Jazmín.

El proyecto tiene como objetivo ofrecer estrategias y orientaciones pedagógicas para incluir estudiantes sordos en esta institución educativa, permitiendo un desarrollo integral y el reconocimiento de estos estudiantes como sujetos de derechos respetando su diversidad funcional con el objeto de que en futuro sea útil a la sociedad.

El proyecto recoge en muchos aspectos elementos que constituyen tema de investigación en el análisis de la implementación de la educación para sordos en la JUAN N CADAVID, sobre todo en lo concerniente a las orientaciones pedagógicas para la atención educativa a la población sorda en todos los niveles educativos transformando elementos

fundamentales en el direccionamiento estratégico como son la misión, la visión y los principios de formación, asume que los servicios de interpretación para la educación de los estudiantes sordos es una estrategia de equiparación de oportunidades que repiensa su definición y que obliga a promover la formación del recurso humano.

Analiza conceptos relacionados con el modelo pedagógico, el currículo, los diferentes componentes: direccionamiento estratégico, pedagógico, administrativo y financiero y de interacción comunitaria.

1.2 Formulación del problema de investigación

En el pasado la educación que se le brindaba a la población sorda en Colombia estaba caracterizada por el predominio de un modelo eminentemente clínico en el que los procesos pedagógicos u objetivos educacionales eran modificados por objetivos rehabilitadores, esta concepción conducía a desarrollar políticas educativas soportadas en prácticas correctivas dentro del aula, que a veces rayaban en la discriminación contra una población considerada débil e incapaz cognitivamente, hasta que se entendió que su situación se relacionaba con el campo comunicativo.

A partir de la expedición de la constitución política de 1.991, Colombia, se convierte en un estado social de derecho, lo cual significa la expedición de un nuevo orden normativo que apunta a lograr la dignificación del ser humano y que se refleja en una serie de transformaciones en la política educativa, principalmente en lo que atañe a la población sorda en las concepciones ideológicas, políticas, culturales y sociales.

Este cambio supone un predominio de la concepción y la visión socioantropológica aporta a la comprensión de los sordos como una comunidad con lengua propia y soporta un marco normativo que ha fundamentado una propuesta educativa denominada “bilingüe, bicultural” presentada como alternativa para lograr unos procesos de

aprendizajes mucho más efectivos, y productivos, tomando como soportes fundamentales en las instituciones educativas , el Proyecto Educativo Institucional, (PEI) la autoevaluación institucional y los planes de mejoramiento institucional (PMI), sin embargo, esta propuesta en muchas instituciones que integran población sorda y oyente presenta rasgos muy incipientes en su implementación y por ello la propuesta no ha arrojado unos resultados satisfactorios y productivos. Debido a esto dentro del proceso educacional en los últimos años la comunidad sorda no ha logrado un adecuado reconocimiento como integrantes de una minoría lingüísticas capacitadas para proyectarse como individuos productivos, en una sociedad cada vez más competitiva.

Se destaca como elementos relevantes en esta problemática, por un lado el poco interés de las instituciones educativas por implementar en sus PEI, unas políticas inclusivas bajo los principio de diversidad, equidad, y participación que posibilite el ingreso permanente y la promoción de los aprendizajes de los estudiantes sordos, respetando sus características lingüísticas, culturales, cognitivas, físicas y sociales y por otro lado la poca participación de las personas sordas en los procesos de planeación, organización y ejecución de los proyectos educativos, esto sin dudas constituye un elemento discordante para impartir una educación con calidad a esta población, toda vez que se ejecutan unas políticas programadas por oyentes para una población sorda sin que se conozca de manera vivencial sus expectativas, sus sueños y aspiraciones, lo cual trastoca finalmente los resultados que se piensan alcanzar.

Según las últimas cifras del DANE, existen aproximadamente 9703, personas sordas registradas en el sistema educativo colombiano, sistema que no ha tenido la capacidad de dar respuesta a las necesidades educativas de esta población.

Las instituciones educativa deben desarrollar de manera sistemática, un proceso de transformación en sus áreas de gestión hacia un enfoque de inclusión que contribuya a

desarrollar sus procesos institucionales orientados a brindar una educación pertinente a la diversidad de la población y a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad a través de propuestas educativas coherentes, pluralistas, abiertas, flexibles e inclusivas.

A nivel local la institución educativa JUAN N CADAVID, ha venido desarrollando desde el Año 2.007, una propuesta educativa para sordos, los cuales académicamente se encuentran en primaria en el aula multigradual, una nueva modalidad de primaria para esta población, y en la básica media, aparecen diseminados en todos los grados, este hecho evidencia una clara necesidad de conocer como se ha implementado la educación para esta población.

Falta de una adecuadas políticas públicas que direccionen la inversión social hacia la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad sorda. Desconocimiento de:

- El proceso de comunicación accesible entre estudiantes sordos, docentes y estudiantes a partir de las transformaciones que ha se ha generado en la educación bilingüe y se observa en las prácticas pedagógicas de la institución.
- La flexibilidad de los objetos de formación que permitan el desarrollo lingüístico, social, emocional y académico de acuerdo a las características de los alumnos sordos.
- La promoción que se realiza de la cultura de los sordos al interior de la institución y más allá de la frontera escolar.
- Las políticas y programas educativos dirigidas a los estudiantes sordos, se supone que están inmersas en instrumentos de planeación como el Direccionamiento del proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional, PMI y el Índice de Inclusión, en la institución educativa Juan N Cadavid no se tiene un referente que permita conocer la articulación de las tres herramientas y los logros

para esta población que permitan reformular orientaciones para cualificar de forma sustancial esta propuesta educativa.

¿El modelo de educación bilingüe bicultural implementado en la Juan N Cadavid ha transformado los procesos pedagógicos y mejorado la calidad de la educación de la población sorda en la institución educativa Juan N Cadavid del Municipio de Itagüí?

Es importante traer a colación la investigación desarrollada por Irma María Muñoz Basil en la Universidad de Alicante, facultad de educación Departamento de filología y lingüística cuyo objetivo principal de ésta investigación fue el de obtener información sobre los factores estratégicos que favorecen una escuela saludable e inclusiva a través de un programa de educación bilingüe sostenible y de calidad para estudiantes sordos, para dar respuesta a los interrogantes de esta investigación se planteó como objetivo general el de generar información estratégica que facilite el desarrollo de objetivos y actuaciones inter-multisectoriales dirigidas hacia una mejora duradera en los centros educativos en fase de transición a un modelo bilingüe en la educación de personas sordas.

La investigación se realizó bajo el enfoque descriptivo con componentes de investigación acción participativa como base para un estudio benda marking de buenas prácticas o prácticas innovadoras que consiste básicamente en un proceso de aprendizaje soportado en cuatro valores básicos los cuales constituyen las bases de esta investigación y son:

1. La justicia social
2. La equidad
3. La acción comunitaria
4. Sostenibilidad

Para el desarrollo de esta investigación se analizaron 548 documentos primarios, tres (3) documentos secundarios, 16 dieciséis bases de datos bibliográficas de diversas organizaciones y centros académicos a través de Internet.

Durante la investigación se utilizó el método de consenso Delphi, que consiste en que un investigador o un grupo de investigadores (grupo coordinador) contactan a un conjunto de personas cuyos conocimientos, características y experiencias se estiman a priori y apropiados para la consecución del objetivo de estudio solicitándoles su colaboración y una vez asegurada su participación se les pide que remitan unas respuestas frente a una o varias preguntas que delimitan el área de interés, posteriormente se pasa al grupo las respuestas recibidas en contenidos similares eliminando las opiniones que sean menos votadas y se remite a los participantes en rondas sucesivas hasta llegar al máximo consenso entre las respuestas elegidas o hasta que los expertos no varíen de opinión de una ronda a otra. Las preguntas giraron en torno a 1.- Cuales son los cinco principales factores que han facilitado el cambio hacia el actual modelo bilingüe de los alumnos sordos. 2.- cuales son los cinco principales factores que han impedido el cambio hacia el actual modelo educativo bilingüe de los alumnos sordos en el mundo. Los expertos remitieron un total de 269 respuestas a la primera pregunta e identificaron un total de 266 respuestas a la segunda pregunta.

En los resultados, el proceso mostro 5 elementos esenciales y 9 barreras principales para la puesta en práctica de la educación bilingüe para alumnos sordos. Los cinco elementos o macro tendencias que han promovido el cambio hacia un modelo educativo bilingüe para alumnos sordos en todo el mundo, por orden de prioridad son:

- Aquellos cambios sociales y políticos que tienden a una creciente aceptación de la diversidad y los temas relacionados con las personas sordas.
- La tendencia a un creciente activismo, autoconciencia y empoderamiento de las personas sordas.
- La investigación científica en lingüística de la lengua de signos y el bilingüismo.
- Los cambios producidos en la comunidad educativa con relación a la integración de la población sorda con oyentes.

- La cooperación internacional que ha permitido lograr un consenso sobre las ventajas lingüísticas y educativas que implica la implementación del modelo de educación bilingüe para personas sordas.

Los factores o elementos que han obstaculizado, por orden prioridad la investigación identifico los siguientes:

- Una visión de la sordera como una condición médica.
- El fono centrismo unido a una cierta condición del desconocido.
- La influencias de algunas tendencias como producto de las actuales políticas educativas,
- La debilidad en la educación bilingüe del alumnado sordo.
- La sensación de invisibilidad, heterogeneidad y falta de motivación de la población sorda.

La investigación mostro que algunas escuelas han mostrado tendencia al cambio hacia un modelo educativo bilingüe, cumplen las recomendaciones recogidas en la convención de naciones unidas, la mayoría de la experiencias bilingües que se están llevando a cabo están en una fase preliminar de implementación y distan mucho de encontrarse en condiciones igualitarias. El análisis revelo que la principal fuerza que se desprenden de las experiencias bilingües en el interior de las escuelas y que suponen la mayor fortaleza para contribuir a su desarrollo efectivo es la implicación y participación de toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, alumnos oyentes y sordos, padres oyentes y sordos). Por el contrario la principal debilidad esto es el aspecto que más reduce o limita la capacidad de desarrollo efectivo de las experiencias bilingües en el interior de las escuelas se encuentra en la falta de un entorno lingüístico concreto dentro del centro educativo que permita a los niños sordos un acceso real a toda la información.

Respecto de las fortalezas que detecto el estudio se reflejan en la contratación de los intérpretes y docentes con competencias plenas en lengua de señas, conocimientos

profundos de la cultura de las personas sordas y la idea de la educación bilingüe y bicultural como un modelo de construcción social en el que los profesionales oyentes y sordos juegan un papel preponderante.

Se resalta también el proyecto de inclusión para población en situación de discapacidad realizado por el Centro Abierto a la Sociedad Diverso, en Armenia Quindío, que inicia con la implementación de una política integrada a partir de la expedición del decreto 2082 de 1.996 y el arranque de un proceso de integración escolar de la población sorda con acompañamiento de la institución educativa CASD, la cual asume la prestación del servicio de inclusión educativa para la población sorda y con déficit cognitivo.

Lo importante de esta experiencia es que se conformó un equipo interdisciplinario, él se encargó elaborar estrategias como:

- Sensibilización a la comunidad educativa, a partir de charlas, visitas a las diferentes aulas, celebración del día, internacional del sordo, talleres de lengua de señas y pequeños concursos que dieron a conocer sus características como comunidad minoritaria.
- Estructura básica del proyecto de investigación sobre la aps,
- Adaptación del PEI de la institución, en sus elementos Macro, Misión, Visión y manual de convivencia.
- Adaptaciones curriculares tanto para la primaria como para la secundaria y un plan de estudio que involucre las diferentes modalidades educativas o jornadas a través de la cual la institución educativa presta el servicio educativo.
- Lo importante de esta investigación es lo relacionado con el análisis que se realiza sobre el estado de avance que se observa en la implementación del modelo bilingüe para la población sorda asemejándose al estado real en que se encuentran muchas instituciones en Colombia, estableciendo pautas sobre cuales

son la estrategias a seguir en la ruta que se debe adoptar se la institución educativa. proyecta una integración efectiva entre oyentes y sordos y unos procesos de enseñanza y aprendizaje con calidad.

- La investigación establece parámetros muy importantes relacionados con la generación de encuentros entre docentes, intérpretes y personal de apoyo que permita construir conjuntamente adaptaciones propias para la población sorda.

La atención educativa se soporta en normativa nacional que favorece a los estudiantes sordos, sin embargo, en si no es suficiente, Correa expresa “tiene sentido ante la comunidad cuando se concibe para favorecer la convivencia social, la tolerancia, el respeto por el otro en sus espacios, creencias e ideales” (2008, p. 25).

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar la implementación de la educación para estudiantes sordos desde el direccionamiento del PEI, los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento en la Institución Educativa JUAN N CADAVID del municipio de Itagüí.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI que favorecen o desfavorecen la educación para estudiantes sordos.
- Verificar los desarrollos de la Educación para estudiantes sordos reflejados en los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional del año 2013.

- Contrastar los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI con los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional en la educación de los estudiantes sordos.
- Formular orientaciones para el fortalecimiento de la educación para estudiantes sordos en la institución Juan N Cadavid.

1.4 Justificación

En la actualidad las instituciones educativas afrontan el desafío principal de incluir en su propuesta educativa a todas y todos, bajo un modelo inclusivo que se viene desarrollando en Colombia desde el año 2006, fundamentado en el respeto a la diversidad y a la diferencia, debido a esto las instituciones deben desarrollar un conjunto articulado y coherente de políticas que fortalezcan su quehacer diario y proyecten una visión integradora orientada a atender debidamente la especificidad de cada alumno, esto se logra siempre y cuando estos centros educativos cuenten con unas herramientas de planificación, como el proyecto educativo institucional –PEI-, que define los lineamientos para el trabajo en la institución educativa a través de la unión de esfuerzos y recursos para lograr un propósito común; este es objeto de seguimiento y autoevaluación a través de la cual se recopila, sistematiza, analiza y valora la información sobre el desarrollo de las acciones y resultados de los procesos institucionales, principalmente en lo concerniente a la educación de los sordos, objeto principal de esta investigación, el proceso auto-evaluativo establece un balance de las fortalezas, debilidades para desarrollar acciones de mejoramiento de continuo en las áreas de gestión directiva,

administrativa, académica y de la comunidad, redundando en la prestación del servicio educativo con calidad.

Las características particulares de la modernidad implican obligatoriamente estar reevaluando los PEI y modelos pedagógicos de las instituciones educativas, aplicando instrumentos de evaluación e incluyendo en ellos tópicos y elementos que garanticen la inclusión y el respeto a la diversidad, a la diferencia y sobre todo aquellos que conlleven a que se les brinde una educación calidad a todas las personas.

La importancia de esta investigación se orienta en analizar los avances de la educación de la población sorda en un centro educativo, considerando las herramientas de planeación como el PEI y de evaluación institucional como el Índice de Inclusión y la autoevaluación de la gestión, constituyéndose en un referente para otras instituciones cuyo proyecto educacional este caminando el mismo sendero inclusivo por el cual transita la Juan N Cadavid.

Es preciso dilucidar hasta qué punto la propuesta educativa que se desarrollan hacia el interior de la institución educativa permite la generación de espacios donde se conjuguen el derecho a la ciudadanía y a la diferencia, materializado en una concepción social y cultural de condición de la sordera desde la diferencia y no desde la deficiencia que conlleve a la transformación de las representaciones sociales y culturales incrustadas en el imaginario de la sociedad colombiana, en este sentido, conveniente establecer desde el PEI, las herramientas que promueven equitativamente los conocimientos sobre valores y prácticas tanto de la sociedad mayoritaria oyente como de los sordos.

Además de lo anterior, en esta institución se debe establecer a través de estas herramientas la existencia de un entorno educativo óptimo que permita asegurar la adquisición del aprendizaje y el desarrollo de la lengua de señas colombiana como primera lengua para los estudiantes sordos y el aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua, posibilitando la comunicación y orientando el desarrollo de las capacidades y competencias cognitivas, motrices, sociales y culturales.

Los resultados de esta investigación van a determinar las condiciones del direccionamiento de la educación y la equiparación de oportunidades para los estudiantes sordos, en cuanto a cómo se está llevando a cabo la educación bilingüe y el enfoque de inclusión y si es necesario formular nuevas orientaciones en el ámbito institución y municipal.

2. Marco conceptual

Conforme a lo anterior resulta conveniente iniciar el abordaje de esta propuesta educativa para sordos en este marco teórico empezando por lo que ha significado en el pasado los inicios y fortalecimiento en el país de la lengua de señas en Colombia -LSC. La historia de la educación para los sordos ha estado más vinculada a la controversia sobre la enseñanza formal de la lengua oral que a los procesos pedagógicos que favorezcan el desempeño académico de los estudiantes sordos.

De acuerdo con los testimonios de algunas personas sordas adultas y de profesionales que han trabajado durante años en la educación de sordos, fue precisamente dentro de la comunidad educativa, en los espacios informales, donde los niños sordos comienzan a jugar un papel importante en el origen de la LSC. Así, los testimonios recogidos revelan que la interacción de los niños en esos espacios pudo haber formado con el tiempo un sistema más complejo de señas, que enriquecería el sistema que más adelante daría origen a la LSC.

Un ejemplo icónico es el Internado Católico de Nuestra Señora de la Sabiduría, que inicia en 1924 la educación de niños sordos en Colombia y, si bien durante gran parte del siglo, lo hace desde un enfoque oralista que prohíbe el uso de señas en las aulas, la necesidad de comunicación entre los niños, origina que se comience a crear un código lingüístico de señas.

De este modo, los niños sordos que se conocieron en los colegios e internados de Bogotá y se desplazaban a sus ciudades de origen, pudieron entrar en contacto con otras personas sordas de las diferentes regiones, por lo que pudo existir una retroalimentación

y un aprendizaje recíproco de señas en el contexto nacional, que ayudó en el desarrollo de la actual LSC y propició que muchas instituciones educativas abrieran sus puertas a la utilización de señas para acompañar las palabras del español, se conoció en su momento como método de comunicación total (CT), concepción considerada como la respuesta de oposición al oralismo puro, aunque su objetivo fuera el de hacer visibles con las manos las estructuras de la lengua hablada. Esta práctica bajo ninguna circunstancias se puede confundir con la lengua de señas colombiana, sino que se puede tomar como un referente que permitió en la práctica cierto grado de satisfacción a los docentes pues mejoró la comunicación con el estudiante sordo, lo cual se reflejó en unos mejores procesos de aprendizajes.

La Federación Mundial de Sordos ha definido a la persona sorda de la siguiente manera “Se refiere a todas aquellas personas que por su condición sensorial y su historia de interacción con otras personas en situación similar, encuentran su lengua materna y su cultura en el seno de la comunidad sorda” (FMS, 1991)

En el año de 1984, se presenta un hecho significativo para la población sorda, como lo es la creación de la FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA, FENASCOL, por iniciativa del señor HENRY MEJIA, precursor de su creación, que se encarga de celebrar la primera Conferencia Nacional sobre la situación actual del sordo en Colombia, evento en el cual se empezó a considerar la importancia de la Lengua de Señas Colombiana, esta conferencia fue íntegramente en LSC, más tarde en 1.988, se presenta una profundización en los estudios lingüísticos con la creación del protocolo de investigación “Caracterización de la comunidad Lingüística del sordo Colombiano” que se encarga de establecer las funciones de la lengua de señas, las cuales son las siguientes:

- Función Instrumental: Nombra objetos y servicios

- Función Regulatoria: Para controlar a otros
- Función Interaccional: Para mantener la conversación
- Función Personal: para expresar opinión.
- Función Heurística: Para hacer preguntas
- Función Imaginativa: para construir ficción y fantasía.
- Función Informativa: Contar experiencias.
- Función Pragmática: Satisfacer necesidades.

En el año de 1990 procedente de Suecia, llegó al país una propuesta educativa conocida como educación bilingüe, para sordos que ha producido avances en el campo educativo al poder interactuar en el aula la lengua de señas y el castellano escrito como segunda lengua para las personas sordas. A ello se ha sumado orientaciones conceptuales y metodológicas del Instituto Nacional de Sordos “INSOR”, que desde el año de 1998, han propendido por la integración escolar como un proceso complejo e inherente a la educación de la población sorda. En este sentido, la educación para sordos ha posibilitado un derecho que le asiste a cualquier ciudadano colombiano como lo es de participar en un proceso continuo de formación integral y colectivo que posibilita el acceso al conocimiento, el fortalecimiento de una identidad cultural y el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos colombianos. Situación que se ha fortalecido con la llegada de la propuesta de educación bilingüe bicultural para sordos.

Según el INSOR, esta propuesta educativa responde coherentemente a la situación, condición y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda y escolares de la comunidad sorda, es por ello que la EBBS, propicia transformaciones profundas en los procesos ideológicos, políticos, educativos y comunitarios.

La etapa escolar de la EBBS, abarca desde el preescolar hasta la educación media, se ofrece en instituciones educativas que en su gestión escolar y direccionamiento en el PEI propician el encuentro entre niños y jóvenes sordos, de allí la importancia de esta propuesta educativa debido a que permite desarrollar acciones pedagógicas que garantizan que los estudiantes sordos logren:

- La adquisición y fortalecimiento permanente de una primera lengua, LSC.
- Cursar todos los grados y niveles de la educación formal.
- Alcanzar la competencia y logros que demanda la educación formal.
- Desarrollar las habilidades y el conocimiento de la lengua castellana escrita como segunda lengua.
- Alcanzar los propósitos que persigue la educación bilingüe bicultural, la formación profesional de intérpretes, de modelos lingüísticos, la participación efectiva de la comunidad sorda en los procesos educativos y la presencia de la lengua castellana como segunda lengua para sordos.

En la educación Bilingüe bicultural para sordos la LSC, es indudablemente la primera lengua para estos estudiantes y por lo tanto entre más temprana sea la adquisición, mucho más eficaz será el aprendizaje de la segunda lengua, para ello se recomienda el acceso temprano a la primera lengua antes de los cinco años como un medio para favorecer el desarrollo cognitivo del niño que permitan generar las condiciones para empezar la educación formal. Debido a esta situación, en las instituciones educativas se han venido implementando programas de atención integral con el apoyo de los estamentos pertinentes en los entes territoriales.

Según el INSOR, el español escrito constituye la segunda lengua y para el acercamiento de los estudiantes sordos al castellano y es importante destacar en las prácticas escolares con esta población, se puede determinar que para una persona sorda el acceso a la lengua escrita es particularmente diferente a los procesos vividos en la escuela por los oyentes, lo escrito es un instrumento esencial con que cuentan los sordos para realizar registros, comunicarse, controlar o influir sobre la conducta de otros, trascender las condiciones inmediatas, modificar las acciones, realizar las discusiones abiertas y acceder al conocimiento.

En los últimos años se ha implementado en las instituciones educativas una propuesta que apunta a lograr una integración entre estudiantes sordos usuarios de la LSC y estudiantes oyentes que compartan un grado escolar en el mismo espacio físico con la mediación comunicativa del intérprete y el apoyo en diferentes procesos educativos de los modelos lingüísticos.

A partir de ese momento y especialmente desde 1993, se han venido realizando diferentes estudios e investigaciones sobre diversos aspectos sociolingüísticos relacionados con la LSC, incluyendo algunos ensayos con generalidades acerca de la estructura e historia de la LSC y otros datos lingüísticos, llevadas a cabo desde el INSOR o la Universidad del Valle (Oviedo, 1998).

En 1993, en la ciudad de Bogotá, se implementó la primera experiencia educativa (de carácter privado) bajo un modelo bilingüe-bicultural a través de la estructuración del Colegio Nuevo Horizonte, allí, por primera vez se reconoció la participación de adultos sordos como modelos lingüísticos con funciones y responsabilidades específicas como

modelar la lengua de señas colombiana para los niños, jóvenes sordos y personas oyentes de la comunidad educativa.

En 1996, el escenario de la LSC en la historia de la Comunidad Sorda en nuestro país, presenta avances gracias a la promulgación de la Ley 324, la cual reconoce la Lengua de Señas Colombiana como la lengua natural de las personas sordas. Esto comienza a abrir paso a la educación bilingüe en los organismos oficiales.

En estas últimas décadas, los avances y los resultados positivos obtenidos en cuanto a su análisis como idioma desde el área de la lingüística, a su facultad comunicativa y a su capacidad como lengua vehicular de educación, le da el estatus de lengua que actualmente posee y permite que se siga investigando y se hayan presentado propuestas educativas para sordos, como la educación bilingüe-bicultural. Precisamente, esta incorporación de la lengua de señas en nuestro país ha creado un espacio de reflexión en cuanto a la manera como se concibe la educación para sordos y la forma en que se entiende los procesos pedagógicos que se desarrollan con esta población.

Todos estos avances, han permitido la difusión de la LSC y reconocer la interacción de personas de distintas ciudades del país que poco a poco logra consolidar la LSC, proceso que aún no ha concluido, ya que como lengua viva que es, está en continuo proceso dinámico de evolución acorde con las características y necesidades de cada medio. Como toda lengua en uso, la LSC es capaz de adoptar soluciones propias de su código lingüístico para apropiarse de conceptos nuevos que aparecen en el contexto educativo. En este sentido, Carlos Sánchez (1990) concluye que:

“La lengua de señas debe ocupar el mismo lugar que tienen las lenguas orales.

Las lenguas de señas son aptas para todo lo que son aptas las lenguas orales.

Pueden expresar los pensamientos más complejos y las ideas más abstractas, siendo adecuadas para transmitir la información y para la enseñanza. [...] Las lenguas de señas son tan complejas como las lenguas orales y se están estudiando científicamente en muchas partes del mundo”. (p.15).

Lengua de Señas es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral; se caracteriza por ser visual, gestual y espacial, como cualquier otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español, los elementos de esta lengua, las señas individuales, son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua viso gestual, como cualquier otra lengua puede ser utilizada por oyentes como una lengua adicional.

La lengua de señas colombiana es la lengua natural de las personas sordas, es el medio o canal a través del cual las personas sordas logran comunicarse entre sí, expresando sus sentimientos y emociones, de igual manera que las personas oyentes lo hacen.

La LSC o lengua de signos es una lengua natural que se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo, gracias a esto, los sordos pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social ya sean personas sordas u oyentes. Al respecto, afirma Skliar:

Aun cuando en numerosas investigaciones, la lengua de señas cumplen con todas las funciones descritas para las lenguas naturales, como por ejemplo las conversaciones cotidianas, los argumentos intelectuales, la poesía, se advierte todavía una tendencia a su desvalorización, a juzgarla como una mezcla de pantomima y de señales irónicas que se expresan a través del movimiento de las manos o al considerarla u pidgin primitivo pero no un verdadero lenguaje (SKLIAR, 1999).

En este sentido, Carlos Sánchez concluye que:

La lengua de señas debe ocupar el mismo lugar que tienen las lenguas orales. Las lenguas de señas son aptas para todo lo que son aptas las lenguas orales. Pueden expresar los pensamientos más complejos y las ideas más abstractas, siendo adecuadas para transmitir la información y para la enseñanza. [...] Las lenguas de señas son tan complejas como las lenguas orales y se están estudiando científicamente en muchas partes del mundo (1990, p. 15).

La lengua de señas en la actualidad es observada, en muchos casos, con admiración, indiferencia y un poco de burla frente a los gestos que se realizan y los gestos que se realizan, no obstante constituye una canal de comunicación efectivo entre las personas sordas que debe ser pensada como un derecho de los sordos a adquirirla en cualquier contexto y a usarla en cualquier circunstancia.

William Stokoe, lingüista estadounidense, es el primer profundizador de las investigaciones modernas sobre la lingüística de la lengua de señas de los sordos; en el año 1960 publicó *estructura de la lengua de señas*, propone que las señas pueden ser analizadas como compuestos simultáneos de tres elementos sin significados (morfemas gestuales), una forma de la mano (Queirema), una actividad de la mano (Quinema), y un

lugar ocupado por la mano (toponema). Ello le permitió argumentar que la lengua de señas utilizada por sus estudiantes era un código doblemente articulado, con este estudio profundizó en un campo de la investigación que hoy se conoce como la lingüística de la lengua de señas.

El español escrito constituye la segunda lengua en el caso de las propuestas educativas bilingües para los sordos en Colombia (Resolución 1515/2000, MEN). Para el acercamiento de los estudiantes sordos al español escrito, se empieza a tener en cuenta los conocimientos actuales sobre la enseñanza de la lengua escrita y los aportes que provienen de los estudios sobre enseñanza de segundas lenguas; sin embargo, es conveniente aclarar que la construcción de la lengua escrita como instrumento para el aprendizaje y la reflexión, aún no se hace realidad para la mayoría de quienes son sordos y han cursado su educación básica y media. Esto se deriva de diversos factores relacionados tanto con los individuos como con la historia del tratamiento lingüístico y educativo que se ha dado a las comunidades sordas. Por una parte, la condición de retraso en la adquisición lingüística de la primera lengua, sigue teniendo vigencia, pues aún prevalece la resistencia a que los niños sordos adquieran tempranamente la LSC; de otra parte, los enfoques, métodos, técnicas y materiales que se utilizan para acercar a los sordos a la lengua escrita son los mismos que se utilizan con los oyentes, y por ello no tienen en cuenta la particularidad sensorial de los sordos, ni las didácticas para la enseñanza de segundas lenguas (Tovar, L., 2000, p.).

Dentro de los instrumentos jurídicos en el ámbito internacional que protegen los derechos de las personas en situación de discapacidad a la educación se encuentra, la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 26, establece,

Toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la educación elemental y fundamental; la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (Art.26).

Afortunadamente, con la expedición de la constitución de 1991, se han expedido normas relacionadas con la equiparación de oportunidades de las personas sordas tendientes a lograr en la educación la accesibilidad física, comunicativa y de adaptación de recursos como instrumento de posibilitadores de cambios para el ejercicio de la igualdad, derecho fundamental constitucional, que posibiliten un servicio público con función social.

En el contexto Nacional, el marco jurídico sobre el cual descansa la educación de las personas sordas y que constituyen los soportes normativos de esta investigación se desarrolla principalmente en la constitución política como norma de normas en su artículo 68 el cual tácitamente reza: “La erradicación del analfabetismo y la educación de las personas con limitaciones físicas o mentales o con capacidades excepcionales son obligaciones especiales del estado”.

La misma remite a la equiparación de oportunidades en los ámbitos educativos; y se articula a la Ley 115 de 1994, ley general de educación, cuando establece que la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas o con capacidades intelectuales excepcionales es parte integrante del servicio educativo público, los establecimientos educativos organizaran directamente o mediante convenios acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

La ley 324 de 1.996, crea normas a favor de los sordos y plantea que en la educación formal y no formal se ofrecerá el apoyo técnico, pedagógico y humano requerido para la integración de los estudiantes sordos en igualdad de condiciones.

La ley 982 de 2005, que trata de la educación formal y no formal, establece que el gobierno nacional y las entidades territoriales deberán respetar las diferencias lingüísticas y comunicativas en las prácticas educativas que den respuestas a sus necesidades, garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población sorda y establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para estas personas y se dictan otras disposiciones.

Esta ley es importante porque establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y define unas series de conceptos fundamentales para el manejo conceptual de la educación para la población sorda.

La ley 1618 de 2013, la cual establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas, de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación.

La ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto y aceptación de las diferencias.

En cumplimiento de esta ley, la nación, los departamentos, distritos, municipios y localidades incorporan , en sus planes de desarrollo tanto nacional, como territorial sus respectivas políticas públicas de discapacidad, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas, con discapacidad y así mismo garantizar el acceso real y efectivo de estas personas y sus familias a los diferentes servicios sociales que se ofrecen al resto de ciudadanos incorporando en sus presupuestos y planes de inversión los recursos necesarios para implementar los ajustes razonables que se requieren para que las personas con discapacidad puedan acceder a un determinado bien o servicio social, para ello deberán asumir la responsabilidad compartida de eliminar barreras actitudinales, culturales, físicas, arquitectónicas y de cualquier otro tipo que impidan la efectiva participación de personas con discapacidad y sus familias.

Esta ley en su artículo 11 trata del derecho a la educación y establece que el Ministerio de Educación reglamentará el esquema de atención educativa, a las personas con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, en consecuencia el Ministerio de Educación deberá en lo concerniente a la educación preescolar, básica y media; definir las orientaciones para el acceso y permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad y los lineamientos en el marco de la inclusión, garantizando la asignación de recursos para la atención educativa y los lineamientos que permita se desarrollen programas de atención integral, así como los procesos de detección, intervención y de apoyos pedagógicos. En este marco se deben promover programas de educación temprana que tengan como objetivo desarrollar las habilidades de los niños y las niñas sordos.

Algunos términos en los textos referidos a la educación de las personas sordas:

Comunidad de Sordos: Grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad; forman parte del patrimonio pluricultural de la nación y que, en tal sentido, son equiparables a los pueblos indígenas y deben poseer los derechos conducentes.

Sordo: “es ante todo un ser humano con características únicas e irrepetibles, con un nombre propio, con derechos y deberes, un sujeto integral que hace parte de la sociedad, que no pertenece a “otro mundo” más allá de las diferencias étnicas, religiosas, políticas, económicas, sociales, históricas, lingüísticas y biológicas. Estas personas como muchas otras personas requieren equiparación de oportunidades para acceder en igualdad de condiciones a todos los servicios y programas que ofrece el estado al resto de sus ciudadanos, de lo contrario se convierten en una carga social para el estado y no pueden desenvolverse autónomamente, ni aportar al desarrollo socioeconómico del país.

Sordo Señante: aquel cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno al uso de la Lengua de Señas Colombiana y de los valores comunitarios y culturales de la comunidad de sordos.

Sordo Semilingue: Es todo aquel que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua, tampoco tuvo acceso a una lengua de señas

Sordo Monolingue: aquel que utiliza y es competente en la lengua oral o en la lengua de señas.

Sordo Bilingüe: aquel que vive una situación bilingüe en lengua de señas colombiana y en castellano escrito u oral según el caso, por lo cual utiliza dos lenguas, para establecer comunicación tanto con la comunidad sorda que utiliza la lengua de señas colombiana, como con la comunidad oyente que utiliza el castellano.

Educación Bilingüe Para Sordos: Es la que reconoce que hay sordos que viven en lengua de señas colombiana y castellano escrito, por lo tanto su educación debe ser vehiculizada a través de la lengua de señas y se debe facilitar el castellano como segundo idioma en su modalidad escrita primordialmente u oral en los casos en que esto sea posible.

Integración Con Intérprete Al Aula Regular: es una alternativa educativa para sordos que usan la lengua de señas colombiana. Los educandos sordos se integran en colegios de oyentes, a la básica secundaria y media contando con el servicio de los intérpretes y las condiciones que responden a sus particularidades lingüísticas y comunicativas.

Estos términos son utilizados según la oferta educativa que se genere para los estudiantes sordos, para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas implementarán estrategias para el acceso y permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad en el marco de la inclusión para las personas en edad escolar. Para ello se deben asegurar en todos los niveles y modalidades y en todos los exámenes y pruebas desarrolladas para medir la calidad y cobertura entre otros.

En la resolución 1515 del 2000, del Ministerio de Educación, por la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo, en el ciclo de educación básica primaria para sordos, esta norma establece que los establecimientos

educativos estatales y privados que ofrezcan el servicio público educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos usuarios de la lengua de señas, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Adoptar Proyecto Educativo Bilingüe, tomando la lengua de señas colombiana, como primera lengua y la lengua castellana escrita como segunda lengua.
- Los docentes deben ser bilingües en lengua de señas colombiana y lengua castellana
- Vincular personas sordas, usuarias de la lengua de señas colombiana, con la debida formación académica como modelos lingüísticos, para que participen en el proceso educativo.
- Fomentar la enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana escrita como segunda lengua.

Dispone el Decreto 2369 de 1997 que reglamenta parcialmente la ley 324 de 1996 y establece disposiciones en relación con la atención educativa de la población con limitación auditiva y la promoción del bienestar auditivo y la prevención de la discapacidad en esta población.

Por su parte, el decreto 366 del 2009, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para los estudiantes en situación de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en su artículo segundo establece como uno de los principios generales en el marco de los derechos fundamentales de la población que presenta barreras para el aprendizaje y la

participación, por su condición de discapacidad, la de recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación.

Se hace necesario hacer una introducción especificando los modelos de atención educativa que deben brindar las instituciones al estudiante sordo cuando es usuario de la lengua de Señas o cuando su primera lengua es el castellano

La norma en su artículo quinto determina la atención a estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana (LSC), expresa que para la prestación del servicio educativo en preescolar y básica primaria a los estudiantes sordos, usuarios de LSC. Se requieren docentes de nivel y grado que sean bilingües, en el uso de la misma, así como también modelos lingüísticos y culturales, para los grados de secundaria y media, se requiere además de los docentes de área, el docente de castellano como segunda lengua, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y culturales, los apoyos técnicos, visuales y didácticos pertinentes.

El decreto, establece que el intérprete desempeña el papel de mediador comunicativo entre la comunidad sorda y la oyente, lingüística y culturalmente diferente, esta situación contribuye a la eliminación de barreras comunicativas y facilita el acceso a la información a las personas sordas en todos los espacios educativos y modalidades lingüísticas.

En lo concerniente a la población sorda, expresa en su artículo sexto, lo siguiente: La atención a estudiantes sordos, usuarios de lengua castellana y la prestación del servicio educativo en preescolar, básica y media a los estudiantes sordos, usuarios de lengua castellana debe ser prestada por docentes de nivel, grado y área con

conocimientos en lectura labio-facial, estimulación auditiva y articulación que les ofrezcan apoyo pedagógico cuando lo requieran, que conozcan sobre el manejo y cuidado de las ayudas educativas y los equipos de frecuencia modulado.

La visión socio – antropológica es una tendencia que ha posibilitado nuevas comprensiones hacia las personas sordas en el campo socioeducativo, esta empieza a surgir hacia la década de los años sesenta, cuando especialistas de la antropología, la lingüística, la sociología y la psicología, se comienzan a interesar por los sordos a partir de dos observaciones: la primera, se refiere al hecho de que los sordos constituyen comunidades usuarias de la lengua de señas (LS) a pesar de las restricciones para su uso por parte de la sociedad en general y por la escuela en particular (Massone & Curiel, 1993). La segunda observación se relaciona con la constatación de que los niños sordos hijos de padres sordos, presentan mejores niveles académicos, mejores habilidades para el aprendizaje de la lengua escrita y aún para la hablada, una identidad equilibrada y no presentan los problemas socio – afectivos que presentan los sordos que son hijos de padres oyentes (Skliar, C., Veinberg, S.; & Massone, M. 1995).

Estas dos observaciones y la confirmación del estatuto lingüístico de la Lengua de Señas Americana (LSA), mediante la investigación realizada por William Stokoe, en 1960, condujeron a perfilar una nueva visión del sordo como ser socio – lingüístico diferente, lo que originó el nacimiento de una nueva representación social de la sordera como una ruptura con la visión difundida por el modelo clínico y de allí al planteamiento de alternativas pedagógicas distintas a las acostumbrada.

Esta nueva representación se sustenta en las siguientes premisas:

- Se basa en las capacidades y no en el déficit.

- Concibe la Lengua de Señas como la lengua primera o lengua nativa para los niños sordos, que les asegura el desarrollo de la capacidad humana del lenguaje, la comunicación y el desarrollo intelectual.
- Concibe a la persona sorda, como integrante de una comunidad lingüística que es minoritaria y que comparte valores culturales, hábitos y modos de socialización propios.
- Reconoce que la lengua de señas es el factor aglutinante de los sordos y que la comunidad sorda se origina en una actitud diferente frente al déficit, ya que no toma en cuenta el nivel de pérdida auditiva de los integrantes de dicha comunidad.

Esta visión socio – antropológica de los sordos trae consigo la necesidad de un replanteamiento educativo, al no mirar a la persona sorda como sujeto de rehabilitación o de “cura” médica o terapéutica, si no mirarlo como un sujeto con capacidades y potencial perteneciente a una comunidad minoritaria, y la ejecución de una propuesta de educación bilingüe y bicultural para estas personas.

Desde esta mirada se define al sujeto sordo como una persona que utiliza básicamente una lengua viso- gestual lo que lo hace diferente en el plano lingüístico y miembro de una comunidad lingüística que es minoritaria. Es una persona que necesita más de la visión que de la audición para su comunicación, pues desde una mirada socio antropológica la sordera se plantea como una experiencia visual más que como una deficiencia auditiva. La experiencia visual de las personas sordas incluye todo tipo de significaciones, representaciones y/o producciones en el campo intelectual, lingüístico, ético, estético, artístico, cognoscitivo, etc. (Skliar, 1999).

Aunque desde esta perspectiva no se identifique a las personas sordas por su grado de pérdida auditiva, se reconoce la existencia de la restricción sensorial auditiva sin sobrevalorar su incidencia en el desarrollo de las potencialidades que poseen las personas sordas.

Según el INSOR “La educación de las personas sordas es un derecho constitucional, el cual supone que como cualquier ciudadano colombiano los sordos puedan participar de un proceso continuo de formación individual y colectiva que les posibilite el acceso al conocimiento, a la exploración y promoción de su cultura y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La educación bilingüe bicultural para sordos, posibilita el cumplimiento de este derecho al ser una propuesta educativa que responde coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda del país. Propicia transformaciones profundas en los procesos ideológicos, políticos, educativos y comunitarios que se surten hacia el interior y exterior del sistema educativo colombiano.

En esa dirección el INSOR plantea que dicha transformación supone un viraje frente a la concepción de deficiencia con que tradicionalmente se ha caracterizado a este grupo humano y se ubica desde una perspectiva socio antropológica desde la que los sordos: 1. Son considerados como personas con plenas capacidades para desarrollarse integralmente; 2. Se reconoce y respeta que adquieren y usan la lengua de señas como primera lengua; 3. Conforman una comunidad lingüística minoritaria y 4. Dicha comunidad se denomina comunidad sorda. Por otra parte, la sordera es concebida como una experiencia visual antes que como una deficiencia auditiva. La experiencia visual hace

referencia a las formas particulares de procesamiento de la información que tienen los sordos al percibir el mundo prioritariamente desde el canal visual, lo que incluye todo tipo de significaciones, representaciones y/o producciones en el campo intelectual, lingüístico, ético, estético, artístico, cognoscitivo, etc. Ser sordo, nacer sordo ubica a un individuo en una situación extraordinaria con una gama de posibilidades lingüísticas y en consecuencia intelectuales y culturales para la expresión y comprensión del mundo.

La educación bilingüe lleva el imperativo del bilingüismo para la educación sorda, nace de un conjunto de necesidades comunicativas paralelas a ser cubiertas por dos lenguas, bajo esta premisa una definición de lo que es Educación Bilingüe, se entendería como un proceso multidireccional mediante el cual se propician transformaciones profundas bajo el aprendizaje de dos lenguas y culturas, en este caso la lengua de señas y el castellano escrito; estas formulaciones están asociadas a contextos ideológicos, políticos, educativos y comunicativos, las cuales van a incidir notablemente en la calidad de la educación que se le imparte en la actualidad a la población sorda

Modelo educativo bilingüe bicultural según el INSOR

- Promover la Lengua de Señas como Lengua Natural en el Sordo.
- Ubicar la Lengua de Señas en su verdadero estatus Lingüístico.
- Impulsar procesos de identificación psico-socio-lingüístico de los Sordos.
- Currículo regular en Lengua de Señas.
- Conocer y valorar la Comunidad Sorda.
- Diferenciar ámbitos de uso de las dos lenguas involucradas: Lengua de Señas y Lengua Oral.
- Impulsar intercambios biculturales entre ambas comunidades.

- Fomentar valores de respeto y aceptación entre ambas comunidades.
- Enseñanza del español como segunda lengua en el sordo.
- Enseñanza de la lengua escrita y su vinculación con la lengua de señas.

La educación bilingüe para sordos ha posibilitado en Colombia un derecho constitucional que le asiste a cualquier ciudadano colombiano, como lo es el de poder participar en un proceso continuo de formación individual y colectiva que facilita el acceso al conocimiento, fortaleciendo una identidad cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos como ciudadanos colombianos.

Condiciones:

- La cuestión de la identidad de los sordos como eje fundamental para la constitución de estos sujetos.
- La búsqueda y hallazgo de procesos pedagógicos que sean significativos para la definición de la construcción de conocimientos y temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los sordos.
- La creación de condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y bicultural. Esto es, materializar el derecho que tienen los sordos a ser educados en su primera lengua de señas y respetar y entender la situación de bilingüismo que viven las personas sordas, por lo que se promueve el uso continuo y enriquecimiento permanente de la lengua de señas y de la cultura sorda, como también dar oportunidad para el aprendizaje de la lengua que usa la mayoría de la sociedad oyente, en este caso el castellano, en su forma escrita como una segunda lengua y a los elementos culturales de sus hablantes.

- La promoción de un cambio de estatus y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión.
- La difusión de la lengua de señas y la cultura de los sordos en otros espacios y contextos sociales y no únicamente en la institución educativa.
- La definición y significación sociocultural del papel y mecanismos de enseñanza de la segunda lengua en la educación de los sordos.
- La promoción de acciones que garanticen a los sordos acceder a mayores niveles educativos y a oportunidades de profesionalización laboral.

Según el Instituto nacional de sordos; INSOR. “La Educación Bilingüe bicultural para sordos posibilita el cumplimiento de este derecho al ser una propuesta educativa que responde coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas

Es importante tomar como referente a SKLIAR, y sobre la educación Bilingüe este afirma algo fundamental de esta propuesta educativa “sobre educación bilingüe no existe un modelo universal pues de existir estaríamos de frente a una contradicción con la misma intención histórico cultural”. Lo anterior supone que el bilingüismo no está hecho sino que debe irse construyendo conforme los elementos sociales históricos, educativos y culturales de cada país. Por ello es que la educación bilingüe es un punto de partida y un punto de llegada, significa ello que poco a poco debe irse trazando su propio camino sobre la base de una ideología y una arquitectura escolar a su servicio, en el cual la educación bilingüe debe ser un reflejo coherente que tiene que encontrar sus modelos pedagógicos adecuados, si bien es cierto en la construcción de los nuevos modelos pedagógicos aparece el tema de la inclusión, la propuesta Educativa bilingüe de la educación de los sordos, no aparece por ningún lado. De allí la importancia de aterrizar en

los modelos pedagógicos, de las instituciones educativas objeto de estudio, las condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para el desarrollo bilingüe de los sordos (2000, p.59)

Según el INSOR, la educación bilingüe, es un sistema complejo que se ocupa de generar respuesta educativas frente a las necesidades y potencialidades de las personas sordas a través de propuestas pedagógicas diferenciadas de acuerdo con los colectivos de sordos que existan en un determinado contexto, partiendo desde la primera infancia de los sordos hasta la edad adulta.

Se puede afirmar que no existe un modelo único de educación bilingüe para sordos, en una misma práctica educativa no opera de manera igual en contextos diferentes, no se puede esperar que las acciones educativas para el logro de propósitos o fines sean aplicadas de forma generalizada, uniforme y homogéneas a las comunidades sordas que existen en el país. Por lo tanto dependiendo el contexto y las características peculiares de cada comunidad sorda se debe construir una propuesta educativa soportada en esta educación única, coherente y pertinente al medio en el cual se va ejecutar.

La educación bilingüe para sordos hace parte de una institución que oriente la educación para personas sordas, en su Proyecto Educativo Institucional –PEI-; existen muchas definiciones para establecer lo que constituye este documento, sin lugar a dudas constituye la columna vertebral de los procesos en una institución educativa, caracterizado por acciones de reflexión y acciones estratégicas a mediano y largo plazo dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar, también se define como un conjunto articulado de reflexiones, decisiones

y estrategias anuales que ayudan a la comunidad educativa a imaginar y diseñar el futuro deseado, el PEI, considera la definición de estrategias flexibles y la búsqueda de consenso para lograr un mismo objetivo, El PEI, es una construcción participativa que permite establecer una identidad institucional a través de la cual se orientan actividades hacia procesos de calidad en todos los ámbitos.

Características de un PEI con enfoque en educación bilingüe para sordos:

El PEI, de una institución educativa que atiende población sorda debe tener como soporte un marco humanista constructivista que respete la diversidad y valora a las personas en todas sus dimensiones, promoviendo la interculturalidad entre personas oyentes y sordas y debe promover, valorar y reconocer su cultura y lengua.

El PEI, debe estar orientado hacia el logro de los ideales y la realización personal en un contexto humano solidario de aceptación y confianza. Por lo anterior el PEI, debe basarse en los siguientes principios:

- Presencia en la Institución Educativa de las dos culturas. Sordos y oyentes
- Conocimiento y apropiación de la cultura sorda propendiendo por el fortalecimiento de esta en la escuela.
- Presencia de las dos lenguas, LSC y Castellano escrito en el contexto escolar.
- Respeto a la diversidad y a la diferencia.
- Activa participación de profesionales sordos y oyentes como personal administrativo, modelos lingüísticos e intérpretes, docentes y estudiantes
- Flexibilización curricular para responder a las condiciones y ritmos de aprendizaje de la población sorda.

- Presencia de maestros con actitud de liderazgo para comprender y desarrollar propuestas pedagógicas centradas en las necesidades de sus estudiantes
- Rectores y coordinadores que gestionen procesos de formación y la búsqueda de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos que se requieran para los estudiantes sordos.

Las instituciones educativas, tienen en el proceso de calidad, herramientas que les facilita el proceso de autoevaluación y mejoramiento, estas se refieren a la autoevaluación institucional, el plan de mejoramiento y el índice de inclusión.

La autoevaluación institucional es un proceso de mirar y ser mirado, de recibir y dar apoyo, es un reto, un compromiso, un desafío y una responsabilidad ejecutado en la institución educativa y que atañe a toda la comunidad educativa con miras a reconocer acciones positivas que deben ser fortalecidas y falencias que deben ser superadas para mejorar la calidad del servicio educativo.

La autoevaluación se entiende como un proceso de análisis y reflexión institucional para determinar si se está marchando en la ruta correcta para proponer un plan de mejora, es un proceso que evalúa la gestión de los actores de la comunidad educativa y les da herramientas que facilitan la toma de decisiones para mejorar la calidad del servicio.

Mejorar es una necesidad humana y al igual que las personas las instituciones educativas, mejoran solo cuando se lo proponen, cuando tienen una visión clara del camino que van a seguir, cuando se evalúan y se fijan metas claras. Por ello un plan de mejoramiento es el conjunto de elementos de control que permite consolidar las acciones

y procesos necesarios para corregir las debilidades detectadas en los procesos de autoevaluación institucional en un centro educativo.

El mejoramiento necesita del convencimiento de toda la comunidad y la decisión de que mejorar siempre es posible y sobre todo cuando se trata de instituciones educativas que integran estudiantes sordos y oyentes.

El plan de mejoramiento es elaborado por el rector quien convoca y orienta, los coordinadores quienes canalizan las preocupaciones de los docentes y mantienen la comunicación de todos los que hacen parte del gobierno escolar, los docentes quienes asumen el mejoramiento de sus metodologías de enseñanzas y las adecuaciones y perfeccionamiento de las que han propiciado buenos resultados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Mejorar los procesos en las instituciones educativas, sobre todo en aquellas en las cuales aparece involucrada la población sorda es fundamental para brindarles una educación con calidad a estos estudiantes.

En este proceso de autoevaluación, el Índice de Inclusión es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación del proceso de inclusión, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.

Presenta dos cuestionarios que evalúan las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad. Uno para docentes, directivos docentes, personal de apoyo y administrativos y otro para familias y estudiantes; están compuestos por descriptores, que se valoran en una escala que oscila entre: siempre, casi siempre, algunas veces, no sé y no se hace.

La herramienta establece la metodología para su aplicación y el manual de grabación y procesamiento de datos para obtener los resultados del índice de inclusión por estamento, área de gestión y el global

3. Diseño Metodológico

3.1 Contexto

La Institución Educativa JUAN N CADAVID, es de carácter oficial adscrita a la secretaría de Educación del municipio de Itagüí, la cual en los últimos años, ha venido impulsando unas políticas de inclusión que ha beneficiado a la sociedad Itagüíseña, en la actualidad cuenta con 1840 alumnos de los cuales tiene matriculados 81 estudiantes sordos, 21 estudiantes con discapacidad cognitiva y 10 estudiantes con discapacidad física, es de las pocas instituciones que ha adecuado su estructura física para beneficio de los estudiantes con discapacidad física.

La institución direcciona en su PEI para la atención educativa este direccionamiento da la oportunidad de atender la educación a 81 estudiantes sordos del municipio de Itagüí, actualmente cuenta con una aula multigradual en la educación primaria y se integra los estudiantes sordos y oyentes en bachillerato. En lo concerniente a primaria existe una

docente en aula multigradual con conocimientos avanzados en LSC, que coordina esta aula, apoyada por un modelo lingüístico y en lo que tiene que con bachillerato, los docentes del aula de clases son apoyados, por los intérpretes, el docente de lengua castellana escrita para sordos y un modelo lingüístico.

La institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid, tiene como política brindar una educación de calidad a toda su población tanto oyente como sorda, a través del mejoramiento continuo de cada una de las gestiones, teniendo como ejes fundamentales , la inclusión social , la innovación, el uso adecuado de las TIC y la construcción del conocimiento.

El término inclusión es un concepto que encierra innumerables oportunidades de todas las personas a los diferentes ámbitos sociales, educativos y/o laborales, según la UNESCO la inclusión hace referencia a "un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etario adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños". UNESCO. 2005. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO.

Intentando responder de manera pertinente y eficaz a este proceso, la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí, facilita el desarrollo de estrategias que favorezcan una educación inclusiva, al tiempo que identifica las necesidades y/o intereses de aquellos estudiantes que presentan alguna barrera hacia el

aprendizaje, ofreciendo métodos de enseñanza que responden a sus diferencias individuales, equiparando oportunidades y teniendo en cuenta las recomendaciones ofrecidas por el MEN y por decretos tales como el 2565 de 2003 que buscan siempre mejorar los niveles de calidad de vida de todos los estudiantes.

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADOS
2013	Formulación de propuesta de investigación para trabajar con la población sorda en la IE Juan Nepomuceno Cadavid	Las instituciones educativas deben ofrecer una respuesta pertinente a la situación de los alumno sordos por es necesario que se presenten transformaciones que involucren a todos los componentes de la institución educativa, estos cambios deben reflejarse no solo en las áreas de gestión , su funcionamiento y desempeño profesional de los docentes, si no también lo relativo al currículo, lo que implica introducir cambios en la dinámica, el quehacer y la visión de la institución, orientándola a establecer que es lo que hay que enseñar a los alumnos sordos, porque se les enseña de una determinada forma y no de otra. Como rector debe ser una actividad permanente de reflexión y transformación en el quehacer institucional.
Primer semestre de 2013	Identificar los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI que favorecen o desfavorecen la educación para estudiantes sordos. Aplicación de encuestas	Se hacer una revisión del PEI institucional, para identificar dichos elementos y se encontró que faltaba incorporar elementos que les beneficiaban. Fue entonces necesario conformar un equipo de docentes y la coordinación para reestructurar e incluir aquellos elementos que por ley deben beneficiar a la población sorda. Se aplica una encuesta de conocimiento y el proceso mostro 5 elementos esenciales y 9 barreras principales para la puesta en práctica de la educación bilingüe para alumnos sordos.
Segundo semestre 2013	Verificar los desarrollos de la Educación para estudiantes sordos reflejados en los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional del año 2013.	El Índice de Inclusión es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación del proceso de inclusión, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad. La Institución Educativa JUAN N CADAVID, es de carácter oficial adscrita a la secretaría de Educación del municipio de Itagüí, la cual en los últimos años, ha venido impulsando unas políticas de inclusión que ha beneficiado a la sociedad Itagüíense, en la actualidad cuenta con 1840 alumnos de los cuales tiene matriculados 81 estudiantes sordos, 21 estudiantes con discapacidad cognitiva y 10 estudiantes con discapacidad física, es de las pocas instituciones que ha

		<p>adecuado su estructura física para beneficio de los estudiantes con discapacidad física.</p> <p>Algunos aspectos se determinaron para mejorar pero en su mayoría son de potenciar y perpetuar en la práctica académica dentro de la institución</p>
Primer semestre 2014	<p>Contrastar los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI con los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional en la educación de los estudiantes sordos.</p>	<p>Este direccionamiento da la oportunidad de atender la educación a 81 estudiantes sordos del municipio de Itagüí, actualmente cuenta con una aula multigradual en la educación primaria y se integran los estudiantes sordos y oyentes en bachillerato. En lo concerniente a primaria existe una docente en aula multigradual con conocimientos avanzados en LSC, que coordina esta aula, apoyada por un modelo lingüístico y en lo que tiene que con bachillerato, los docentes del aula de clases son apoyados, por los intérpretes, el docente de lengua castellana escrita para sordos y un modelo lingüístico.</p>
Segundo semestre 2014	<p>Formular orientaciones para el fortalecimiento de la educación para estudiantes sordos en la institución Juan N Cadavid.</p>	<p>La institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid, tiene como política brindar una educación de calidad a toda su población tanto oyente como sorda, a través del mejoramiento continuo de cada una de las gestiones, teniendo como ejes fundamentales , la inclusión social , la innovación, el uso adecuado de las TIC y la construcción del conocimiento.</p> <p>Intentando responder de manera pertinente y eficaz a este proceso, la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí, facilita el desarrollo de estrategias que favorezcan una educación inclusiva, al tiempo que identifica las necesidades y/o intereses de aquellos estudiantes que presentan alguna barrera hacia el aprendizaje, ofreciendo métodos de enseñanza que responden a sus diferencias individuales, equiparando oportunidades y teniendo en cuenta las recomendaciones ofrecidas por el MEN y por decretos tales como el 2565 de 2003 que buscan siempre mejorar los niveles de calidad de vida de todos los estudiantes.</p>
Segundo semestre 2014 y continuidad en el 2015	<p>Sensibilización a la comunidad educativa, a partir de charlas, visitas a las diferentes aulas, celebración del día, internacional del sordo, talleres de lengua de señas y pequeños concursos. Generación de encuentros entre docentes, intérpretes y personal de apoyo que permita construir conjuntamente adaptaciones que</p>	<p>A partir de la aplicación de otra serie de actividades que involucraran la población sorda y la población oyente en espacios de interacción posibilito fortalecer la inclusión en la institución.</p> <p>Es compromiso y responsabilidad de la institución educativa implementar acciones de apoyo y cooperación que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida del estudiante sordo, a partir de la implementación de planes, programas y proyectos acordes a sus particularidades y necesidades individuales y sociales; cuyo propósito de formación corresponde al planteamiento del perfil del estudiante, donde se tiene en cuenta los potenciales lingüísticos y el desarrollo de identidad de persona y de comunidad sorda. Este compromiso se ha cumplido en un 50% queda una tarea por realizar en la Juan N Cadavid.</p>

	dieran a conocer sus características como comunidad minoritaria.	
Segundo semestre 2014 y continuidad en el 2015	Adaptaciones curriculares tanto para la primaria como para la secundaria y un plan de estudio que involucre las diferentes modalidades educativas o jornadas a través de la cual la institución educativa presta el servicio educativo.	Los procesos de acompañamiento los realizan los docentes de cada área, un terapeuta del lenguaje y un docente de apoyo para fortalecer la comprensión lectora y la escritura. Además deben tener contacto con los profesores de cada área con el fin de conocer las fortalezas y las dificultades que presenta el estudiante en las áreas del conocimiento (el apoyo se hace en un horario extra curricular para no interferir con el horario de clases). Tercera jornada inclusiva para oyentes y sordos: La institución educativa cuenta con la educación por ciclos en la tercera jornada o nocturna en la cual los adultos sordos interactúan en la primaria y bachillerato con estudiantes oyentes. Con el apoyo de modelos lingüísticos e intérpretes.
Primer semestre de 2015	Mejoramiento académico de la población sorda	El aprendizaje de los conocimientos requiere de la interacción con los demás. Por tanto, los estudiantes sordos no sólo necesitan un sistema de comunicación con el que comunicar y aprender sino también interlocutores que compartan ese lenguaje y establecer auténticas interacciones comunicativas y realizar la construcción de conocimientos, los resultados demuestran la implementación en la práctica de una educación bilingüe bicultural, en la Institución educativa en la práctica se ha avanzado en la creación de un entorno lingüístico que asegure la adquisición natural, desarrollo y mantenimiento de la lengua de señas Colombiana y el aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua, de tal manera que se asegure la comunicación y el desarrollo de las capacidades y competencias cognoscitivas, sociales, culturales y motrices
Primer semestre 2015	Estructurar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Institucional	Al estructurar un PMI este debe tener resultados de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática, liderado por el rector y acompañado de un equipo directivo de gestión, donde estén involucrados docentes, padres de familia y estudiantes sordos y oyentes cada uno, con su rol y responsabilidad, y todos analizan la situación, los resultados de las evaluaciones internas y externas, las condiciones académicas y sociales de sus alumnos, y definiendo a dónde necesitan y desean llegar, y cómo hacerlo.
2015-2020	Capacitación permanente a toda la comunidad educativa en LSC	El aprendizaje de la lengua de señas por parte de los funcionarios-docentes y toda una comunidad educativa, puede favorecer la comunicación directa, sin la mediación del intérprete, no obstante, como las habilidades y destrezas en la lengua de señas dependen del contacto con los usuarios nativos de la lengua y de inversión de tiempo, práctica e inmersión cultural, para garantizar pleno acceso a la

		información es recomendable que la persona sorda siempre este acompañada de un intérprete, dedicado a esta labor, cuyo costo debe asumir el Estado.
	Promover la cultura del respeto y la inclusión	Promover la cultura en el respeto a la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes como sujetos, donde toda la comunidad, especialmente la conocedora en inclusión, para que se interactúe bajo estas premisas, ya que sólo así se podrá evidenciar con los cambios de actitud de los miembros de la comunidad, con el compromiso y la responsabilidad para lograr la inclusión de la población con discapacidad. Trabajar porque las acciones inclusivas en discapacidad no sean el resultado de intenciones particulares y transitorias de quienes tienen injerencia en la normatividad institucional sino que sean un asunto explícito en la política institucional y un trabajo de la comunidad académica (administrativos, docentes, estudiantes).
	Organizar redes universitarias	Organizar redes universitarias para socializar acciones y promover el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad a las instituciones universitarias.
	Ambientes virtuales de aprendizaje	Se adecuarán ambientes de aprendizaje fundamentados en el uso cotidiano de las TIC con un currículo pertinente y estructurado de acuerdo a las necesidades del entorno mediado por la aplicación de la LSC y el modelo pedagógico bilingüe

Misión

Ser una Institución Educativa inclusiva de carácter público que brinda formación de calidad, orientada por principios de equidad, respeto, esfuerzo y compromiso, promoviendo en la niñez y en la juventud el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para ser transformadores asertivos de sí mismo y de su entorno.

La institución educativa JUAN N CADAVID, desarrolla a partir del año 2006, un proyecto incluyente, dirigido principalmente a la población sorda en el municipio de Itagüí, además de ello cuenta con población en situación de discapacidad, cognitiva, física, educandos con síndrome de Down y autismo, la institución construye y desarrolla

constantemente una propuesta educativa para sordos en la comunidad itaguisena en las tres jornadas, proporcionándoles herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida, formando ciudadanos integrales, con plena autonomía, con sentido humano, social, reflexivo y críticos que aportan sus esfuerzo y conocimientos a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La institución se encuentra ubicada en medio de una población principalmente de estratos uno, dos y tres pertenecientes a los barrios las Asturias, los Naranjos, la Cruz, el Rosario, Calatrava, Playa Rica, San Pio, San José, Villa Paula y el Progreso y de municipios aledaños como : Envigado, Caldas, la Estrella, Medellín (corregimiento San Antonio Prado) y Sabaneta.

Visión

Para el año 2018 será una institución educativa reconocida en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como soporte de los procesos pedagógicos de inclusión y de calidad, a través de la investigación y la innovación, generando ciudadanos comprometidos con el desarrollo local y regional.

Valores institucionales

La Institución asume los siguientes valores que orientan, fundamentan y dan sentido al quehacer de cada uno de los actores y estamentos organizacionales, teniendo en cuenta que hoy, la niñez, la juventud y comunidad en general deben tener oportunidades para comprometerse con:

- La responsabilidad, principio que le permite al individuo cumplir con sus obligaciones para lograr su formación integral. Es el reconocer que cualquier acción genera consecuencias.
- El respeto, principio para ponerse en el lugar del otro y aceptarlo tal como es. Es el sentimiento o actitud deferente y sumisa con que se trata a algo o a alguien, en razón a su autoridad, edad, mérito, etc. Es el sentimiento que nos lleva a reconocer los derechos, la dignidad, el decoro de una persona o cosa y a abstenerse de ofenderla.
- El esfuerzo, como el principio que permite ser mejores personas mediante la superación de obstáculos.
- La equidad, Según el diccionario de la real academia significa, igualdad o justicia en el reparto de una cosa, entre varios o en el trato de las personas.
- Compromiso: es la capacidad del individuo para tomar conciencia, de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de una actividad.
- Considerar el aprendizaje como base para todo desarrollo humano.
- Ofrecer la posibilidad a todas las personas de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.
- Brindar una educación en y para la diversidad reconociendo las diferencias.
- Desarrollar criterios de equidad y no de igualdad.
- Reconocer la inclusión como un proceso de desarrollo sistémico
- Crear espacios y condiciones para que el respeto, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad sean las bases de la formación del sujeto.
- Desarrollar una flexibilización curricular necesaria y oportuna en tiempo, contenidos y apoyos para los estudiantes con NEE, reconociéndola como una estrategia que se implementa para facilitar el acceso, la permanencia y la promoción de niños con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.

- Contar con los servicios profesionales de la psicóloga de la institución para realizar la observación y la remisión de los posibles estudiantes con necesidades educativas que tenga la institución a las entidades encargadas de realizar un diagnóstico y así gestionar los apoyos necesarios para el proceso de inclusión del estudiante.
- Garantizar los apoyos de los intérpretes y los modelos lingüísticos para la población sorda de la institución respondiendo a lo estipulado en la ley 324 de 1996, facilitando con ello los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los mismos dentro del sistema educativo.

La declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), defiende los principios de una educación inclusiva y dispone que todos los alumnos tienen el derecho a desarrollarse de acuerdo a sus potencialidades y adquirir las competencias que les permita participar en igualdad de condiciones en una sociedad que debe garantizar el respeto a la diversidad y funcionalidad entre todos sus miembros.

Para ello instituciones educativas como la JUAN N CADAVID, tienen la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad a todos sus alumnos y en el caso de los estudiantes sordos, la inquietud que surge es cómo se está ofertando esta educación en la actualidad, sobre el particular y con base en los instrumentos técnicos establecidos con anterioridad será posible al final de esta investigación obtener respuestas a estos interrogantes, es importante traer a colación en esta formulación propuestas educativas como la bilingüe.

El modelo lingüístico y cultural debe ser una persona usuaria de la LSC, que haya culminado por lo menos la educación básica secundaria.

El intérprete de LSC es una persona oyente que debe por lo menos haber culminado la educación media y acreditar formación en interpretación. El acto de interpretación debe estar desligado de toda influencia proselitista, religiosa, política, o preferencia lingüística y debe ser desarrollado por una persona con niveles de audición normal.

Los guías-intérpretes y los mediadores que apoyan estudiantes o con multi-impedimento requieren ser formados en estas áreas. La entidad territorial certificada organizará la oferta de acuerdo con la condición de discapacidad o de capacidad o talento excepcional que requiera servicio educativo y asignará el personal de apoyo pedagógico a los establecimientos educativos de acuerdo a la condición que presenten los estudiantes matriculados. Para ello, la entidad territorial certificada definirá el perfil requerido y el número de personas teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Por lo menos una persona de apoyo pedagógico por establecimiento educativo que reporte matrícula de mínimo 10 y hasta 50 estudiantes con discapacidad cognitiva (síndrome Down u otras condiciones que generen discapacidad intelectual) con síndrome de Asperger, autismo, discapacidad motora o con capacidades o con talentos excepcionales.
2. Un modelo lingüístico y cultural por establecimiento educativo que reporte matrícula de mínimo 10 y hasta 25 estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana, en preescolar, básica y media.

3. Un intérprete de lengua de señas colombiana en cada grado que reporte matrícula de mínimo 10 estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas en los niveles de básica secundaria y media.

Intérprete de Lengua de Señas Colombiana

Perfil

- Persona oyente que certifica su conocimiento y manejo de la lengua de señas colombiana LSC.
- Certificar formación académica. Preferiblemente profesional
- Certificar formación certificada en esta lengua.
- Con ética profesional
- Que acompañe y tenga disponibilidad para participar en actividades académicas, culturales, sociales, entre otros.

Funciones

- Interpretar el español oral a la lengua de señas, las intervenciones y explicaciones del maestro de área, así como las participaciones e inquietudes tanto de los estudiantes sordos como de los oyentes, al interior del aula.
- Preparar y coordinar con el maestro de área el servicio de interpretación.
- Contribuir al proceso de integración del estudiante sordo.
- Facilitar la interacción comunicativa en cualquier tipo de eventos (académicos, culturales, recreativos) en los que participa el estudiante sordo con los oyentes.

El Maestro de personas sordas

Perfil

- Certifica la formación académica requerida para cualquier docente en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.
- Con capacidad de liderazgo, creatividad y compromiso con los sordos.
- Asume la labor educativa con responsabilidad, ética y dinamismo.
- Demuestra interés por la investigación con la intención de cualificar los procesos educativos del estudiante sordo.
- Con disposición para convocar, proponer, concertar y proyectar acciones pedagógicas que cualifiquen la educación para la población sorda.

Funciones

- Atiende en forma integral al estudiante realizando actividades pedagógicas partiendo de situaciones significativas de aprendizaje.
- Motiva a los estudiantes sobre la importancia de la apropiación de la LSC como herramienta básica para generar procesos de interacción comunicativa, en la apropiación del conocimiento y para continuar el proceso de formación (educación formal).
- Las situaciones de aprendizaje se realizan de acuerdo a las posibilidades del contexto y la realidad.
- Reconoce las potencialidades del estudiante, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Realiza adecuaciones y ajustes al currículo desde las estrategias y la evaluación.
- Dinamiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje que potencialicen el desarrollo del estudiante sordo desde las dimensiones del desarrollo humano en educación preescolar y en las áreas obligatorias en la educación básica y media.
- Planea, implementa y evalúa las actividades que se desarrollan al interior del aula y de la institución educativa.

- Motiva al estudiante sordo para el aprendizaje de la lengua escrita.
- Forma y acompaña a los padres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante sordo.
- Asesora y capacita a los padres y madres de familia en temáticas que estén relacionadas con los valores, la autonomía, los patrones de autoridad, manejo de la norma y otros aspectos que sean de interés para el desarrollo integral del estudiante.
- Elabora y ejecuta proyectos de aula que permitan al estudiante la construcción del conocimiento y la participación.
- Propicia interacciones comunicativas con adultos sordos de la comunidad, para que el estudiante fortalezca su competencia comunicativa y así favorecer los procesos de identidad personal y cultural.
- Sugiere remisión al psicólogo cuando la familia necesita elaborar el duelo y enfrentar los temores y las crisis emocionales relacionadas con el hecho de reconocer la condición real de su hijo(a) sordo(a).

Maestro de nivel, grado y área

Perfil

- Certificar la formación académica requerida para cualquier docente en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.
- Que tenga una autoestima sana.
- Sea reflexivo, crítico, visionario e innovador.
- Esté en permanente capacidad de cualificación personal y profesional.
- Reconozca la persona desde sus potencialidades y respete la diferencia.

Funciones

- Lidera procesos de cambio y asume los nuevos retos educativos.
- Asume compromisos y responsabilidades con ética.
- Convoca a la comunidad educativa.
- Comunica, concerta y resuelve conflictos.
- Lidera procesos investigativos en el aula.
- Trabaja en equipo

Maestro de apoyo para usuarios del castellano oral

Este servicio se presta de manera directa por maestros asignados por la entidad territorial o por convenio con instituciones de reconocida trayectoria en el trabajo con estudiantes sordos que hablan el castellano.

Funciones

- Realiza una evaluación inicial para establecer el diagnóstico del estudiante.
- Identifica las necesidades y dificultades por medio de la evaluación que se realiza al estudiante, al plan de trabajo y al proceso de integración, en coordinación con el equipo docente y los profesionales de apoyo.
- Diseña, implementa y hace seguimiento al estudiante en la aplicación de los proyectos personalizados, elaborados con el maestro de grado y de área.
- Orienta y asesora a los padres y madres de familia frente al proceso pedagógico del hijo (a).
- Promueve e impulsa un trabajo colaborativo entre el equipo directivo y docente, otros profesionales de apoyo y padres y madres de familia, para posibilitar el desarrollo

del estudiante sordo, dentro de una propuesta que responda a las particularidades y necesidades de él.

- Coordina, hace seguimiento y evalúa el proceso del estudiante con los maestros de nivel, grado o área, para hacer ajustes y adecuaciones.
- Participa en las Comisiones de Evaluación y Promoción.

Docente de lengua castellana como segunda lengua

Actualmente la institución cuenta con una docente que desarrolla estas labores en todos los grados de educación básica y media.

Perfil

- Debe ser competente en LSC, preferiblemente con maestría en educación especial y que se encargue de materializar los contenidos sobre la lengua castellana escrita a la población sorda.
- Laborar en coordinación con el modelo lingüístico, aspectos relacionados, con metodologías de enseñanza, métodos de comunicación en el aula, temas, bibliografía.
- Actualizarse permanentemente en aspectos teóricos y prácticos sobre la LSC y la lengua de castellana escrita para los educandos sordos.
- Consolidar y perfeccionar su labor a medida que avancen los procesos pedagógicos, lingüísticos e investigativos en torno a la educación bilingüe para sordos, a través de seminarios, foros, talleres, conversatorios y ponencias en eventos nacionales e internacionales.

Conceptos y definiciones claves del tema objeto de investigación, se relacionan con la educación bilingüe, la educación inclusiva, proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento e índice de inclusión.

Según el INSOR La educación de las personas sordas es un derecho constitucional, el cual supone que como cualquier ciudadano colombiano los sordos puedan participar de un proceso continuo de formación individual y colectiva que les posibilite el acceso al conocimiento, a la exploración y promoción de su cultura y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La educación bilingüe bicultural para sordos, EBBS, posibilita el cumplimiento de este propósito.

La educación para la población sorda en la institución educativa institución Juan N Cadavid ha tratado en lo posible de ajustarse a las orientaciones del INSOR, recogiendo en la práctica características del modelo de educación bilingüe ajustando muchos de sus procesos académicos, culturales, sociales y políticos al fortalecimiento de esta propuesta, se es consciente que falta mucho por hacer, apreciación que resulta del análisis de artículos e investigaciones que se han realizado la educación bilingüe para las personas sordas, el estado en el establecimiento de la educación formal y no formal, deberá ofrecer el apoyo técnico, pedagógico, requerido para la integración de los estudiantes sordos en igualdad de condiciones, estableciendo los procedimientos para asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes sordos, realizando las provisiones necesarias relacionadas con la inclusión de servicios de interpretación en lengua de señas y los apoyos recursos que permitan atender los requerimientos comunicativos y particulares de los estudiantes sordos.

Conforme a lo anterior y según el INSOR, se debe apoyar la educación bilingüe para sordos como la condición que garantiza el desarrollo del lenguaje de los niños sordos y

facilitan unos procesos cognitivos, social, afectivo y efectivos en las instituciones educativas asegurando un integral acceso a las lenguas y a la identidad personal.

El sordo es un ser sociolingüístico perteneciente a una comunidad minoritaria, individuo con derechos y deberes sociales y no debe tomarse como un individuo inmerso en una población que debe ser rehabilitada. Es claro que se está frente a dos comunidades caracterizadas por estructuras diferentes, por el uso de lenguas diferentes y con estatus lingüísticos también diferentes. Una mayoritaria y la otra minoritaria lo que conduce a una situación de confrontación en donde el lenguaje se convierte en un elemento de poder, es claro que la población mayoritaria lleva las de ganar y la minoría lingüística las de perder. Frente a este panorama se deben orientar acciones tendientes a estructurar un PEI y unos planes de mejoramiento que consulten en todo momento tanto los intereses de la población sorda como de la oyente.

Propuesta educativa ofertada por la institución educativa Juan N Cadavid a la población en situación de discapacidad auditiva, dispone del aula mutigradual, alternativa educativa para la población sorda de preescolar y primaria que apunta a que los estudiantes tengan acceso al currículo a través de un idioma que es la Lengua de Señas Colombiana, así como a otros procesos de formación, en los cuales participa un profesional con competencia bilingüe (LSC y Castellano), un modelo lingüístico que es un sordo competente en LSC y una docente de apoyo, con conocimientos en educación para sordos

En la básica secundaria y medios los estudiantes sordos y estudiantes oyentes interactúan en la misma aula con el apoyo permanente de un intérprete, el cual sirve

como canal de comunicación entre estudiantes oyentes, estudiantes sordos y docentes de las respectivas áreas.

Los sordos usuarios del castellano permanecen en la institución educativa con oyentes, así como en todas las actividades y espacios de la vida escolar, es importante que el sordo tenga competencia en castellano hablado y se le enseña en su forma escrita. Esto les posibilite ser partícipes todas las actividades relacionadas con el currículo de la institución educativa. Los procesos de acompañamiento los realizan los docentes de cada área, un terapeuta del lenguaje y un docente de apoyo para fortalecer la comprensión lectora y la escritura. Además debe tener contacto con los profesores de cada área con el fin de conocer las fortalezas y las dificultades que presenta el estudiante en las áreas del conocimiento (el apoyo se hace en un horario extra curricular para no interferir con el horario de clases).

La tercera jornada inclusiva para oyentes y sordos: La institución educativa cuenta con la educación por ciclos en la tercera jornada o nocturna en la cual los adultos sordos interactúan en la primaria y bachillerato con estudiantes oyentes. Con el apoyo de modelos lingüísticos e intérpretes.

3.2 Metodología

La investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo debido a que explora e interpreta diversas situaciones que se presentan en el contexto institucional en el cual se han desarrollado las actividades educativas relacionadas con la población sorda en una institución educativa y determina factores que actúan como facilitadores o barreras para la educación que se le brinda a la población sorda. Y el enfoque corresponde al

hermenéutico, debido a que interpreta y comprende los motivos y circunstancias en torno a los cuales se ha desarrollado la educación del sordo en una institución educativa.

Técnicas

Se utiliza el análisis documental como técnica para la revisión del PEI, el Plan de Mejoramiento Institucional PMI y los resultados del índice de Inclusión, a través de la aplicación del análisis de contenidos en matrices de resultados como instrumentos confeccionados para el diseño, organización, ejecución y mejora de la propuesta educativa implementada en la población sorda de la I.E Juan N Cadavid.

Instrumentos

Corresponden a matrices diseñadas para cada una de las herramientas de planeación, Proyecto Educativo institucional -PEI, la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional y los Resultados del Índice de Inclusión. Anexo A

Análisis de los datos

Analizar los datos significa separar los elementos básicos de la información y examinarlos uno a uno para detectar cuales responden a las diferentes preguntas o lineamientos contenidos en las matrices.

- Se elaboró una bitácora cuyo objetivo era documentar paso a paso el proceso de análisis de los resultados.
- A continuación se transcribieron los resultados producto de análisis.
- Se le dio una estructura a los datos obtenidos lo cual conllevó a organizar las unidades de análisis, las categorías y las subcategorías de las matrices.
- Una nueva revisión y reprocesamiento de los datos.

- Organización de los datos.

Codificación de los datos

Hay que establecer una codificación de los datos que arroja los resultados de las matrices, implica:

- se tabula la información, se le aplica la estadística descriptiva, discriminando los resultados por áreas, procesos e índice global

Codificación de las unidades de análisis de cada una de las matrices: PEI, plan de mejoramiento e índice de inclusión. Se organiza toda la información en una plantilla de Excel, ingresando los datos por áreas y procesos de estudiantes, familias, docentes y directivos.2. Agrupación de la información en áreas de gestión directiva, administrativa, académica y de la comunidad.

- Una vez se obtuvo el análisis e interpretación de la información cualitativa: PEI y PEM 2013 se procedió a la triangulación con los resultados obtenidos con el índice de inclusión cuyo propósito central fue la organización de los datos.

Validación del grupo focal. En el proceso se utilizó la técnica del grupo focal como herramienta para validar la información este grupo estuvo compuesto por la docente de lengua castellana para sordos, los intérpretes, los modelos lingüísticos, la técnica consiste en una reunión para analizar y validar los resultados arrojados por la aplicación de las matrices del PEI, PMI y los resultados del índice de inclusión.

4. Resultados

Estos resultados de la investigación se presentan tomando como referencia el análisis de tres matrices:

- 1) El direccionamiento del proyecto educativo institucional (PEI) en la implementación de la educación para estudiantes sordos
- 2) El Plan de mejoramiento institucional, año 2013
- 3) Los resultados del índice de inclusión, año 2013

Se organizan en tres tendencias:

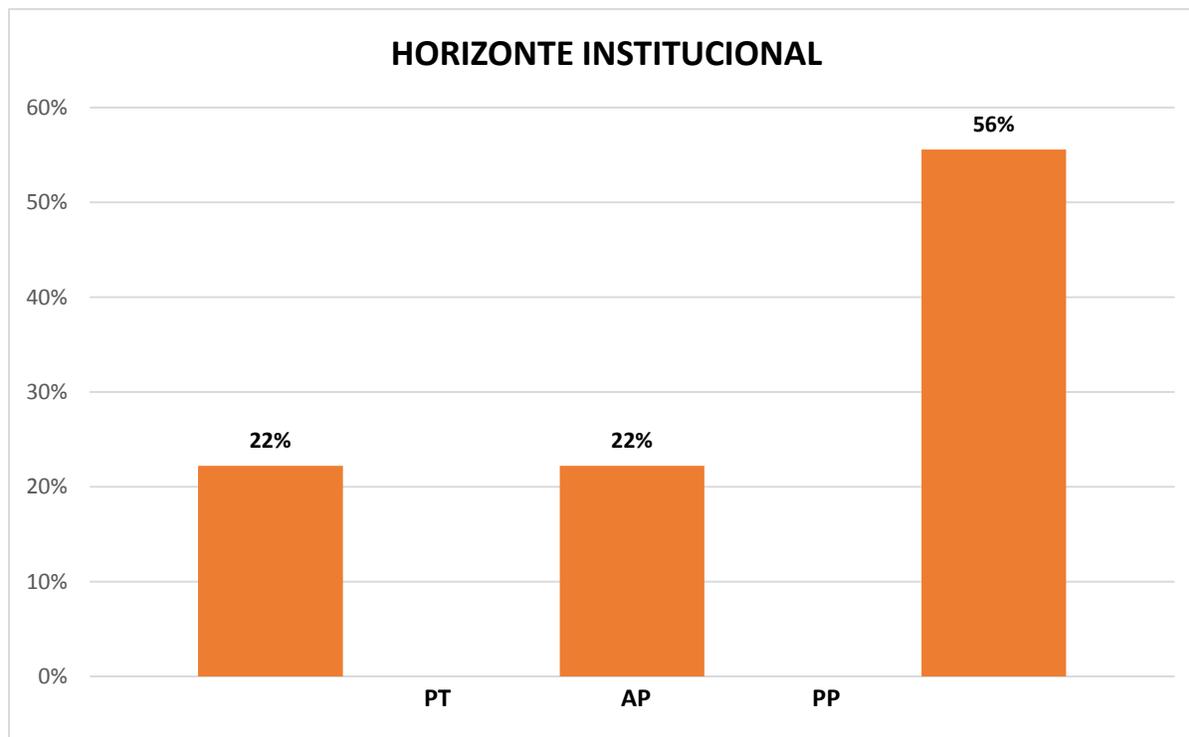
- Los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI que favorecen o desfavorecen la educación para estudiantes sordos, analizados desde los criterios de existencia total, existencia parcial y ausencia.
- Los desarrollos de la Educación para estudiantes sordos reflejados en los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional del año 2013
- El contraste de los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI con los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional en la educación de los estudiantes sordos.

En cada una se presenta un cuadro y/o gráfica que resume los datos seguido del análisis.

4.1 Los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI que favorecen la educación para estudiantes sordos.

Gestión Directiva

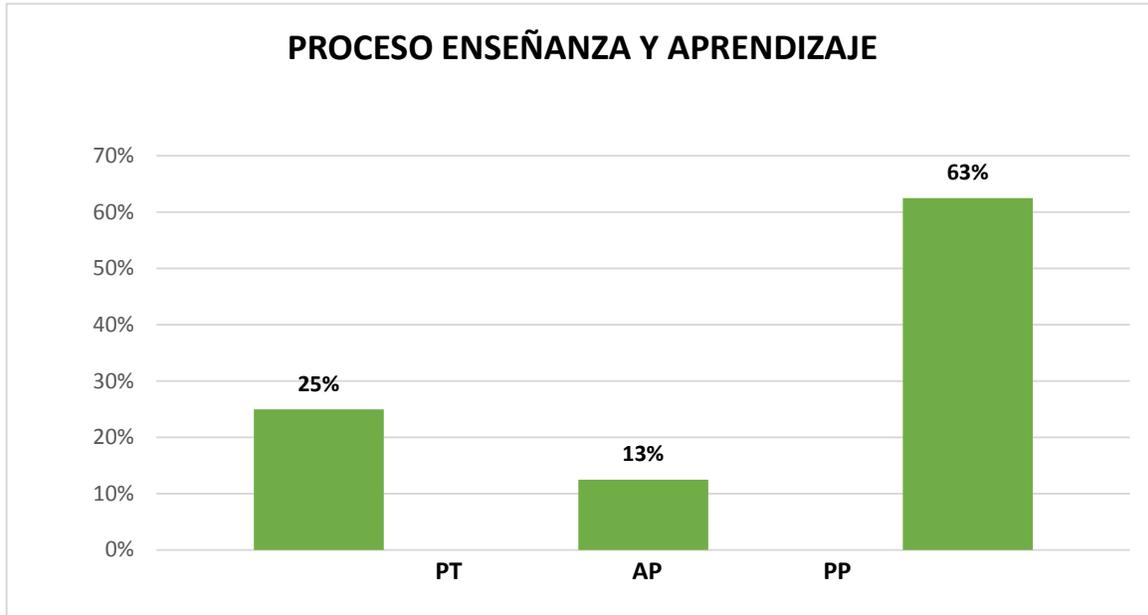
Horizonte institucional	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Filosofía – diversidad		X	
Comunidad sorda		X	
Misión			X
Visión			X
Política de mejoramiento			X
Estatus de lengua de señas	X		
Perfil del estudiante valores			X
Perfil del estudiante lengua de señas	X		
Perfil docente y profesional de apoyo			X
Subtotal	2	2	5
Porcentaje	22.22	22.22	55.56



Del análisis desarrollado en cuanto al horizonte institucional se observa que existe ausencia orientada a la diversidad y comunidad sorda, en un 22.2%, denotando una falta de apoyo en cuanto a la inclusión de la diversidad que se refleja en el fortalecimiento de la filosofía institucional. En lo referente al estatus de la lengua de señas y el perfil del estudiante de lengua de señas se muestra con presencia total en un 22.2%; y la presencia parcial de elementos de diversidad en la Misión, Visión y el perfil del docente y profesional de apoyo en un 55.6%. El horizonte institucional concibe a la persona sorda como un sujeto de derecho y como tal desarrolla su personalidad y participa en igualdad de condiciones en todo el proceso educativo.

Gestión Académica – Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Proceso enseñanza y aprendizaje	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Visogestual			X
Modelo pedagógico educación para sordos			X
Plan de estudios educación bilingüe	X		
Estrategias metodológicas aprendizaje de sordos			X
Actividades curriculares proyección e investigación población sorda	X		
Apoyo pedagógico fortalecer lenguaje de señas			X
Comunicación efectiva estudiante sordo			X
Flexibilización curricular		X	
Subtotal	2	1	5
Porcentaje	25	12,5	62,5

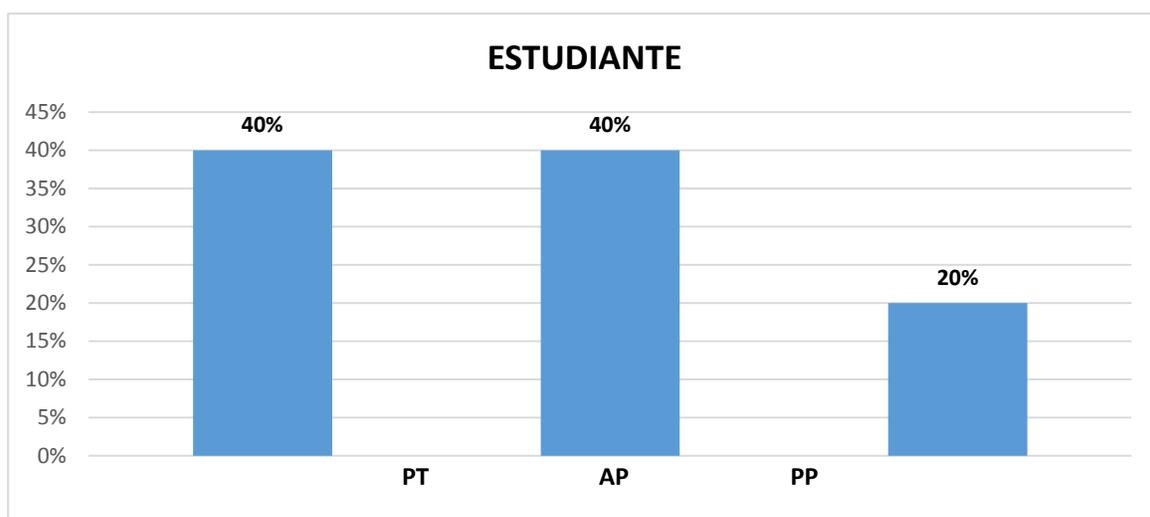


Con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje este muestra en el análisis de resultados ausencia de la flexibilización curricular , en un 12.5%; seguido en un 25% de elementos en existencia total como el plan de estudios educación bilingüe y actividades curriculares proyección e investigación población sorda y en un 62% de existencia parcial, aquellos referidos principalmente al modelo pedagógico, el proceso de enseñanza viso gestual y las estrategias metodológicas aprendizaje de los estudiantes sordos como requiere de contextos sociales, educativos, culturales, políticos y económicos, para su desarrollo multidimensional.

Gestión Académica – Estudiante

Estudiante	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Evaluación sicopedagógica	X		
Inducción a sordos			X

Estudiante	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Espacios de desarrollo integral	X		
Planta docente capacitada en cultura sorda		X	
Actualización docente en educación de sordos		X	
Subtotal	2	2	1
Porcentaje	40	40	20

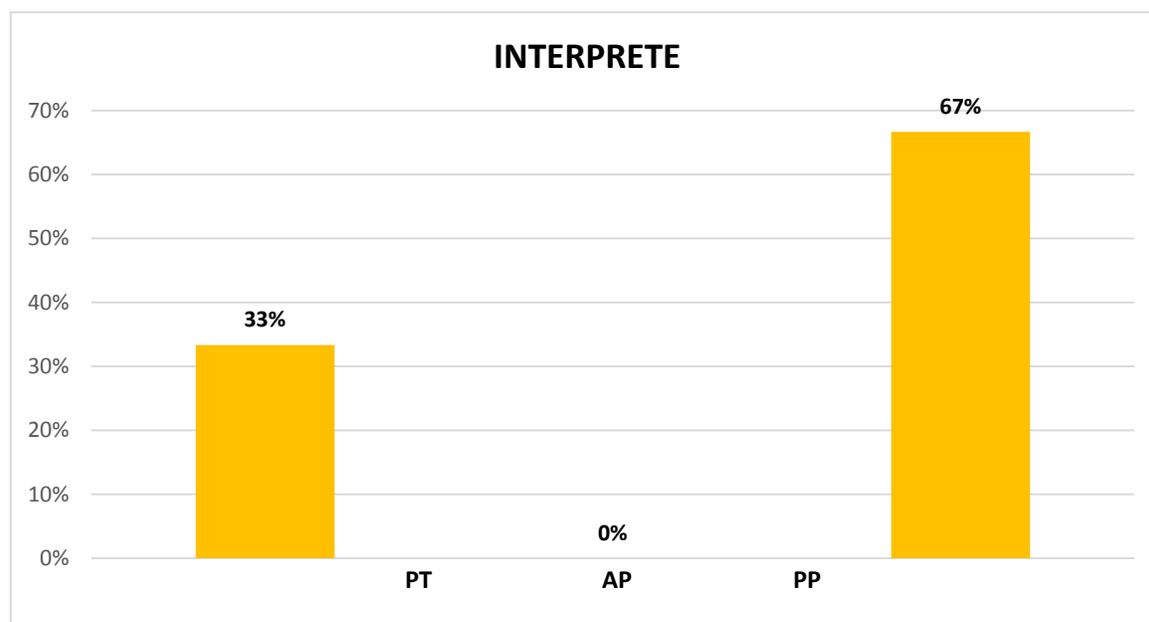


Analizando la educación de los estudiantes sordos, se determina que la evaluación psicopedagógica y espacios de desarrollo integral son aspectos en existencia total, en un 40%, orientada al fortalecimiento de la equiparación de oportunidades; le sigue en un 40% la ausencia de la capacitación y actualización docente en la educación y cultura de la población sorda, y en menor porcentaje la existencia parcial, 20% de la inducción que reciben los estudiantes sordos al ingresar a la institución. Al respecto Correa expresa que “la postura de la psicopedagogía va de la mano con el aprendizaje significativo, en función

del desarrollo del currículo; en éste se reconocen dos tendencias, de un lado las adaptaciones y de otro la flexibilidad” (2010, p.72).

Gestión Académica – Interprete

Intérprete	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Certificación de intérpretes			X
Adecuación de la lengua de señas por el intérprete	X		
Selección de intérpretes			X
Subtotal	1	0	2
Porcentaje	33.33	0	67.67

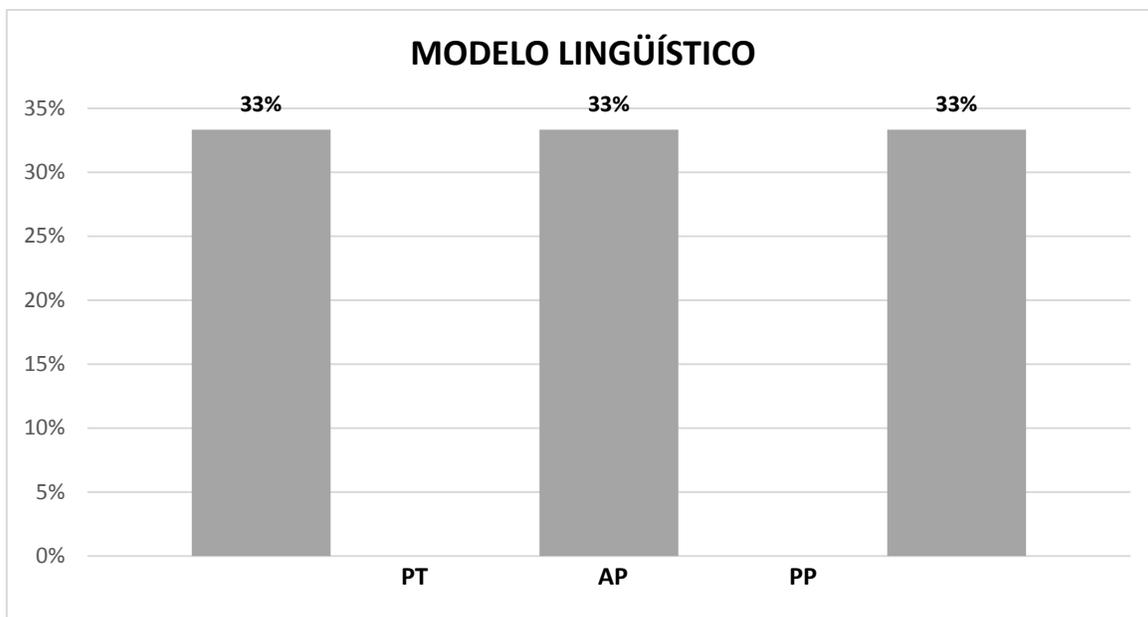


La institución Juan N. Cadavid, adecua la lengua de señas al proceso de formación, este proceso se encuentra en un 33.3%, en la adecuación de la lengua de señas por el intérprete para la prestación del servicio, pero presenta limitantes en el cumplimiento de la norma referente a las calidades y las certificaciones profesionales que deben acreditar;

con existencia parcial del 67,6% se registra la selección y la certificación de intérpretes, este personal no cuenta con la certificación de idoneidad, por lo tanto, no basta conocer la lengua de señas para ser intérprete; la interpretación exige profesionalidad puesto que una lengua lleva consigo un universo cultural e histórico. Además, interpretar no corresponde simplemente al acto mecánico de sustituir una palabra por otra; es un proceso psicolingüístico que exige extraer el sentido del discurso y su reformulación de manera tal que el mensaje expresado sea comprensible para el receptor del discurso.

Gestión Académica – Modelo Lingüístico

MODELO LINGÜÍSTICO	EXISTENCIA TOTAL	AUSENCIA	EXISTENCIA PARCIAL
Ayudas pedagógicas complementarias	X		
Planeación de espacios de lengua de señas		X	
Materiales visibles y tangibles ara educación de sordos			X
Subtotal	1	1	1
Porcentaje	33.33	33.33	33.33

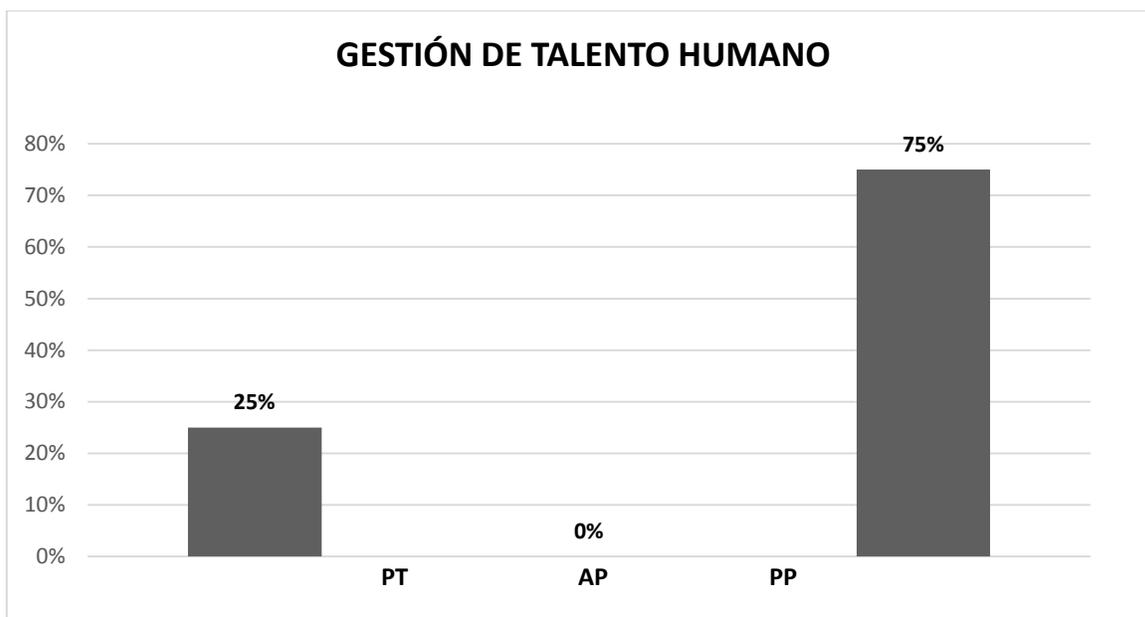


La institución educativa Juan N Cadavid muestra ausencia en cuanto a la planeación de espacios de lengua de señas, así como existencia parcial de materiales visibles y tangibles para la educación de sordos lo que reduce su proyección a la sociedad de estos estudiantes como seres con capacidades cognitivas, socioafectivas y comunicativas que les permita, ejercer la democracia en igualdad de condiciones y accesibilidad. El modelo lingüístico (LSC) participa en el proceso formativo de los estudiantes sordos y direcciona conocimientos y saberes que se convierten en los soportes para el estudiante sordo.

Gestión Administrativa – Gestión de Talento Humano

Gestión de talento humano	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Política para el fortalecimiento de la comunidad sorda			X
Manual de funciones interpretes	X		
Capacitación a comunidad en educación de sordos			X

Gestión de talento humano	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Alianzas y convenios interinstitucionales			X
Subtotal	1	0	3
Porcentaje	25	0	75

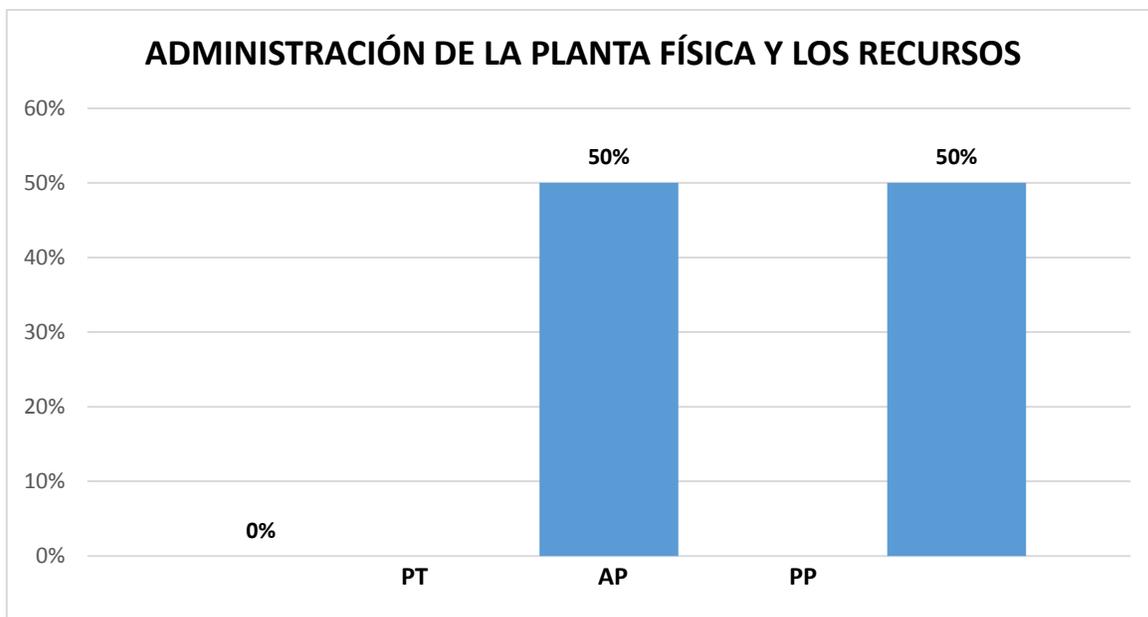


De los resultados de la gestión del talento humano se deduce que de las cuatro unidades analizadas, solamente el manual de funciones de los intérpretes tiene existencia total, en un 25%. Parcialmente, representado en el 75%, existe la política para el fortalecimiento y capacitación a la comunidad sorda como también alianzas y convenios interinstitucionales. La comunidad sorda, al estar determinada por características individuales, culturales y del entorno, aumenta los riesgos de exclusión frente a las oportunidades de desarrollo humano que se generan con las TIC. Por lo tanto, se hace necesario establecer medidas que permitan a este grupo el acceso, uso, apropiación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos ya que las tecnologías de la información y las

comunicaciones (TIC) generan nuevas oportunidades para el desarrollo humano, adquirir habilidades que reduzcan brechas en acceso a la información. Se han celebrado alianzas y convenios con instituciones de apoyo a la población sorda, pero estas no han impactado esta educación en una forma satisfactoria

Gestión Administrativa – Administración de la Planta Física y los Recursos

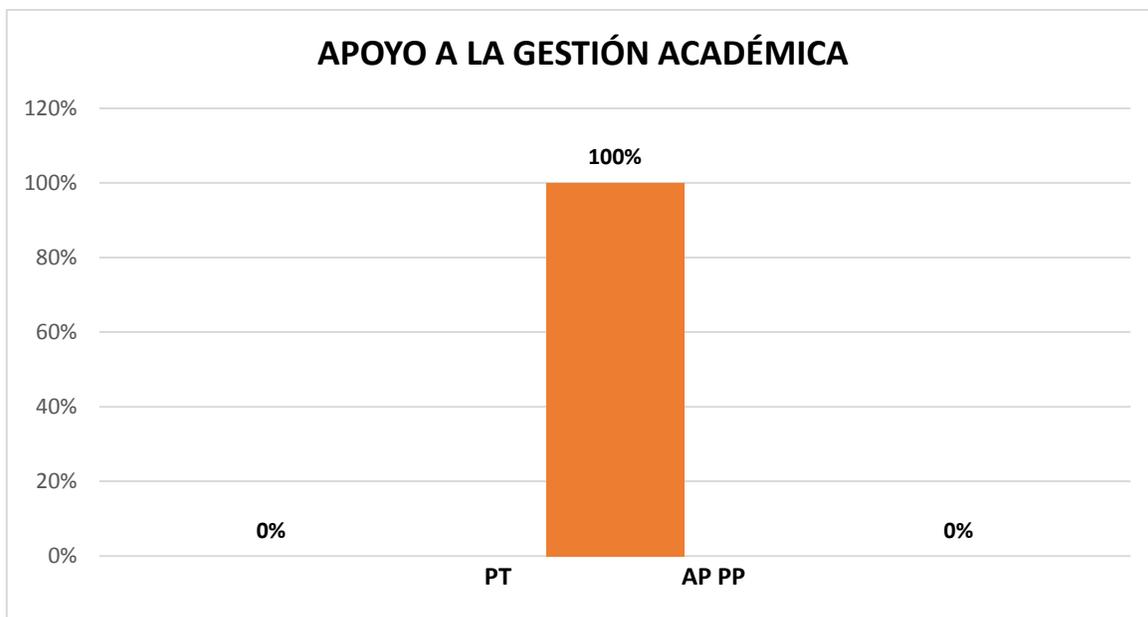
ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y LOS RECURSOS	EXISTENCIA TOTAL	AUSENCIA	EXISTENCIA PARCIAL
Adaptaciones de la planta física para estudiantes sordos		X	
Ambientes de aprendizaje para estudiantes sordos		X	
Plan de acción coordinado con políticas públicas de discapacidad			X
Implementación de infraestructura para sordos			X
Subtotal	0	2	2
Porcentaje	0	50	50



El análisis de resultados de la administración de la planta física y los recursos indica ausencia de adaptaciones y ambientes de aprendizaje y muestra existencia parcial de planes de acción coordinados con políticas públicas de discapacidad; así como parcialmente está implementada la infraestructura para los sordos, ya que estas constituyen una estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, cuando son estudiantes sordos, debido a que estos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización y debe tomarse en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje.

Gestión Administrativa – Apoyo a la Gestión Académica

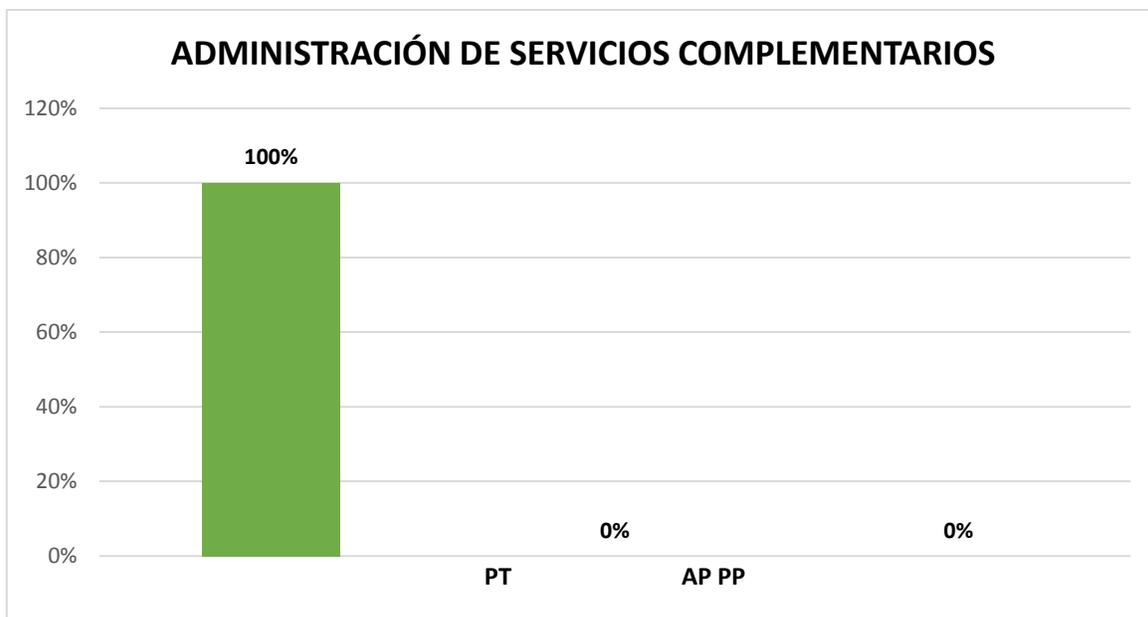
Apoyo a la gestión académica	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Adaptación de ambientes arquitectónicos		X	
Subtotal	0	1	0
Porcentaje	0	100	0



La adaptación de ambientes arquitectónicos como unidad dentro del apoyo a la gestión académica está ausente en la institución educativa, en lo posible se debería proporcionar al estudiante el mobiliario específico que requiere, lo cual significa realizar modificaciones arquitectónicas, como uso de rampas, pasamanos, baños adecuados, puertas amplias, que permita movilizarse con la mayor independencia posible, minimizando los obstáculos existentes.

Gestión Administrativa – Administración de Servicios Complementarios

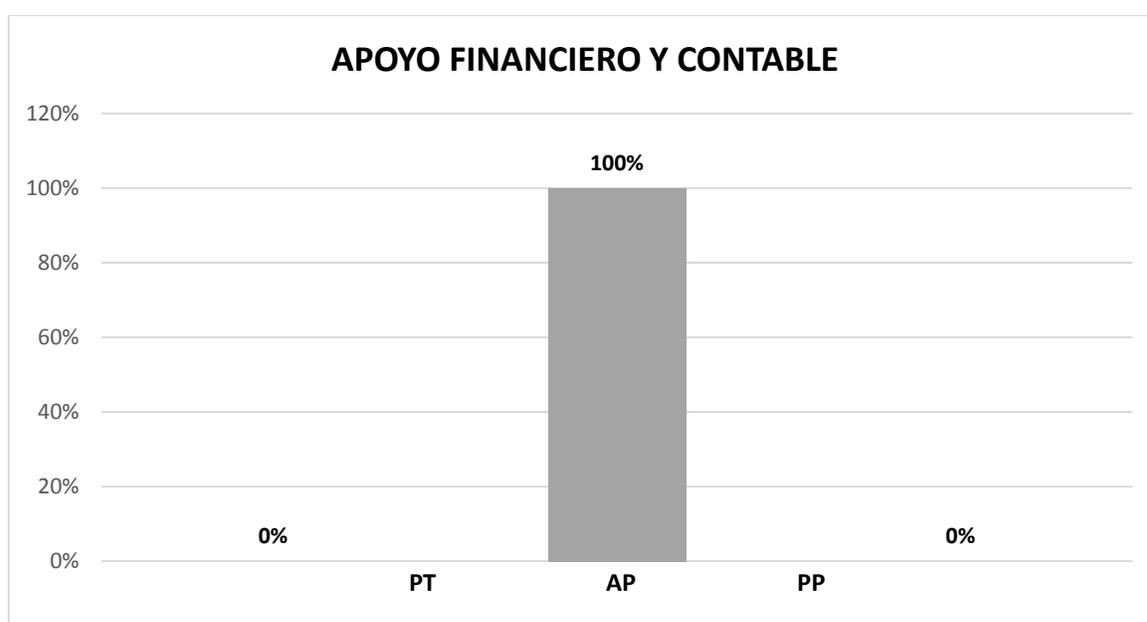
Administración de servicios complementarios	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Convenios con instituciones de educación superior	X		
Subtotal	1	0	0
Porcentaje	100	0	0



Al realizar el análisis de resultados en la administración de servicios complementarios en convenios con instituciones de educación superior se observa existencia total, ya que el ente territorial Itagüí donde está situada la institución educativa Juan N Cadavid tiene convenios firmados con instituciones de educación superior a lo largo y ancho del Valle de Aburrá en cuanto a accesibilidad y becas.

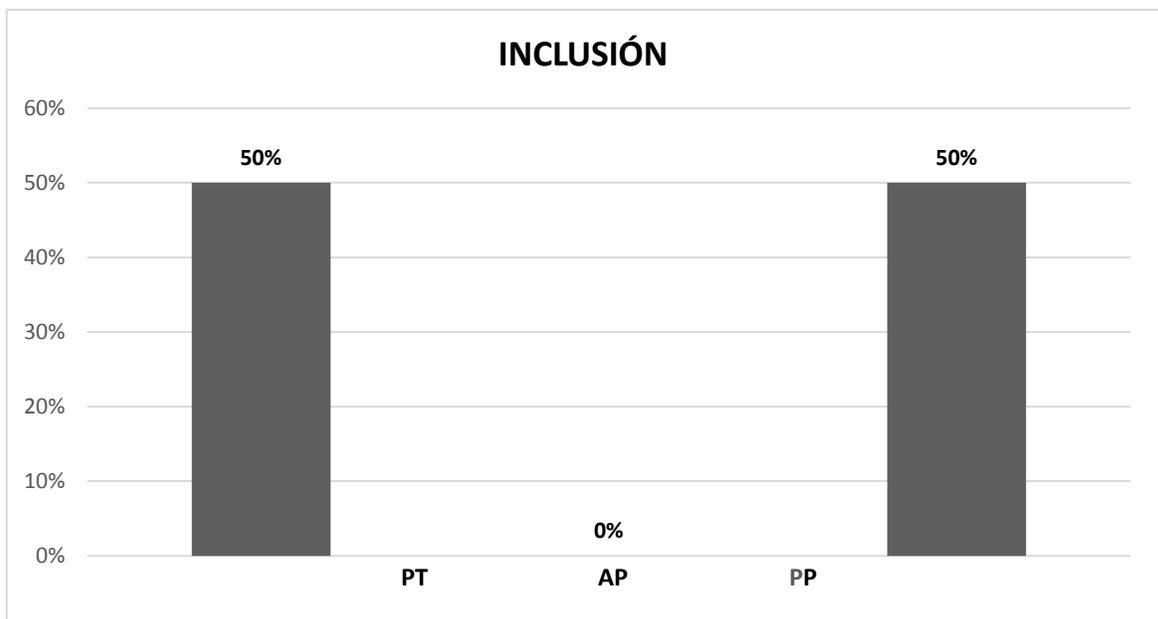
Gestión Administrativa – Apoyo Financiero y Contable

Apoyo financiero y contable	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Inversión presupuestal proporcional al número de sordos		X	
Subtotal	0	1	0
Porcentaje	0	100	0



El análisis de resultados al apoyo financiero y contable en cuanto a la inversión presupuestal proporcional al número de estudiantes sordos muestra ausencia total lo cual tiene sus implicaciones económicas en cuanto a la administración de la planta física, adaptaciones arquitectónicas y ambientes de aprendizaje óptimos para los estudiantes sordos.

Inclusión	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Atención adecuada a los sordos			X
Política de inclusión a sordos en el PEI			X
Herramientas para la mediación de conflictos			X
Estrategias para proyecto de vida de los sordos	X		
Proceso de inducción a familias de sordos nuevas	X		
Participación democrática	X		
Subtotal	3	0	3
Porcentaje	50	0	50



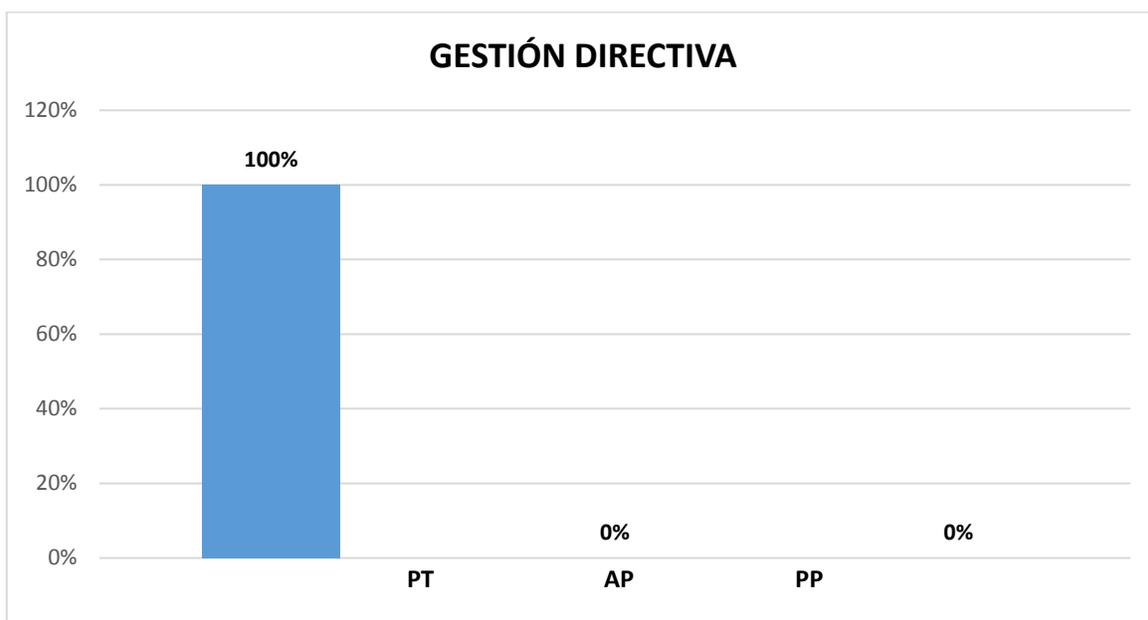
El análisis de resultados de inclusión muestra a la institución educativa con existencia total en estrategias para la educación de sordos en: proyecto de vida, proceso de inducción a familias y participación democrática.

Además muestran los resultados que la adecuada atención a los sordos, la política de inclusión en el PEI y las herramientas para la mediación de conflictos una existencia parcial a través de su implementación se busca mostrar cómo los profesores, intérpretes, asistentes y personal administrativo se han comprometido en lograr la inclusión de los estudiantes sordos al proceso educativo, con el fin de que puedan alcanzar sus metas y proyectos personales y profesionales, dentro de lo que se plantea como la cohesión social, que busca desarrollar “la capacidad de las instituciones, para reducir brechas y promover la inclusión social con pertenencia y respetando la diversidad. En este sentido expresan Correa, J., Bedoya, M. y Agudelo, G. “la educación inclusiva no es sinónimo de cobertura o de acceso a un servicio educativo y debe superarse la referencia que es solo para colectivos en espacios y circunstancias de vulnerabilidad” (2015, p.48).

4.2 Plan de mejoramiento institucional 2013

Gestión directiva

Gestión directiva	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
¿Existen resultados de la valoración de la filosofía que orienta la educación bilingüe para la población sorda?	x		
¿Existen metas planteadas para el mejoramiento de la cultura institucional entorno a la inclusión y diversidad?	x		
SUBTOTAL	2	0	0
%	100	0	0

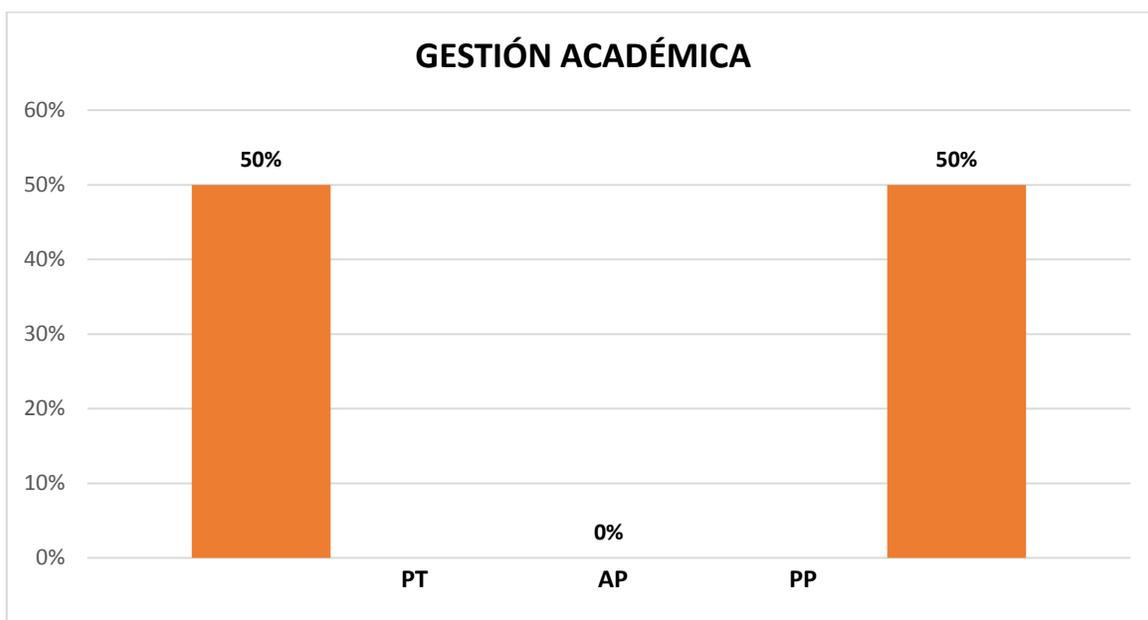


La gestión directiva en el plan de mejoramiento institucional PMI ha orientado la valoración de la filosofía para la educación bilingüe de la población sorda, así como el planteamiento de metas para el mejoramiento de la cultura institucional en torno a la inclusión y diversidad en un cumplimiento del 100%.

Gestión académica

GESTIÓN ACADÉMICA	EXISTENCIA TOTAL	AUSENCIA	EXISTENCIA PARCIAL
Dentro del plan de mejoramiento se contempla estrategias para elevar los niveles de competencias propuestas en las diferentes áreas del aprendizaje.	X		
Se evidencia análisis de los resultados de las pruebas censales que den cuenta del desarrollo de competencias en población sorda.	X		
En la gestión de aula existen prácticas de los maestros reconocidas para el favorecimiento de los ambientes de aprendizaje en la población sorda.			X

GESTIÓN ACADÉMICA	EXISTENCIA TOTAL	AUSENCIA	EXISTENCIA PARCIAL
Se determinan metas e indicadores en el PMI, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes sordos.	X		
Se tiene manejo básico de la lengua de señas en los docentes para permitir la comunicación con el estudiante y la comunidad educativa			X
Los modelos lingüísticos difunden y exploran los valores y formas de socialización propios de las personas sordas (lengua, experiencias visuales, formas de relación y contacto, sentido del humor, literatura, etc.)			X
Se tienen resultados de la flexibilidad curricular en planes y trabajos de aula implementados en la institución	X		
Docentes y personal de apoyo pertenecen a redes y organizaciones voluntarias de personas sordas.	X		
Los estudiantes sordos de la institución educativa Juan N Cadavid se están graduando con las pertinentes competencias académicas que les permitan El acceso a la educación superior.			X
Los docentes asumen los retos pertinentes para la educación de los estudiantes sordos			X
Se cuenta con un análisis de la implementación de las ayudas didácticas y metodológicas que redundan en el nivel sociolingüística de la población sorda.			X
Subtotal	6	0	6
Porcentaje	50	0	50

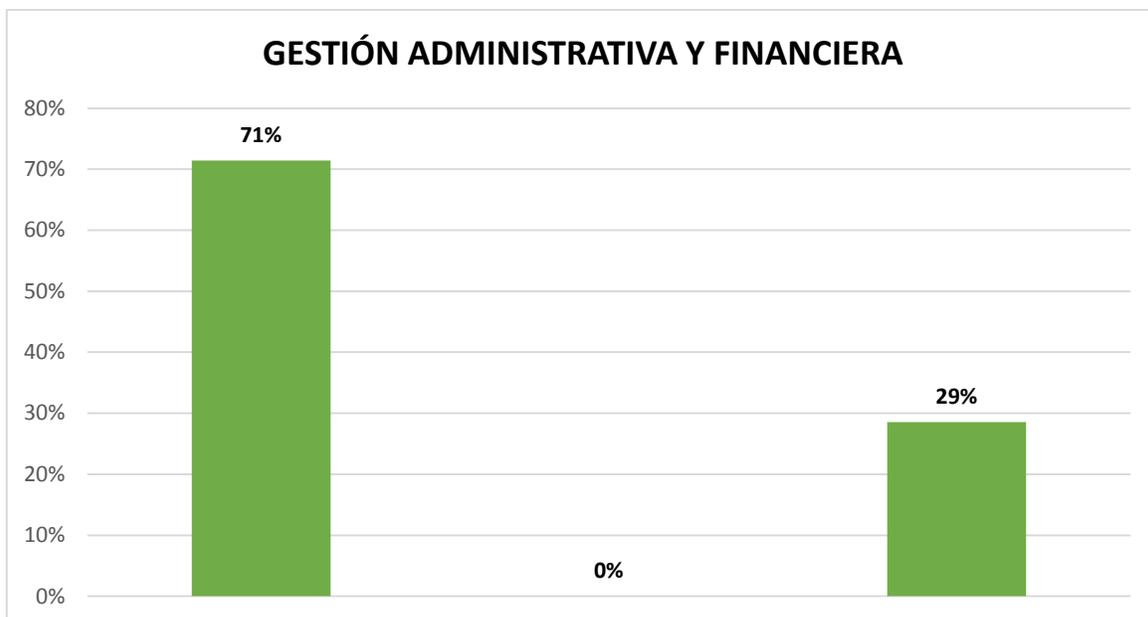


El análisis de la gestión académica muestra la existencia de estrategias para elevar los niveles de competencias en las áreas de aprendizaje, evidencia análisis de las pruebas censales, que se determinan metas e indicadores del PMI para mejorar desempeño académico y lograr la flexibilización curricular, que existen redes de apoyo del personal directivo, docente y de intérpretes; cumplimiento del 50%.

En desarrollo parcial la gestión del aula existen prácticas que favorecen los ambientes de aprendizaje, además el manejo básico de la lengua de señas permite la comunicación de los estudiantes sordos en la aplicación del modelo lingüístico para asociar las diferentes formas de relación y contacto para así lograr graduarse con las competencias que le permitan acceder a la educación terciaria o superior, asumiendo por parte de docentes retos y ayudas didácticas y metodológicas para lograr el mejoramiento del nivel sociolingüístico de la población sorda.

Gestión administrativa

Gestión administrativa y financiera	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Se reconocen indicadores de porcentajes de inversión de recursos dentro del plan de mejoramiento institucional, para la población sorda en especial.	X		
Se prioriza las necesidades en la consecución de personas de apoyo, para el desarrollo de actividades con la población sorda.	x		
Están todos los espacios señalizados para atender a la población sorda.			X
Se tienen metas en el plan de mejoramiento frente a la cobertura educativa de la población sorda.	x		
Se han presentado mejoras en las instalaciones y disposición de las aulas de acuerdo al espacio físico pertinente para brindar una óptima educación a la población sorda.			X
Se han mejorado instalaciones de la planta física a través de diferentes programas y proyectos.	x		
Se ha ejecutado un presupuesto por área y proyecto para la adquisición de recursos didácticos necesarios para la educación de la población sorda.	x		
Subtotal	5	0	2
Porcentaje	71.42	0	28.58

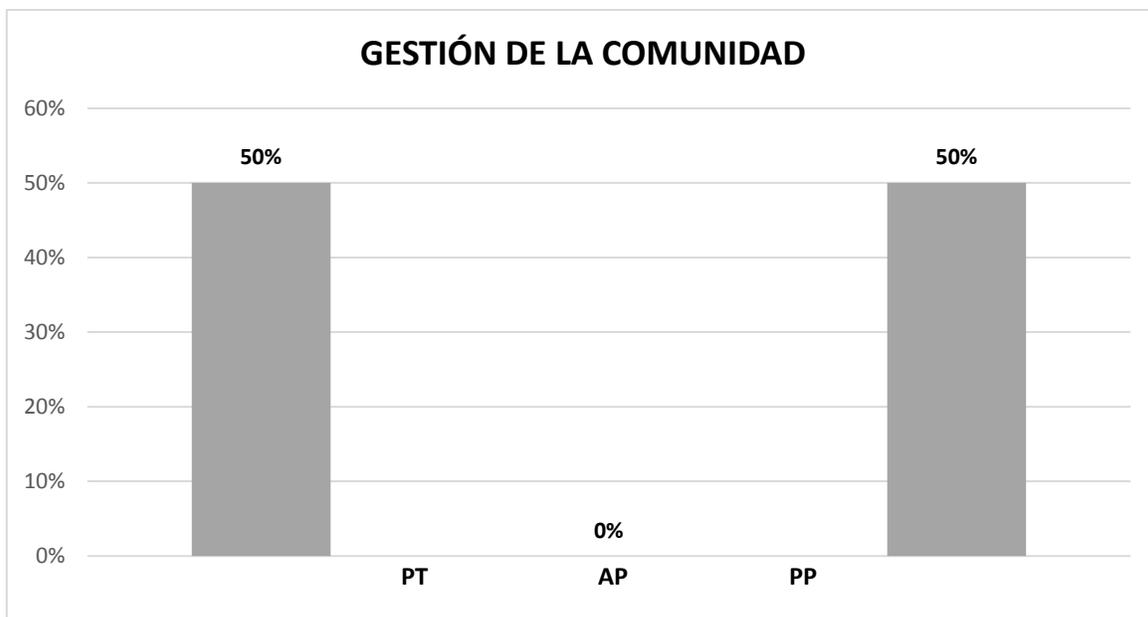


El análisis de esta gestión se observan existen de metas en la cobertura educativa de la población sorda y se cuenta con un Plan articulado y direccionado a introducir mejoras en la planta física que permita optimizar el servicio educativo que se le presta a la población sorda , en este sentido se presenta un 71.42%de existencia total , la institución cuenta con metas en materia de inclusión , se reconocen porcentaje de inversión de recursos mínimos para la población sorda, la ejecución del presupuesto durante la respectiva vigencia se determina por rubros mas no por población y se direcciona a suplir las necesidades de manera general de la institución educativa.

Gestión de la comunidad

Gestión de la comunidad	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Se cuentan con estrategias de mejoramiento continuo y actividades, que permitan la inclusión dentro de la institución.	x		

Gestión de la comunidad	Existencia total	Ausencia	Existencia parcial
Existe en el plan de mejoramiento unas estrategias para mitigar los riesgos psicosociales en la atención a la población sorda.			X
La comunidad educativa asume una actitud proactiva para asumir cada uno de los retos que presentan la educación de los estudiantes sordos.			X
Se determinan indicadores de mejoramiento en la participación y proyección a la comunidad hacia la tolerancia hacia la comunicación de la población sorda	x		
Subtotal	2	0	2
Porcentaje	50	0	50



La gestión comunitaria muestra los siguientes resultados: existencia total del 50% en cuanto a estrategias de mejoramiento continuo en el proceso educativo así como en los indicadores de participación de la comunidad educativa. Existencia parcial del 50% en la mitigación de riesgos sicosociales así como en la actitud proactiva que debe asumir la comunidad frente a la educación de los estudiantes sordos.

4.3 Resultados del índice de inclusión, año 2013

Gestión Directiva

Gestión directiva					
Índice proceso direccionamiento estratégico	Índice gerencia estratégica	Índice gobierno escolar	Índice cultura institucional	Índice clima escolar	Índice relaciones con el entorno
3,47	2,87	3,08	2,76	3,13	2,87

El índice de inclusión para la gestión directiva se ubica en 3.03, contribuyen a este dato los índices reflejados en el proceso de direccionamiento estratégico, el clima escolar, el gobierno escolar, la gerencia estratégica, las relaciones con el entorno; y en menor contribución la cultura institucional.

Gestión académica

GESTIÓN ACADÉMICA			
INDICE DISEÑO PEDAGÓGICO	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	INDICE GESTIÓN DE AULA	INDICE SEGUIMIENTO ACADÉMICO
2,86	2,82	3,01	3,06

El índice de inclusión para la gestión académica se ubica en 2.94, contribuyen a este dato los índices reflejados en el seguimiento académico, la gestión de aula, el diseño pedagógico y en menor grado el índice de prácticas pedagógicas

Gestión administrativa

Gestión administrativa				
Indice apoyo a la gestión académica	Indice administración de los recursos	Indice administración de servicios complementarios	Indice talento humano	Indice apoyo financiero
3,32	3,32	3	3,36	3,47

El índice de inclusión para la gestión administrativa se ubica en 3.3 contribuyen a este dato los índices reflejados en el apoyo financiero, en el talento humano, en la gestión académica así como en el índice de administración de recursos y en último término contribuye el índice de administración de servicios complementarios

Gestión de la comunidad

Gestión de la comunidad			
INDICE INCLUSIÓN	INDICE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	INDICE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	INDICE PREVENCIÓN DE RIESGOS
2,94	3,16	3,14	2,81

El índice de inclusión para la gestión de la comunidad se ubica 3.01 contribuyen a este dato los índices reflejados en la proyección comunitaria, en la participación y convivencia, la inclusión y en menor grado contribuye el índice de prevención de riesgos

Resultados Globales

INDICE GLOBAL	INDICE GESTIÓN DIRECTIVA	INDICE GESTIÓN ACADÉMICA	INDICE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INDICE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD
3,07	3,03	2,93	3,29	3,01

El índice global de inclusión de la institución educativa Juan N Cadavid se ubica en 3.07 contribuyen a este dato institucional la gestión administrativa, la gestión directiva, la gestión a la comunidad y en menor contribución el índice de gestión académica.

4.4 El contraste de los elementos del direccionamiento estratégico en el PEI con los resultados del índice de inclusión y el plan de mejoramiento institucional en la educación de los estudiantes sordos

A continuación se presenta la relación de los resultados de los tres instrumentos revisados como el PEI, PMI y el índice de inclusión y su relación con la educación de los estudiantes sordos.

Gestión directiva

Índice de inclusión 2013	Direccionamiento Proyecto Educativo Institucional	Avances plan de mejoramiento 2013
Puntaje 3.05	Existencia total 22.22%	Existencia total 100%

La filosofía para orientar la atención a la diversidad y la población sorda que se refleja en las políticas, culturas y prácticas en la institución y se establece en los resultados del Índice de inclusión en el área de la gestión directiva, 3.05, este rango indica que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa que se reflejan en el índice gobierno escolar y el clima escolar. Se perciben acciones orientadas a la diversidad y comunidad sorda, en un 22.2%, denotando la falta de apoyo en cuanto a la inclusión de la diversidad poblacional que se refleja en la necesidad del

fortalecimiento de la filosofía institucional y otros aspectos directamente relacionados con el direccionamiento estratégico en el PEI.

Hay existencia total en el Proyecto Educativo Institucional en lo referente al estatus de la lengua de señas y el perfil del estudiante como usuario de lengua de señas; y en el Plan de Mejoramiento Institucional con la valoración de la filosofía que orienta la educación bilingüe para la población sorda y metas planteadas para el mejoramiento de la cultura institucional entorno a la inclusión y diversidad. Estos resultados indican que en el plan de mejoramiento se está avanzando en acciones que reconozcan la cultura de los estudiantes sordos y que se debe articular al proyecto educativo institución. El cual como se puede observar. Presenta falencias en las acciones reflejadas en la misión y la visión que propenden por la equiparación de oportunidades para la formación integral de ciudadanos autónomos, participativos, creativos y proactivos que transformen la realidad circundante en la cual se desenvuelve la población sorda en nuestro país, se observa una existencia total del 100%, en la ejecución del plan de mejoramiento como consecuencia de un cambio en el enfoque de las actividades dirigidas a fortalecer la educación que se le brinda a la población sorda.

Gestión Académica

Índice de inclusión 2013	Proyecto Educativo Institucional	Avances plan de mejoramiento 2013
Puntaje 2.94	Existencia total : 32.91%	Existencia total 50%

El puntaje obtenido en el área de gestión académica, 2.94, significa que Los resultados del Índice indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la

comunidad educativa; Con respecto a la gestión académica en el PEI, muestra en el análisis de resultados un 32.91%% de elementos en existencia total en ayudas pedagógicas complementarias en el modelo lingüístico (LSC) participativo en el proceso formativo de los estudiantes sordos, además se correlacionan en los procesos del PEI, el plan de estudios educación bilingüe y las actividades curriculares en la proyección e investigación de la población sorda, porcentaje muy bajo frente a la ejecución programas, metodologías y procesos que deben realizarse tendientes a la formación integral de los estudiantes sordos en materia académica.

Gestión administrativa y financiera

Índice de inclusión 2013	Direccionamiento Proyecto Educativo Institucional	Avances plan de mejoramiento 2013
Puntaje 3.29	Existencia parcial: 25.00%	Existencia total 71.42%

El puntaje obtenido en el área de gestión administrativa y financiera, 3.29, significa que los resultados del Índice reflejan que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa; se correlacionan en los procesos del PEI, de forma muy baja, los indicadores de inversión, la priorización en la consecución del personal de apoyo, las metas en la cobertura educativa de la población sorda, el mejoramiento de la planta física y la ejecución del presupuesto asignado a recursos necesarios para la adquisición de material didáctico para la educación de los sordos, se observa un avance significativo en la ejecución de acciones en el plan de mejoramiento

en lo relacionado a la ejecución de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación que recibe la población sorda.

Gestión comunitaria

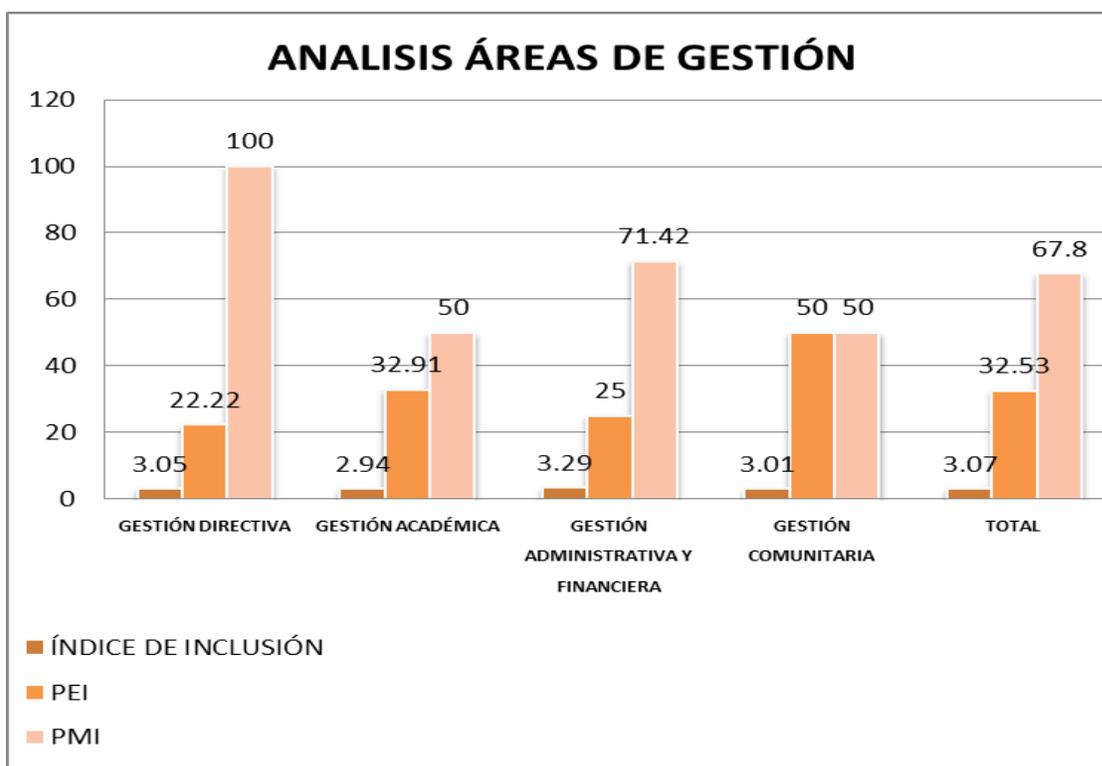
Índice de inclusión 2013	Direccionamiento Proyecto Educativo Institucional	Avances plan de mejoramiento 2013
Puntaje 3.01	Existencia parcial: 50.00%	Existencia total 50.00%

El puntaje obtenido en el área de gestión comunitaria, 3.01, significa que los resultados del Índice denotan que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa; se correlacionan en los procesos del PEI, las estrategias de mejoramiento continuo en el proceso educativo, los indicadores de participación de la comunidad educativa, la mitigación de riesgos sicosociales así como en la actitud proactiva que asumen los miembros de la comunidad frente a la educación de los estudiantes sordos. Se presentan avances significativos en las diferentes estrategias para vincular a la comunidad a esta propuesta educativa, pero se deben redoblar esfuerzos en este sentido.

Cruce global de resultados de instrumentos

ÁREA DE GESTIÓN	ÍNDICE DE INCLUSIÓN	PEI Existencia total	PMI Existencia total
Gestión directiva	3.05	22.22	100.00
Gestión académica	2.94	32.91	50.00

ÁREA DE GESTIÓN	ÍNDICE DE INCLUSIÓN	PEI Existencia total	PMI Existencia total
Gestión administrativa y financiera	3.29	25.00	71.42
Gestión comunitaria	3.01	50.00	50.00
Total	3.07	32.53	67.80



Los resultados de contrastar mediante la triangulación las áreas de gestión con índice de inclusión, el PEI y el PMI muestran una participación del 67.80% de las cuatro áreas de gestión en el plan de mejoramiento institucional del año 2013. Observándose presencia con tendencia total en la gestión directiva y de menor rango la gestión académica y el promedio la administrativa y de la comunidad.

Cuadro resumen de resultados

Gestión	Resultados	Compromisos
GESTIÓN DIRECTIVA	Horizonte Institucional	<p>La filosofía de la institución establece valores relacionados con la inclusión pero no específicamente con la población sorda, no se observa en el PEI, reconocimiento hacia la diversidad lingüística y cultural que responda a las necesidades educativas de estos estudiantes y les permita una formación integral con el objeto de formar ciudadanos autónomos, creativos, proactivos y participativos en los diferentes entornos y contextos. Se debe realizar una revisión con el equipo de gestión para realizar la reestructuración y adecuación de los elementos que permitan la inclusión en el PEI.</p>
GESTIÓN ACADÉMICA	Proceso de enseñanza aprendizaje	<p>La lengua de señas es un componente de la formación para favorecer la comunicación entre estudiante sordo y oyentes, existe la malla curricular de lengua de señas con estándares para estudiantes sordos y oyentes de preescolar a once además existen talleres de formación en lengua de señas para padres de familia. Se establece como una asignatura optativa dentro PEI y con intensidad horaria tanto para estudiantes oyentes como sordos.</p> <p>Algunos docentes realizan de forma práctica flexibilización curricular pero en el PEI no se observan referentes teórico práctico y lineamientos que direccionen los criterios necesarios para la flexibilización curricular y el trabajo en el aula con la población sorda.</p>
	Estudiante	<p>En el perfil del estudiante se percibe la lengua de señas como aspecto fundamental en el proceso de formación.</p> <p>En el caso del ingreso al aula multigradual se realiza un diagnóstico previo en el manejo y comprensión en la Lengua de Señas y en los conocimientos del grado al que aspira, de esta manera es ubicado en el grado correspondiente, estableciendo objetivos que apunten a fortalecer sus necesidades comunicativas,</p>

Gestión	Resultados	Compromisos
		<p>conceptuales, académicas y sociales.</p> <p>Inicialmente se adelanta un proceso de inducción con la familia del menor que ingresa al aula por primera vez, se les explica: La manera como se trabaja, el número de estudiantes, horario establecido, los recursos didácticos con lo que se cuenta, manual de convivencia y se le presentan los docentes que van a estar a cargo de su formación.</p>
	Interprete	<p>Los intérpretes son seleccionados de acuerdo al perfil existente en la normativa vigente. Se realiza una convocatoria y se desarrolla un proceso de selección por parte de una empresa contratada por la secretaría de Educación de Itagüí, en este proceso se verifica su perfil, conocimientos y manejo de la lengua de Señas mediante una entrevista y los certificados que lo acreditan como una persona idónea para desempeñar el papel de interprete.</p> <p>No se ha implementado en el PEI el perfil del intérprete así como tampoco se han establecido para los profesionales de apoyo las características específicas en la fluidez de la lengua de Señas, el conocimiento de la institución y el proceso de aprendizaje viso gestual para estudiantes sordos. Se debe realizar una revisión con el equipo de gestión para realizar la reestructuración y adecuación de los elementos que permitan la inclusión en el perfil.</p> <p>La IE tiene un manual de funciones de los intérpretes y desde la Universidad de Antioquia se diseñó un manual operativo para modelos, intérprete, maestro bilingüe. Estudiantes sordos, maestros regulares y padres de familia. Se debe realizar para el 2015 una estructuración de tal manera que concuerden; manual de funciones, manual operativo y PEI</p>
	Modelo lingüístico	<p>En el año 2014 se comenzó a implementar la segunda lengua para sordos (Español), con el apoyo de una docente bilingüe. En el plan de estudios no aparecen</p>

Gestión	Resultados	Compromisos
		<p>aspectos específicos relacionados con la educación bilingüe para sordos, en la práctica se observan trazos o fragmentos que se pueden afirmar, están orientados hacer esa propuesta educativa con relación a la población sorda.</p> <p>Los modelos hasta el momento no realizan acciones que fortalezcan el liderazgo en la comunidad sorda ya que no participan en las diferentes entidades de formación para líderes, dentro de la población a nivel Municipal y regional, así como tampoco han implementado canales de información permanente entre la comunidad educativa y la comunidad sorda local y/o nacional. Lo cual es un aspecto a fortalecer para el 2015.</p>
	Gestión de talento humano	<p>En la institución se ha implementado un modelo pedagógico conductista tradicional en cual precisamente apunta a lograr la formación de un individuo integro, ético con unos excelentes valores, pero en lo concerniente a este aspecto no existen lineamientos que permitan orientan la educación de la población sorda en este sentido.</p> <p>Dentro del Plan de estudios no se han sistematizado estrategias metodologías específicas, están plasmadas a nivel general por la población que se atiende. Desde la práctica ya se han comenzado a realizar flexibilización curricular a esta población en específico por parte de algunos docentes pero se deja claro que no es una política general e institucional lo cual también debe ser incluido.</p> <p>Se cuenta con el recurso humano (Interpretes, modelos lingüísticos, docentes de lengua castellana para sordos) y desde secretaría de educación se vienen brindando el apoyo necesario para fortalecer muchos aspectos relacionados con la educación de la población sorda, prueba de ello es la implementación de la tercera</p>

Gestión	Resultados	Compromisos
		<p>jornada en la cual se le ha dado una amplia cobertura a los adultos sordos, no obstante se requieren recursos en materia de infraestructura física y económicos.</p> <p>Al momento de ingresar un docente a la institución ya sea trasladado o nombrado se le realiza una inducción general sin aterrizarlo de forma completa sobre la población en condiciones de vulnerabilidad que existe en la Institución Educativa y específicamente el no relacionado con la población sorda, lo cual debe comenzar a implementarse.</p>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la planta física y los recursos	<p>Se está articulando la planeación en lo relacionado con los contenidos de las clases, las TIC y para el 2015 se piensa adelantar el proceso de consecución de material didáctico para el apoyo respectivo de estos procesos.</p> <p>Existe material didáctico y visual para la población sorda en el aula multigradual, se cuenta por ejemplo con loterías en LS, juegos didácticos para trabajar la segunda lengua, libros y cuentos en Lengua de Señas; En la biblioteca se cuenta con textos, recursos educativos y más elementos necesarios para impartir una buena educación.</p>
	Apoyo a la gestión académica	<p>Existen señalizaciones en lengua de señas, timbres luminosos y se ha implementado la señalética que tiene como fin apoyar los procesos de inclusión educativa desde el currículo oculto visual, el cual de forma indirecta facilita los procesos de concientización y aceptación de los cuales todos los presentes en una situación resultan impregnados por medio de este. Estas son actividades que se diseñan a nivel interno, pero se espera contar con recursos externos para implementar otros tipos de mejoras</p>
	Administración de servicios complementarios	<p>Se cuenta con convenios con las siguientes Instituciones de educación superior: U de A, U de Medellín, Tecnológico de Antioquia, FENASCOL, INTEC, Comuniquemos y Secretaría de Medio</p>

Gestión	Resultados	Compromisos
		Ambiente.
	Apoyo financiero y contable	Hasta el momento no se han realizado adaptaciones y adecuaciones en la planta física que garanticen una adecuada prestación del servicio, existen diseños para adelantar estas obras pero hasta el momento no se han asignado los recursos. Se espera mayor compromiso presupuestal por parte de la administración municipal para el 2015
	Inclusión	Hay un Manual de convivencia, desde el dialogo, la mediación se resuelven las dificultades. Sin embargo, este manual no es accesible a la comunidad sorda, ya que no se encuentra en lengua de señas lo cual es una de las actividades a realizar en el 2015. Fortalecer los procesos de inclusión que se poseen en la institución.
	Gestión directiva	Al analizar el resultado global de la gestión directiva con respecto al horizonte institucional indica un impacto negativo en cuanto a la filosofía institucional, la diversidad y la comunidad sorda. Las orientaciones pedagógicas se fundamentan en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del PEI, en sus componentes: conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción comunitaria mediante los cuales se orienta la formación del estudiante sordo.
	Gestión académica	Analizando los resultados de la gestión académica se observa ausencias dentro del proceso de aprendizaje de la flexibilización curricular, el estudiante y el modelo lingüístico cuyo propósito de formación corresponde al perfil del estudiante donde se tendrá en cuenta los potenciales lingüísticos y el desarrollo de identidad de persona y de comunidad sorda. Es compromiso y responsabilidad de la institución educativa implementar acciones de apoyo y ejecución de planes, programas y proyectos acordes a sus

Gestión	Resultados	Compromisos
		particularidades y necesidades individuales y sociales.
	Gestión administrativa y financiera	En el análisis de resultados de la gestión administrativa y financiera se muestran ausencias en el apoyo a la gestión académica, apoyo financiero y contable y en la administración de la planta física y los recursos, para apoyar esta gestión es necesario organizar y gestionar procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general, previo diagnóstico de necesidades.
	Gestión de la comunidad	Los resultados de inclusión no presentan ausencias, el aprendizaje de los conocimientos requiere de la interacción con los demás. Por tanto, los estudiantes sordos no sólo necesitan un sistema de comunicación con el que comunicar y aprender sino también interlocutores que compartan ese lenguaje y establecer auténticas interacciones comunicativas y realizar la construcción de conocimientos.

5. Discusión

Se trae a colación en este aparte de este capítulo el proyecto de investigación de inclusión para población en situación de discapacidad CASD (CENTRO ABIERTO A UNA SOCIEDAD DIVERSA), Armenia –Quindío. El cual en su estructura del proyecto de investigación plantea “Adaptación al PEI de la institución en sus elementos macro: Misión, Visión y manual de convivencia”

Las “Adaptaciones curriculares macro tanto para la básica primaria como para la secundaria reflejado en un plan de estudio para el aula multigradual y planeación con base en el aprendizaje de la primera lengua para el primer ciclo e iniciación de la segunda lengua para el ciclo dos, implementación de un espacio para el desarrollo del pensamiento espacial como una de las áreas en las cuales la educación sorda muestra mayor potencia en su desarrollo intelectual, igualmente para la básica secundaria se implementa el aprendizaje del español desde una estructura diferente y se generan los recursos humanos que posibilita la comunicación entre el educador y la comunidad sorda a través de los interpretes en el aula para el aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento“.

Existe una relación estrecha entre los planteamientos en la anterior investigación y los resultados del actual proyecto en los siguientes puntos:

1.- El PEI, de la institución educativa JUAN N CADAVID, necesariamente debe reformularse en elementos macro como la misión y la visión, por ello en este sentido se deben realizar adaptaciones que permitan que la educación de la población sorda quede contemplada entre los propósitos o tareas primordiales de la institución a desarrollar y en los cuales la educación de la población sorda es uno de los hechos significativos.

2.- Coinciden las dos investigaciones en la realización de flexibilización curricular tanto en la básica primaria como en la secundaria como un medio para lograr unos procesos de enseñanza más ajustada a las realidades que viven los estudiantes sordos, a través de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.- la investigación en este CASD, introduce un elemento nuevo a la educación de la población sorda como lo es el desarrollo del pensamiento espacial como una de las propuestas a implementar para potencializar el desarrollo intelectual en la población sorda.

4.- se establece una relación entre las dos investigación al focalizar la educación bilingüe como una propuesta educativa tendiente a fortalecer las competencias lingüísticas, sociales y educativas en los estudiantes sordos que propende por la presencia de las dos lenguas LSC y la lengua oral (Hablada o escrita) en el contexto escolar como dos principales vehículos de comunicación y acceso al aprendizaje que concibe a los alumnos y alumnas sordos como una minoría lingüística que necesita de un sistema escolar que garantice la adquisición de las dos lenguas como medio para impartir una educación de calidad a la población sorda. El aprendizaje de los conocimientos requiere de la interacción con los demás. Por tanto, los estudiantes sordos no sólo necesitan un sistema de comunicación con el que comunicar y aprender sino también interlocutores que compartan ese lenguaje y establecer auténticas interacciones comunicativas y realizar la construcción de conocimientos. La institución maneja unos criterios de inclusión social muy generales, lo cual direccionarse de una mejor forma de tal manera que se perciba en futuro una presencia total en lo concerniente a la educación de la población sorda.

En el artículo “educación para la inclusión de alumnos sordos” de Ana Belén Domínguez y publicado en la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva – pág. 46, la autora, manifiesta, “inevitablemente, siempre que se aborda la idea de inclusión, en el caso de estos la educación de los sordos, así como la de los que son considerados con necesidades educativas específicas, no escapa a dicho dilema, tal vez lo ejemplifica de una manera preclara y en todo caso como lo vienen poniendo de manifiesto muchos

autores (Freire, 2007; Giorvell, 2004; marschark,et, al, 2002;powers; 1.996; 2002), genera enormes controversias, dos cuestiones aparecen alumnos: la lengua y la Identidad, los autores que se oponen a la inclusión de los alumnos sordos en centros ordinarios, argumentan, la dificultad de desarrollar la lengua de signos o de señas y la identidad de los niños sordos dentro de los centros educativos con mayoría de alumnos oyentes (Corker, 1994, stinson y long, 1994), los problemas que señalan se sitúan en la falta de profesores, que conozcan y dominen la lengua de signos y la utilicen de forma efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos, en las dificultades para interactuar con alumnos oyentes y con los profesores al no compartir un código comunicativo, así como en las dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros de aula”.

Los resultados de la investigación están en contravía con los postulados de estos autores reflejados en el artículo de Ana belén,

En la actual investigación, se está demostrando que las instituciones educativas y específicamente las que manejan población sorda están adecuando sus estructuras físicas y dotándolas de recursos didácticos, técnicos y humanos (modelos lingüísticos, intérpretes y docentes de lengua castellana para sordos) para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas sordas, este proceso ha implicado adecuar su PEI, planes de mejoramiento, manual de convivencia a estas circunstancias, denotándose un compromiso y responsabilidad de estas instituciones en la implementación de acciones de apoyo, cooperación y se observa la ejecución de planes, programas y proyectos sociales acordes a las particularidades y necesidades individuales y sociales de los estudiantes sordos.

Se recogen apartes de un documento que se considera de sumo interés y que trata de la condición del sordo como persona titulado “presentaciones y políticas de la educación sobre los sordos y la sordera en Colombia” por Eliana Medida Moneda, pagina 76, y ese continuo interactuar en una sociedad que en muchas ocasiones no le reconoce sus valores y particularidades por su condición de sordo y lo más importante en la mayoría de las ocasiones por su condición misma de ser humano, este documento cita Aspectos o trazos relacionados con este tema y planteados de forma conjunta MEN-Tecnológico de Antioquia; 2005: 11, se trata del principio de igualdad y de equiparación de oportunidades para las poblaciones discapacitados, dicho principio establece “ todos tenemos los mismos derechos,. De donde los sistemas del estado deben garantizar la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no solo por el hecho de ser ciudadano si no por su condición humana y las instituciones educativas tienen como misión propender por la equiparación de oportunidades y por el respeto a la diferencia cultural y lingüística, pero toda esta práctica discursiva, hegemónica contiene en si contradicciones ¿Cómo es posible reconocer y respetar las diferencias, si a través de normas, servicios y prácticas, se ofrecen las mismas oportunidades y en igualdad de condiciones? Esto iría en detrimento de las diferencias mismas, tomando como base las singularidades del otro, no negar las diferencias, ni intentar acabarlas a través de proyectos educativos estandarizados. El capítulo de resultados en lo concerniente a la filosofía institucional plasmada en el PEI., se relaciona con estas apreciaciones es claro que las instituciones educativas que han integrado población sorda a sus aulas regulares, deben contar con un reconocimiento claro, explícito y tácito hacia la diversidad lingüística y cultural de sus educandos que responda a las particularidades y necesidades de estos estudiantes, ahora no se trata de personalizar el proceso educativo, de lo que se trata es de orientarlo para que responda a las condiciones de unas personas consideradas en minoría lingüística.

6. Conclusiones

Los resultados permiten establecer la prestación de un servicio teóricamente fincado en el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, sin embargo, no se observa en la práctica esta condición que implique brindarle a la población sorda una educación que responda a sus condiciones y necesidades, la política inclusiva que se maneja en la institución es muy general y no consulta los postulados de educación con calidad a esta población.

No basta conocer la lengua de señas para ser intérprete; la interpretación exige profesionalidad puesto que una lengua lleva consigo un universo cultural e histórico. Además, interpretar no corresponde simplemente al acto mecánico de sustituir una palabra por otra; es un proceso psicolingüístico que exige extraer el sentido del discurso y su reformulación de manera tal que el mensaje expresado sea comprensible para el receptor del discurso, por ello se requiere el concurso en la institución educativo de un personal de interpretación idóneo. Que con sus conocimientos contribuya a fortalecer esta propuesta educativa. En la actualidad existen vacíos en el proceso de interpretación en la JUAN N CADAVID.

La limitante en las obras de infraestructura para los sordos, constituye una barrera para alcanzar los propósitos de la enseñanza, debido a que estos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización y debe tomarse en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje, lo cual significa realizar modificaciones arquitectónicas, como uso de rampas, pasamanos, baños adecuados, puertas amplias, que permita moverse con la mayor independencia posible, minimizando los obstáculos existentes; en lo posible se debería proporcionar al estudiante el mobiliario específico que requiere.

Todo el recurso humano: Directivos docentes, docentes, intérpretes modelos lingüísticos y personal administrativo deben comprometerse en lograr la inclusión de los estudiantes sordos al proceso educativo de la Juan N Cadavid, con el fin de que puedan alcanzar sus metas y proyectos personales y profesionales, dentro de lo que se plantea como la cohesión social, que busca desarrollar “la capacidad de las instituciones, para reducir brechas y promover la inclusión social con pertenencia y respetando la diversidad., la diferencia y las particularidades de la población sorda.

La institución educativa debe proponer prácticas que favorezcan los ambientes de aprendizaje, además el manejo básico de la lengua de señas permite la comunicación de los estudiantes sordos en la aplicación del modelo lingüístico para asociar las diferentes formas de relación y contacto para así lograr graduarse con las competencias que le permitan acceder a la educación superior, asumiendo por parte de docentes retos y ayudas didácticas y metodológicas para lograr el mejoramiento del nivel sociolingüístico de la población sorda. La institución muestra falencias en el seguimiento a los estudiantes sordos una vez culminan sus estudios de educación media para poder acceder a la educación superior.

Las orientaciones pedagógicas se fundamentan en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del PEI, en sus componentes: conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción comunitaria mediante los cuales se orienta la formación del estudiante sordo. Los resultados demuestran que el PEI, no ha sido reformulado para ajustar los componentes a los postulados que persigue un sistema educativo que ha integrado estudiantes oyentes y sordos. En una propuesta pedagógica común y a fin.

Es compromiso y responsabilidad de la institución educativa implementar acciones de apoyo y cooperación que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida del estudiante sordo, a partir de la implementación de planes, programas y proyectos acordes a sus particularidades y necesidades individuales y sociales; cuyo propósito de formación corresponde al planteamiento del perfil del estudiante, donde se tiene en cuenta los potenciales lingüísticos y el desarrollo de identidad de persona y de comunidad sorda. Este compromiso se ha cumplido en un 50% queda una tarea por realizar en la Juan N Cadavid.

El apoyo a la gestión administrativa y financiera es necesario para poder organizar y gestionar los procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general, previo diagnóstico de necesidades y tener una formación permanente., así como también dotar a la institución educativa de los diferentes medios y recursos para impartir una educación pertinente y de calidad a la población sorda. Los resultados demuestran grandes vacíos en este sentido puesto que los recursos presupuestales son ejecutados de manera general, sin consultar las necesidades de la población sorda en la institución.

El aprendizaje de los conocimientos requiere de la interacción con los demás. Por tanto, los estudiantes sordos no sólo necesitan un sistema de comunicación con el que comunicar y aprender sino también interlocutores que compartan ese lenguaje y establecer auténticas interacciones comunicativas y realizar la construcción de conocimientos, los resultados demuestran la implementación en la práctica de una educación bilingüe bicultural, en la Institución educativa en la práctica se ha avanzado en la creación de un entorno lingüístico que asegure la adquisición natural, desarrollo y mantenimiento de la lengua de señas Colombiana y el aprendizaje del castellano escrito

como segunda lengua, de tal manera que se asegure la comunicación y el desarrollo de las capacidades y competencias cognoscitivas, sociales, culturales y motrices

Al estructurar un PMI este debe tener resultados de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática, liderado por el rector y acompañado de un equipo directivo de gestión, donde estén involucrados docentes, padres de familia y estudiantes sordos y oyentes cada uno, con su rol y responsabilidad, y todos analizan la situación, los resultados de las evaluaciones internas y externas, las condiciones académicas y sociales de sus alumnos, y definiendo a dónde necesitan y desean llegar, y cómo hacerlo.

Los resultados del índice de inclusión muestran grandes avances en las cuatro áreas de gestión, las políticas inclusivas que constituyen el eje fundamental de las actividades de la Juan N Cadavid, han venido mostrando sus frutos, sin embargo no es suficiente como se acaba de observar en los resultados y muchas de estas deben reorientarse a favorecer la propuesta educativa para la población sorda.

El fracaso en el logro de un nivel educativo acorde a las capacidades intelectuales de los sordos, es un fracaso de los sistemas educativos que han prevalecido por casi un siglo, la atención educativa que se brinda a los sordos está lejos de alcanzar los niveles esperados de acuerdo a las capacidades de esta población.

Las condiciones en las que se están atendiendo, no han alcanzado los niveles reales lo cual los limita durante el resto de su vida. Peor aún, muchos de ellos no han adquirido siquiera, un lenguaje eficiente que les permita saciar sus necesidades comunicativas básicas y han crecido en el aislamiento con dificultad para integrarse a una vida laboral satisfactoria y poder participar y vivir como adultos plenamente.

Es necesario establecer a modo de constructo teórico, el sentido de la lengua en el desarrollo del ser humano. Es el elemento socializador que permite la transformación personal, familiar y social, la apropiación de la realidad y de la cultura, comunicar y establecer interacciones sociales y acceder al conocimiento.

En este sentido se superan las barreras comunicativas y se asegura la accesibilidad por medio de la lengua. Para el estudiante sordo el desarrollo de la competencia comunicativa referida al uso de los diferentes códigos comunicativos que hacen los seres humanos; teniendo en cuenta las particularidades y especificidades de los contextos como es el entorno lingüístico, entendido como el espacio donde se comparte, se adquiere y se fortalece una lengua en forma natural y las características individuales tales como motivación, desarrollo perceptivo, procesos intelectuales y cognitivos, para comprender y expresar el lenguaje.

Se reconoce la Lengua de Señas Colombiana como la primera lengua de la población sorda y el castellano escrito como su segunda lengua, para posibilitarle el acceso al conocimiento y la interacción con la comunidad oyente mayoritaria. La educación bilingüe no implica sólo el tener acceso a una segunda lengua, implica una redefinición de la concepción ontológica y epistemológica de la sordera, que conlleve a cambios profundos en la manera de concebir a la persona sorda en las diferentes instancias de la comunidad educativa.

El modelo educativo más efectivo para desarrollar el concepto de “inclusión” en el caso de los alumnos sordos ha sido y es en la actualidad el origen de una gran controversia. Dos cuestiones aparecen inevitablemente siempre que se aborda esta cuestión: la lengua y la identidad, los modelos existentes, plantean que lo importante es la capacidad de los sistemas educativos para encontrar soluciones adaptadas a las características de los alumnos sordos que permitan su desarrollo lingüístico, social, emocional y académico.

La situación de desventaja de las personas sordas, ha sido confirmada por los resultados

que publicó el Sistema Nacional de Información sobre la Discapacidad, en donde las personas sordas, al igual que otras personas con algún tipo de discapacidad, sufren una situación precaria en cuanto al acceso a los servicios de salud, educación y ubicación laboral. De alguna manera esto resume la preocupante situación social en la que se encuentran la gran mayoría de los adultos sordos.

La situación de discapacidad, al estar determinada por características individuales, culturales y del entorno, aumenta los riesgos de exclusión de las personas con discapacidad frente a las oportunidades de desarrollo humano que se generan con las TIC. Por lo tanto, se hace necesario establecer una serie de medidas afirmativas o de ajustes razonables que permitan a este grupo el acceso, uso, apropiación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

La LSC equiparada con las lenguas orales, presenta características comunes, siendo las primeras de tipo visual y cinético, mientras que las segundas son de tipo auditivo y vocal las cuales permiten identificar en ellas toda una estructura teórica, que además promueve el acceso al lenguaje mediante su adquisición espontánea, satisface las necesidades comunicativas y expresivas de la comunidad sorda, posibilita el desarrollo del pensamiento y se convierte en un factor de identidad del grupo por estas razones es prioritario que los docentes oyentes tengan esta competencia sociolingüística para favorecer la integración de los estudiantes sordos en el contexto educativo.

Aunque existe un marco políticamente legitimado de equiparación de oportunidades e inclusión educativa para las personas con discapacidad, el problema de la negligencia con el derecho a la educación superior de esta población es severo. Aquí la discapacidad se considera como una condición resultante de diferentes factores, en los cuales interactúan lo social, lo cultural y lo epidemiológico. El estudiante con discapacidad es sujeto de

exclusión del capital humano de la sociedad, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social, la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios busca evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegure el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente.

El respeto y la atención de la diversidad son los dos pilares sobre los que se asienta el modelo de educación que se intenta como respuesta para la constitución de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo. Pero se hace necesario tomar en cuenta la advertencia de Savater cuando dice que:

"...la flecha sociológica de nuestra actualidad no señala hacia el lado del inevitable triunfo 'uniformador' del universalismo. Todo lo contrario, son abrumadoras las demostraciones, aquí y allá, del éxito creciente de las actitudes antiuniversalistas (...) Lo que realmente está en peligro hoy es la recurrencia al origen como condicionamiento inexorable de la forma de pensar; dividir el mundo en guetos estancos y estancados de índole intelectual. Es decir, que sólo los nacionales puedan comprender a los de su nación, que sólo los negros puedan entender a los negros, los amarillos a los amarillos y los blancos a los blancos, que sólo los cristianos comprenden a los cristianos, y los musulmanes a los musulmanes, que sólo las mujeres entienden a las mujeres, los homosexuales a los homosexuales y los heterosexuales a los heterosexuales (. ..) y que por tanto debe haber una educación diferente para cada uno de estos grupos que los 'respete', es decir que confirme sus prejuicios y no les permita abrirse y contagiarse de los demás. En una palabra, que nuestras circunstancias condicionen nuestro juicio de tal modo que nunca sea un juicio intelectualmente libre, si es cierto como creyó Nietzsche que el hombre libre es 'aquel que piensa de otro modo de lo que podría esperarse en razón de su origen, de su medio, de su estado y de su función o de las opiniones reinantes en su tiempo'. A

quien piensa de tal modo las colectivizadas redes del pensamiento idéntico no les consideran libres, sino 'traidores' a su grupo de pertenencia.

Pues bien, aquí tenemos otra tarea para la educación universalizadora: enseñar a traicionar racionalmente en nombre de nuestra única verdadera pertenencia esencial, la humana, a lo que de excluyente, cerrado y maniático haya en nuestras afiliaciones accidentales, por acogedoras que estas puedan ser para los espíritus comodones que no quieran cambiar de rutinas o buscarse conflictos. Es comprensible el temor ante una enseñanza cargada de contenidos ideológicos, ante una escuela más ocupada en suscitar fervores y adhesiones inquebrantables que en favorecer el pensamiento crítico autónomo".

No basta conocer la lengua de señas para ser intérprete; la interpretación exige profesionalidad puesto que una lengua lleva consigo un universo cultural e histórico. Además, interpretar no corresponde simplemente al acto mecánico de sustituir una palabra por otra; es un proceso psicolingüístico que exige extraer el sentido del discurso y su reformulación de manera tal que el mensaje expresado sea comprensible para el receptor del discurso.

El diseño y elaboración de materiales visibles y tangibles en la educación de sordos permite su proyección a la sociedad como seres con capacidades cognitivas, socioafectivas y comunicativas y conlleva a ejercer la democracia en igualdad de condiciones y accesibilidad

La comunidad sorda, al estar determinada por características individuales, culturales y del entorno, aumenta los riesgos de exclusión frente a las oportunidades de desarrollo humano que se generan con el uso de las TIC. Por lo tanto, se hace necesario establecer medidas que permitan a este grupo el acceso, uso, apropiación y aprovechamiento de las

tecnologías de la información y comunicación, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, éstas generan nuevas oportunidades para el desarrollo humano, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las personas

La limitante en las obras de infraestructura para los sordos, constituye una barrera para alcanzar los propósitos de la enseñanza, debido a que estos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización y debe tomarse en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje, lo cual significa realizar modificaciones arquitectónicas, como uso de rampas, pasamanos, baños adecuados, puertas amplias, que permita moverse con la mayor independencia posible, minimizando los obstáculos existentes; en lo posible se debería proporcionar al estudiante el mobiliario específico que requiere.

Los profesores, intérpretes, asistentes y personal administrativo deben comprometerse en lograr la inclusión de los estudiantes sordos al proceso educativo, con el fin de que puedan alcanzar sus metas y proyectos personales y profesionales, dentro de lo que se plantea como la cohesión social, que busca desarrollar “la capacidad de las instituciones, para reducir brechas y promover la inclusión social con pertenencia y respetando la diversidad.

El plan de aula debe proponer prácticas que favorezcan los ambientes de aprendizaje, además el manejo básico de la lengua de señas permite la comunicación de los estudiantes sordos en la aplicación del modelo lingüístico para asociar las diferentes formas de relación y contacto para así lograr graduarse con las competencias que le permitan acceder a la educación superior, asumiendo por parte de docentes retos y ayudas didácticas y metodológicas para lograr el mejoramiento del nivel sociolingüístico de la población sorda.

Las orientaciones pedagógicas se fundamentan en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del PEI, en sus componentes: conceptual, pedagógico, administrativo y de

interacción comunitaria mediante los cuales se orienta la formación del estudiante sordo.

Es compromiso y responsabilidad de la institución educativa implementar acciones de apoyo y cooperación que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida del estudiante sordo, a partir de la implementación de planes, programas y proyectos acordes a sus particularidades y necesidades individuales y sociales; cuyo propósito de formación corresponde al planteamiento del perfil del estudiante, donde se tiene en cuenta los potenciales lingüísticos y el desarrollo de identidad de persona y de comunidad sorda.

El apoyo a la gestión administrativa y financiera es necesario para poder organizar y gestionar los procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general, previo diagnóstico de necesidades y tener una formación permanente.

El aprendizaje de los conocimientos requiere de la interacción con los demás. Por tanto, los estudiantes sordos no sólo necesitan un sistema de comunicación con el que comunicar y aprender sino también interlocutores que compartan ese lenguaje y establecer auténticas interacciones comunicativas y realizar la construcción de conocimientos.

Al estructurar un PMI este debe tener resultados de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática, liderado por el rector y acompañado de un equipo directivo de gestión, donde estén involucrados docentes, padres de familia y estudiantes sordos y oyentes cada uno, con su rol y responsabilidad, y todos analizan la situación, los resultados de las evaluaciones internas y externas, las condiciones académicas y sociales de sus alumnos, y definiendo a dónde necesitan y desean llegar, y cómo hacerlo.

Recomendaciones

Los impactos que genera y puede generar la aplicación de esta investigación no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, institucionales, municipales o nacionales, abordados. Generalmente se logran en el mediano y largo plazo, como resultado de la aplicación de los conocimientos generados a través del desarrollo del proyecto.

- Se debe enfatizar que hace falta un trabajo intenso de capacitación sobre la persona sorda y sus necesidades comunicativas, con el objetivo de que se brinde la mejor atención posible, en condiciones de respeto de la dignidad de la persona misma.
- Crear ambientes educativos fundamentados en una organización curricular para la construcción de conocimientos y saberes sociales, culturales, disciplinares y científicos entre otros, mediados por la aplicación del LSC posibilitando la formación de los estudiantes sordos hacia niveles de profesionalización laboral.
- Facilitar el proceso de aprendizaje de la lengua escrita como una segunda lengua por parte de los niños y los adultos sordos, promoviendo su valor social y su uso significativo dentro de la comunidad.
- Propiciar la participación directa y efectiva de la comunidad de los sordos en el sistema educativo fomentando los intercambios, el conocimiento mutuo y la cooperación entre sordos y oyentes en el ámbito escolar y social.
- Promover desde la comunidad educativa y hacia la sociedad en general, el cambio de

la representación social que existe sobre los sordos y la sordera, divulgando sus formas particulares de ser, de vivir y de aprender todo esto en beneficio de su integración educativa y social. se observa avances en la ejecución del plan de mejoramiento, sin embargo

- Atendiendo la definición de discapacidad se puede constatar que esta reside en barreras sociales y no en una condición física o fisiológica de la persona. Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, es decir, que el Estado es el que debe adaptarse a las personas que son su razón de ser, pues este es un medio y no un fin para la vida social; en resumidas cuentas, si se implementan los apoyos que permiten la fluidez de la información y comunicación con las personas sordas podemos unirnos a la frase que menciona que las personas sordas pueden hacer cualquier cosa, en una sociedad incluyente, excepto oír.
- Mostrar que la inclusión de las personas sordas a las actividades del Estado no es una tarea fácil, esta empresa debe estar precedida de investigaciones serias y concienzudas por estudiantes universitarios y especialistas, por tanto, se sugiere que el deber de permitir el acceso a la información a las personas sordas no se concreta con la mera presencia de un intérprete sino que este debe ser entrenado en la lógica del proceso en el que se sumerge, así como de ciertas habilidades específicas para llevar a cabo su trabajo, la etiqueta y el protocolo, por tal razón, deben iniciarse procesos de cualificación permanente de los intérpretes mediante la creación y apertura de programas profesionales sobre la interpretación en lengua de señas y la profundización en un campo tan amplio como el educativo, cabe anotar, que en Colombia hasta la fecha no existe ningún intérprete con título profesional en el campo

de la interpretación de LSC y la mayoría ha sido capacitada en su quehacer a través de educación no formal.

- El aprendizaje de la lengua de señas por parte de los funcionarios-docentes y toda una comunidad educativa, puede favorecer la comunicación directa, sin la mediación del intérprete, no obstante, como las habilidades y destrezas en la lengua de señas dependen del contacto con los usuarios nativos de la lengua y de inversión de tiempo, práctica e inmersión cultural, para garantizar pleno acceso a la información es recomendable que la persona sorda siempre este acompañada de un intérprete, dedicado a esta labor, cuyo costo debe asumir el Estado.
- Las personas sordas afrontan problemas derivados de la falta de adecuación de los órganos del Estado a sus necesidades comunicativas, la falta de capacitación especializada de las personas que fungen como intérpretes, la insuficiencia de investigación sobre el acceso a la educación de las personas sordas; esto nos lleva a plantear como posibles soluciones, la vinculación de intérpretes con experiencia y su permanente capacitación; la apertura de una carrera profesional con profundizaciones como la interpretación en ámbitos educativos.
- Repensar que a pesar del marco legal existente para la educación de las personas con discapacidad, las acciones en el nivel superior o universitario son casi nulas y que no todas las instituciones se encuentran comprometidas con la inclusión educativa de las personas con discapacidad.
- Promover la cultura en el respeto a la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes como sujetos, donde toda la comunidad, especialmente la conocedora en inclusión, para que se interactúe bajo estas premisas, ya que sólo así se podrá evidenciar con los cambios de actitud de los miembros de la comunidad, con el compromiso y la responsabilidad para lograr la inclusión de la población con discapacidad.

- Trabajar porque las acciones inclusivas en discapacidad no sean el resultado de intenciones particulares y transitorias de quienes tienen injerencia en la normatividad institucional sino que sean un asunto explícito en la política institucional y un trabajo de la comunidad académica (administrativos, docentes, estudiantes).
- Organizar redes universitarias para socializar acciones y promover el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad a las instituciones universitarias.
- Acoger la disposición del “Primer seminario regional sobre la integración de las personas con discapacidad en la educación superior en América Latina y el Caribe” realizado en la ciudad de Caracas (Venezuela), en diciembre 12 del 2005, el cual recomendó que la accesibilidad para personas con discapacidad sea requisito para acreditación universitaria. Decisión centrada especialmente en el diseño de planes estratégicos de acción que lleven a la práctica la valoración de la diferencia y la diversidad, así como el respeto de la dignidad de las personas con discapacidad como principios inseparables de la labor educativa.
- Por último, es relevante señalar que como todo proceso, el de la inclusión es lento, pero el respeto a la diversidad es una exigencia y las sociedades modernas deben tender a una

7. PROYECCIONES

El presente trabajo de investigación generará impactos positivos en la población sorda y oyente de la comunidad educativa de la institución educativa Juan N Cadavid resolverá problemas estratégicos en todos los niveles del sector educativo; institucional, municipal y nacional como resultado de la aplicación de innovaciones pedagógicas a la población sorda brindando una atención profesional integral y digna.

Se adecuarán ambientes de aprendizaje fundamentados en el uso cotidiano de las TIC con un currículo pertinente y estructurado de acuerdo a las necesidades del entorno mediado por la aplicación de la LSC y el modelo pedagógico bilingüe

El modelo lingüístico bilingüe formará a la población sorda con una segunda lengua escrita la cual será parte de los niños y los adultos sordos, promoviendo su valor social y su uso significativo dentro de la comunidad.

La población sorda participará activamente en el proceso educativo, propiciando intercambios de conocimiento, integrándolos socialmente en el entorno institucional y logrando avances solidarios entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El cambio de paradigma de los sordos y la sordera promoverá una representación diferente, donde las vivencias de los sordos servirán para una integración social de acuerdo a los aspectos fundamentales de su vida y sus aprendizajes, logrando avances significativos en el desarrollo de competencias que redunden en una formación integral de la población sorda

Así mismo las barreras sociales que generan la discapacidad de los sordos como son debidas a actitudes e interacciones con el entorno cambiarán en pos de lograr una participación con equidad, adaptando las políticas estatales al desarrollo de una vida

social plena donde la población sorda reciba el apoyo que le permita una comunicación efectiva y que tengan buen desempeño en una sociedad de carácter incluyente.

La inclusión de la comunidad sorda debe contar con investigaciones como la presente donde el aprendizaje con lógica debe desarrollar habilidades para desempeñarse en labores en las cuales la cualificación exige unas competencias generales y específicas que en último término se adquirirán en el medio institucional

La lengua de señas por ser parte inherente en el proceso comunicativo de los sordos será uno de los bastiones que favorecerá las habilidades y destrezas de los usuarios nativos y la persona sorda los cuales siempre estarán acompañados por la presencia mediadora de un intérprete el cual favorecerá la comunicación directa entre los oyentes y los sordos.

El marco jurídica que existe para promover la educación de los sordos deberá cambiar ya que son muy pocas las acciones legales que propendan por beneficios en cuanto a la educación terciaria ya que son casi nulas lo que genera más barreras sociales en el proceso formativo de la población sorda.

La cultura por el respeto a la diversidad se podrá evidenciar en los cambios actitudinales y en el reconocimiento de los sordos como sujetos, donde las políticas inclusivas generen compromiso y responsabilidad con la población sorda, no solo a nivel particular sino institucional, creando redes sociales donde se promueva la inclusión de la población con discapacidad a las universidades públicas y privadas.

Este proceso inclusivo debe exigir a las distintas sociedades de avanzada una legitimidad en cuanto a las normas que se apliquen, ya que es primordial que las políticas educativas estatales apoyen la educación de la población sorda.

Referencias

- Alegría, J. (1992). Adquisición de la lectura en el niño sordo. Problemas. En Actas del I Congreso de FIAPAS. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Alonso, P. y Echeita, G. (2006). Barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos sordos. En V. Acosta (Dir.). *La sordera desde la diversidad lingüística y cultural. Construyendo escuelas inclusivas en la educación de las personas sordas*. Barcelona
- Araujo, Agustín (1946), "Experimentación para sordomudos realizase en modesta escuela", en *Novedades*, 26 de agosto, México.
- Blanco, Rosa (2007), "La inclusión en la educación: una cuestión de justicia y de igualdad", en revista *Sinéctica*, núm. 29, agosto 2006 a enero 2007, México, ITESO, p. 19.
- Booth, Tony y Mel Ainscow (2002), *Índice de inclusión*, Unesco.
- Borsani, María J. y María C. Gallicchio (2000), *Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Bronckart, J. (1985). Teorías del lenguaje. Introducción crítica. Barcelona: Herder
- Bruner, J. (1990). El Habla del Niño. Aprendiendo a usar el Lenguaje. Barcelona: Paidós.
- Consejo Nacional de Educación (1987) Propuesta para la implementación de la educación Bilingüe en el Sordo .Instituto Interamericano del Niño: Montevideo Uruguay

- Correa, J., Bedoya, M. y Agudelo, G. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Vol 19, N° 1 mayo - octubre 2015, pp. 43-61.
- Correa, J., Suarez, J. (2014). La formación investigativa de maestros y agentes educativos vinculados a la atención de la diversidad desde la vulnerabilidad. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, No 1, pp.1-27
- Correa, J. (2014). CAPÍTULO 6 Lecciones aprendidas del enfoque de integración en Marco conceptual y experiencias de la educación especial en México. Durango: Instituto Universitario Anglo Español. pp. 117-141.
- Correa, J. (2010). Evaluación psicopedagógica en el contexto de atención a la diversidad. *Revista Senderos Pedagógicos*, N°1 pp 67-74.
- Correa, J., Bedoya, M (2010). Intervención en el manejo social del riesgo en infancia y adolescencia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 29, (febrero – mayo de 2010, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], pp. 122-144.
- Correa, J. (2008). Integración escolar para población con necesidades especiales. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Cuervo, C. y Flórez, R. (1993). El lenguaje en la educación. *Revista Enfoques Pedagógicos*. Vol. 1, N°3, 5 - 15. Santafé de Bogotá, CAFAM
- Desloges, P. (2013) Primer libro publicado por un sordo: Observaciones de un sordomudo al curso elemental de educación para los sordo-mudos, 1779.http://www.cultura-sorda.eu/resources/Desloges_espanol.pdf. Visitada el 9 de Abril de 2013.
- Díaz Echeverría, Yaersy (2009), “Breve reseña histórica de la enseñanza de la lengua a las personas sordas”. Disponible en www.ucp.ca.rimed.cu/edusoc/index.php/72-art%C3%ADculos/la-ense%C3%B1anza-de-la-lengua
- Federación Mundial de Sordos 2009 <http://wfdeaf.org/>

Francisco, L. Hernández (1943) Revista Esfuerzo y Triunfo. Medellín. Enero, febrero 1943. Año III. N° 19 y 20.

Ferdinand, B. (1840) <http://www.culturasorda.eu/resources>

Fernández, M. (2008), “Modelos actuales de educación bilingüe para los sordos en España”, en *Revista Psicolingüística Aplicada*, núm. 3, vol. VIII, España.

Furth, H. G. (1981). Pensamiento sin lenguaje. Madrid: Gráficas Halar.

Grosjean, F. (2000). El derecho del niño Sordo a crecer Bilingüe. En: Revista El Bilingüismo de los Sordos. Vol1.No.4. INSOR: Santa Fe de Bogotá.

Herrera, V. (2003), “Bilingüismo y lectura en la educación de las personas sordas: una propuesta teórica”, en revista *El Cisne*, año XIV, núm. 159, noviembre, Argentina. Disponible en www.cultura-sorda.eu

— (2005), “Habilidad lingüística y fracaso lector en los estudiantes sordos”, en *Revista de Estudios Pedagógicos*, 31, núm. 2. Disponible en www.cultura-sorda.eu p.133

INSOR (1996) Caracterización laboral, socioeconómica y educativa de las personas sordas afiliadas a Fenascal. Proyecto de Educación a Distancia. Informe mimeografiado

INSOR (2000) Programa Bilingüe de Atención Integral al niño sordo menor de cinco años. En prensa. Bogotá

Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría. (1986). Las hijas de la Sabiduría pioneras de la educación del sordo en Colombia. Revista Flash Universitario. Año V, N° 15, Marzo - Abril. P. 23.

Kartchner, R. (2009) El idioma de señas y la educación de personas sordas: perspectivas históricas e ideológicas Universidad de Arizona Sur rek@email.arizona.edu

- Macchi, M. y Silvana, V. (2005), *Estrategias de pre alfabetización para niños sordos*, Argentina, Noveduc.
- Marchesi, A., Alonso, P; Paniagua, G y Valmaseda, M. (1995). *Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos*. Madrid: CIDE-MEC.
- Mejía, H. (1988). Caracterización de la comunidad lingüística del Sordo Colombiano. Ponencia presentada en la IV Conferencia Nacional de la Situación actual del Sordo en Colombia. Organizada por Fenascal. Barranquilla y Cali. Mayo-Junio. (Material mimeografiado).
- Ministerio de Educación Nacional (1998) Lengua Castellana. Lineamientos curriculares. Dirección general de Investigación y Desarrollo Pedagógico. Ministerio de Educación Nacional: Santafé de Bogotá
- Obregón, M. (2007), “Círculos de literatura en la escuela”, en *Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura*, año 28, marzo, Buenos Aires, Argentina.
- ONU (2008), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Oviedo, A. (2006) “¿‘Lengua de Señas’, ‘lenguaje de signos’, ‘lenguaje gestual’, ‘lengua manual’?” Argumentos para una denominación, octubre. Disponible en www.cultura-sorda.eu
- Ramírez, P. (1996) Métodos de enseñanza del español a los niños sordos: Actitudes de los profesionales. Tesis no publicada. Universidad Iberoamericana, Santa Fe de Bogotá.
- Rodríguez, F., y Luisa, A. (2008), Las tendencias educativas. Un análisis histórico para construir el modelo cubano de educación bilingüe para personas sordas. Curso preevento del CELAEE, Cuba.
- Rodríguez, M. (1992). *Lenguaje de signos*. Madrid: CNSE-ONCE.

Rodríguez O. (2005), "Condiciones para la educación bilingüe de las personas sordas", en *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, vol. 25, núm.1, pp. 28- 37. Disponible en www.cultura-sorda.eu

Sánchez, C. (1992) *La educación de los sordos en un modelo bilingüe*. Mérida: Lakonia

Sánchez, Carlos (2007), "La educación de los sordos en un Modelo Bilingüe y Bicultural. Los sordos, la alfabetización y la lectura: sugerencias para la desmitificación del tema", mayo, Mérida, Venezuela, Asociación para la Prevención de la Repitencia Injusta (APRI).

Skliar, Carlos (1995), "Un análisis preliminar de las variables que intervienen en el proyecto de educación bilingüe para los sordos". Disponible en www.cultura-sorda.eu

Skliar, C. (1996) *La Historia de los Sordos: Una cronología de malos entendidos y de malas intenciones*. Ponencia Presentada en el III Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para los Sordos. Mérida, Venezuela.

Skliar, C. (1997) *La educación de los Sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza:

Skliar, C., Massone, M., Veinberg, S. (1995) *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*. *Revista Infancia y Aprendizaje*. 69 -70, 85 - 99. Madrid.

Skliar. C. (1996): "La historia de los sordos: una cronología de malos entendidos y de malas intenciones". Conferencia presentada al III Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe. Mérida, Venezuela.

Stokoe, W. (1960). *Sign language structure. Studies in linguistic: occasional papers*. Buffalo. University of Buffalo

Svartholm, K. (1994). Investigación, métodos, resultados del modelo sueco de educación bilingüe. Presentación durante la Conferencia sobre el bilingüismo en la educación del sordo (FENASCOL), Santafé de Bogotá, 18 de octubre.

Svartholm, Kristina (2004), “¿Cómo leer a los niños sordos?” Conclusiones de la conferencia, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Pediatría.

Torres, S. (1994): *Discapacidad y sistemas de comunicación*. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a las Personas con Minusvalías.

Torres, S., Rodríguez, J., Santana, R., González, A. (1995). *Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona (Málaga): Aljibe.

UNESCO (1954) *Las lenguas vernáculas en la enseñanza*. París, ediciones de la UNESCO

Unesco (1994), *Declaración de Salamanca y Marco de Acción. Sobre Necesidades Educativas Especiales: Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad*, Salamanca, España.

